

La UNAM en las fronteras de México

Mario Luis Fuentes

Informe sobre las acciones realizadas de junio a
diciembre de 2019

Coordinación de Proyectos Académicos Especiales



LA UNAM EN LAS FRONTERAS DE MÉXICO
INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS DE JUNIO A
DICIEMBRE DE 2019

Coordinación de Proyectos Académicos Especiales
CPAE-UNAM

Dr. Mario Luis Fuentes



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2020

Coordinación de Proyectos Académicos Especiales
CPAE-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Mario Luis Fuentes Alcalá
Coordinador de Proyectos Académicos Especiales

Rolando Cordera Campos
Coordinador de Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

LA UNAM EN LAS FRONTERAS DE MÉXICO
INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS DE JUNIO A
DICIEMBRE DE 2019

Coordinación de Proyectos Académicos Especiales
CPAE-UNAM

Dr. Mario Luis Fuentes



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2020

Primera edición: 26 de septiembre de 2020
D.R. © 2020 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, 04510, Cd.Mx.

Coordinación de Humanidades
www.humanidades.unam.mx

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo
Planta baja del edificio Unidad de Posgrado,
costado sur de la Torre II Humanidades
Ciudad Universitaria, CdMx.
Alcaldía Coyoacán, c.p. 04510
www.pued.unam.mx

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de su legítimo titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México

Contenido

Introducción	14
--------------------	----

PARTE 1

Contextos sociales de las fronteras Norte y Sur	19
Frontera Norte	20
Frontera Sur	25
Política Migratoria en México: Breve recorrido	31

PARTE 2

Acciones desde la UNAM	40
Proyectos del área de salud	43
Facultad de Medicina	45
1. Prestación de servicios médicos en Jaltenango, Chiapas	45
2. Prestación de servicios médicos en el Hospital Rural de Benemérito de las Américas, Chiapas	48
Programa Universitario de Investigación en Salud - PUIS	50
1. Cartilla Sanitaria para personas migrantes	50

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia - ENEO	52
1. Acciones preventivas, curativas y de educación para la salud en Jaltenango, Chiapas	52
Departamento de Psiquiatría y Salud Mental	
“De La Facultad” de Medicina	54
1. Programa sobre Desplazamiento y Salud Mental en Tapachula	54
Facultad de Psicología	63
1. Capacitación y Monitoreo a distancia para el uso de la guía mhGAP (Mental Health Gap)	63
2. Línea telefónica de atención a salud mental para personas migrantes	72
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia - FMVZ.....	78
1. Diagnóstico de riesgos sanitarios para la prevención y/o control de enfermedades bacterianas en la frontera norte	78
Plataformas de Información	81
Instituto de Geografía. Grupode Investigación en Geotecnología, Infraestructura, Transporte y Sustentabilidad, Unidad GITS	82
1. Plataforma para integrar información estratégica de migración en la frontera norte	82
2. Plataforma para integrar información estratégica de migración en la frontera sur	93

Investigaciones	94
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur - CIMSUR	96
1. Diagnóstico sobre situaciones de conflicto, violencia y exclusión en el estado de Chiapas: propuesta de intervención	96
Instituto De Investigaciones Jurídicas «Iij», Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación, «SUDIMER» y Laboratorio Nacional Diversidades «Lnd»	99
1. Caravanas y éxodo migratorio centroamericano en México 2018/2019: Trayectorias, marcos institucionales-normativos e impacto social en México	99
Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación «SUDIMER», Instituto De Investigaciones Jurídicas «IIJ» y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias «CRIM»	102
1. Crisis y migración de población venezolana: entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica	102
Instituto de Investigaciones Jurídicas «IIJ» y Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación «SUDIMER»	104
1. Seguimiento de la agenda pública mexicana sobre política migratoria	104

Instituto de Investigaciones Jurídicas «IIJ» y Laboratorio Nacional Diversidades «LND»	105
1. Procesos de detención migratoria en México: análisis del orden de género institucional en las políticas migratorias	105
Cursos	107
Centro de Enseñanza para Extranjeros - CEPE	108
1. Curso de español y cultura mexicana a personas no hispanohablantes con calidad migratoria de refugiado	108
Facultad de Medicina Veterinaria Y Zootecnia - FMVZ	110
1. Curso en línea de enfermedades transfronterizas en animales domésticos y fauna silvestre de la frontera norte	110

PARTE 3

Solicitudes puntuales a la UNAM	113
Comunidad Laguna Larga Localidad El Desengaño, Campeche	114
1. Solicitud “Brigada de atención a la salud”	114
2. Solicitud “Apoyo jurídico en el seguimiento de la medida cautelar emitida por la CIDH”	115
La 72: Hogar-Refugio para personas migrantes Tenosique, Tabasco	117
1. Solicitud “Servicio Social Especial”	118
2. Solicitud “Diseño para la colocación de celdas solares”	118
3. Solicitud “Apoyo en litigio estratégico”	119

4. Solicitud “Diseño de Diplomado sobre Migración, Derechos Humanos y Participación Comunitaria”	120
Tzomé Ixuk: Mujeres Organizadas Las Margaritas, Chiapas	121
1. Solicitud “Servicio Social Especial”	122
La Pequeña Haití Tijuana, Baja California	121
1. Solicitud “Propuesta de mejoramiento urbano”	124
Confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX - Chiapas	128
1. Solicitud “Análisis del Programa para el Desarrollo Económico de la Frontera Sur y el Soconusco del Estado de Chiapas”	128
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR	130
1. Solicitud “Convenio de colaboración ACNUR-UNAM”	130
Consideraciones Finales	132
Hacia la construcción de un modelo de incidencia social UNAM	134
ANEXO. Notas de Coyuntura	136
Nota No. 1. Tapachula, Chiapas. 16 de mayo de 2019	136
Nota No. 2. Tapachula, Chiapas. 27 y 28 de junio de 2019	146
Nota No. 3. Tijuana, Baja California. 18 y 19 de julio de 2019	151
Nota No. 4. Ciudad Juárez, Chihuahua. 13 y 14 de agosto de 2019	156
Nota No. 5. Tenosique y El Desengaño, Campeche. 23 al 25 de septiembre de 2019	160

Nota No. 6. Acuña, Piedras Negras y Saltillo, Coahuila. 21 al 23 de octubre de 2019	167
Nota No. 7. Comitán, Las Margaritas, Ciudad Cuauhtémoc, La Mesilla, Frontera Comalapa y Carmen Xhán, Chiapas. 11 al 13 de noviembre de 2019.....	170
Referencias	176

Agradecimientos

El equipo de la Coordinación de Proyectos Académicos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México «UNAM» reconoce que, el informe que se presenta en este documento, no habría sido posible sin el trabajo y la cooperación de directores y directoras de las diferentes entidades que integran la UNAM en todo el país, quienes, con el trabajo conjunto de sus equipos, son los que sostienen y potencializan a esta Casa de Estudios.

Agradecemos a todas las direcciones de las diversas Facultades, Escuelas, Institutos, Centros y Programas UNAM que, de manera colaborativa, estuvieron en la mayor disposición de compartir la información que ha sido integrada en este informe.

Reconocemos que la información que aquí se presenta es sólo una síntesis que no agota el enorme esfuerzo que hace la UNAM como parte de sus tareas para cumplir el objetivo de la Universidad de dar respuesta a los grandes problemas sociales que enfrenta el país. Estas actividades son sólo una parte del enorme compromiso y gran labor que representa el trabajo diario de sus miembros.

Coordinación de Proyectos Académicos Especiales

Marzo 2020

Introducción

Esta publicación tiene el interés de transmitir un escenario histórico particular, tanto de nuestro país como de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se trata de un acercamiento a la coyuntura migratoria actual de la región, particularmente, en las fronteras norte y sur de México durante el segundo semestre del año 2019, así como una presentación sintética de las acciones emprendidas por la UNAM, desde el mandato ético y moral que interpela a las universidades públicas para intervenir en los temas de emergencia social que así lo requieran. Con esta intención es que, la Coordinación de Proyectos Académicos Especiales, se ha dado a la tarea de integrar este documento con el objetivo de difundir, entre la comunidad académica, algunas experiencias identificadas en el escenario fronterizo actual, así como algunas acciones llevadas a cabo desde la UNAM en estos contextos.

La UNAM tiene, desde su fundación, el mandato de realizar investigaciones acerca de las condiciones y los problemas nacionales, llevándose a cabo por medio de acciones y proyectos de diversa dimensión y alcance. Uno de sus propósitos fundamentales es “...estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual” (UNAM, 1962).

Ante la emergencia que implica la transformación de las dinámicas migratorias en México y con el fin de cumplir con el mandato universitario, la Secretaría General de esta Casa de Estudios restableció, el 24 de junio de 2019, la Coordinación de Proyectos Académicos Especiales, que había sido creada el 30 de julio de 2017 con la finalidad de atender necesidades que requirieran de los esfuerzos conjuntos de una o más

entidades académicas para estudiar y proponer soluciones a problemas coyunturales.

El objetivo de reactivar esta Coordinación fue coadyuvar a fortalecer la intervención de la UNAM para afrontar los retos sociales en las fronteras norte y sur del país. Esto con la intención de promover el diálogo interdisciplinario de destacados académicos e investigadores para fortalecer y desarrollar proyectos de investigación relativos a la coyuntura nacional (Chávez, 2019), así como identificar acciones en favor de las personas migrantes extranjeras, personas refugiadas, personas mexicanas repatriadas y la población local en interacción con la migración.

Las tareas principales de la Coordinación apuntaron a fortalecer acciones y proyectos de la UNAM que estén contribuyendo a enfrentar los riesgos sociales en las fronteras norte y sur; generar el diálogo e interacción con las universidades locales de las fronteras para sumar capacidades de acción; construir articulaciones con actores locales para identificar socios estratégicos de la UNAM a fin de implementar y/o fortalecer estas acciones; valorar las posibles respuestas a solicitudes puntuales surgidas de las visitas realizadas a las ciudades y localidades de las fronteras; así como proponer nuevos proyectos desde la UNAM que puedan dar respuesta a las problemáticas identificadas, bajo acuerdos de trabajo con Facultades, Escuelas, Institutos, Centros y Programas.

Para el cumplimiento de sus tareas, la Coordinación de Proyectos Académicos Especiales, realizó una labor de identificación de proyectos con incidencia social que, la UNAM, estuviera llevando a cabo en las zonas fronterizas. Para este proceso de identificación se contactaron 55 entidades UNAM a quienes se les transmitió la intención de conocer las acciones específicas que estuvieran llevando a cabo con estas características.

Con la información obtenida de las diferentes entidades UNAM, se realizó una selección con criterios puntuales relacionados con el carácter de incidencia social de cada proyecto, la respuesta a la emergencia social migratoria y la ubicación de las acciones en localidades de las fronteras norte y sur del país.

A partir de la selección de acciones que realizó la Coordinación, se convocó a una reunión con el Rector de la UNAM, el Dr. Enrique Graue, el día 1 de octubre del 2019, con la finalidad de que directores/as de cada entidad UNAM presentaran el estatus de los proyectos seleccionados y se tomaran acuerdos puntuales, con cada entidad, para fortalecer y dar seguimiento a las acciones.

Paralelamente a este proceso, la Coordinación realizó ocho visitas a diversas ciudades y localidades fronterizas del país. En la frontera sur se visitó: Tapachula, Jaltenango, Frontera Comalapa, La Mesilla, Ciudad Cuauhtémoc, Comitán de Domínguez y Las Margaritas, Chiapas; Tenosique, Tabasco; y Laguna Larga, Campeche. En la frontera norte se visitó: Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Ciudad Acuña, Piedras Negras y Saltillo, Coahuila. El objetivo de estas visitas fue la identificación de necesidades puntuales, en las que la UNAM pudiera responder, así como realizar acciones de vinculación con actores locales estratégicos.

A partir de estas visitas se generó información de dos tipos. Por un lado, información elaborada a manera de “notas de coyuntura” y, por otro lado, información sistematizada como “solicitudes puntuales”. Las notas de coyuntura corresponden a un registro del contexto observado, escuchado y experimentado en cada una de las visitas. Se elaboraron ocho notas de este tipo, como forma de plasmar la experiencia transmitida por las personas que habitan en estos contextos, quienes mostraron una fuerte necesidad de que la UNAM tuviera conocimiento de estas experiencias y relatos. Parte de la información de estas notas fue incorporada en el apartado en que se presenta el contexto de las fronteras norte y sur. Por otro lado, las solicitudes puntuales corresponden a las demandas identificadas por actores locales, con la intención de construir posibles acuerdos de acción entre entidades UNAM, universidades públicas locales y actores locales estratégicos.

Con la intención de difundir la información obtenida en todo este proceso se presenta el texto dividido en tres apartados: en la primera

parte se desarrolla un contexto general de las fronteras norte y sur, la política migratoria en México, y los mapas con la ubicación de las acciones sociales UNAM identificadas en el 2019. En la segunda parte, se presenta la descripción de las acciones que la UNAM está realizando, organizadas por 4 áreas temáticas: 8 proyectos del área de salud; 2 plataformas de información; 5 investigaciones; y 2 cursos. En la tercera parte, se presentan las 10 solicitudes puntuales que se identificaron en las visitas a las fronteras.

Finalmente, se presenta un apartado sobre consideraciones con los principales retos de la implementación de todas estas acciones, así como una propuesta de los criterios necesarios para la construcción de un posible modelo de incidencia social UNAM, que pueda servir como punto de partida para futuras intervenciones.

PARTE 1

Contextos sociales de las fronteras Norte y Sur

Con la intención de describir un breve marco contextual para el fenómeno migratorio en México y las transformaciones que se han observado en los últimos años, proponemos, en primer lugar, establecer lo que entendemos por frontera; en segundo lugar, describir algunas características particulares tanto de la frontera norte como de la frontera sur de México para, finalmente, presentar una descripción general de la política migratoria actual y con ello reflexionar sobre el papel de la UNAM en el fortalecimiento de acciones para enfrentar dicho fenómeno.

La Organización Internacional para las Migraciones «OIM» en su Glosario sobre migración, define la frontera como la “zona que separa dos Estados” (OIM, 2006). Si bien, esta es una de sus definiciones, el concepto de frontera es un concepto histórico y, por tanto, plural y diverso, que responde a momentos específicos de la historia occidental, en el que se han conformado identidades nacionales y étnicas. Se trata, entonces, de una noción de límite que tiene diferentes expresiones, desde el concepto de límite geográfico, político hasta el de límite étnico o límite cultural (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública «CESOP», 2006).

En esta discusión, sobre la definición de frontera, es necesario tomar en cuenta el contexto internacional, en el cual, la economía global, el derecho internacional y la seguridad mundial han sido determinantes (Rodríguez, 2014). De acuerdo con el geógrafo francés Michel Foucher, las fronteras “deben ser consideradas como instituciones territoriales” cuyos límites abarcan: (1) La escala del Estado, nacional o plurinacional, que refiere a los límites del Estado; (2) La escala interestatal, que alude al ámbito internacional y a la seguridad nacional; y, (3) La escala regional o

local, que refiere a la identidad, las costumbres y las culturas (Rodríguez, 2014).

Existen, además, otros aspectos involucrados en la definición de las fronteras; el cruce migratorio, la población radicada en ellas, así como la población flotante, con sus concomitantes dinámicas de convivencia, intercambio económico y cultural (CESOP, 2006). Por lo que se vuelve imprescindible considerar el dinamismo socioeconómico y cultural de la región, de forma paralela con el crecimiento de la migración internacional, tomando en cuenta que México juega un papel de alta complejidad al ser un país de origen, destino, tránsito y retorno de miles de personas migrantes (CESOP, 2006).

Es necesario considerar a las fronteras mexicanas como territorios altamente heterogéneos en los que se agrupan poblaciones y espacios con una alta movilidad histórica, lo que produce vínculos sociales, políticos y económicos profundos sin los que es imposible su comprensión. Se tratan de ciudades con escenarios de altos contrastes, en los que se enmarcan diversas regiones que dan lugar a espacios multiculturales y de alta complejidad social.

Frontera Norte

La frontera norte tiene una extensión de 3234 km conformados por el límite entre los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas, del lado de Estados Unidos de América «EUA» y los estados mexicanos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Esta línea fronteriza agrupa a más de 25 ciudades que conforman una densidad de 7 millones de habitantes aproximadamente.

De estos seis estados mexicanos, el de mayor extensión territorial es Chihuahua representando 12.6 % respecto del total nacional, mientras que el de menor extensión es Nuevo León, representando 3.3 % respecto del total nacional. No obstante, este último cuenta con una población de 5,131,938 habitantes, la mayor cifra de habitantes en comparación

con los otros cinco estados. Además, Nuevo León realiza una aportación al PIB nacional de 7.6 %, el cual es mayor a todos los estados de la frontera norte. El estado con menor población es Sonora con 2,850,330 habitantes, siendo su aportación de 2.9 % al PIB nacional, al igual que Chihuahua con el mismo porcentaje (Instituto Nacional de Estadística y Geografía «INEGI», 2020).

Los estados del norte forman parte de tres regiones económicas, la del Noroeste con Baja California; la del Norte con Chihuahua y Coahuila; y la del Noreste con Nuevo León y Tamaulipas. Las principales actividades económicas en esta región son: en Sonora, Coahuila y Baja California, la fabricación de automóviles y camiones; en Tamaulipas y Nuevo León, la de derivados del petróleo y carbón; y en Chihuahua, la fabricación de partes para vehículos. Debido a la alta productividad económica, la frontera norte es una de las regiones de mayor atracción para la inversión extranjera directa en México (INEGI, 2017a; INEGI, 2017c; INEGI, 2017e; INEGI, 2017f; INEGI, 2017g; INEGI, 2017i).

De acuerdo a la medición de pobreza de 2018 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social «CONEVAL», el estado con mayor población en situación de pobreza es Tamaulipas con 35.1 % de habitantes, de los cuales 3.3 % se encuentran en situación de pobreza extrema. Mientras que el estado con menor población en situación de pobreza es Nuevo León con 14.5 % de habitantes de los cuales 0.5 % se encuentran en pobreza extrema (CONEVAL, 2018).

Las ciudades de la frontera norte que destacan por su actividad económica y migratoria son Tijuana, Mexicali, Ensenada, San Luis Río Colorado, Nogales, Agua Prieta, Ciudad Juárez, Ciudad Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros (Deloitte, 2018). Si bien, se tratan de ciudades con alta productividad económica, también presentan contrastes y realidades complejas que se traducen en desigualdades y contextos violentos, tanto para las personas migrantes como para las personas residentes.

Es importante mencionar que las ciudades que ocupan los primeros lugares de violencia a nivel mundial se encuentran en esta frontera. El municipio que tuvo la mayor tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes durante el 2017 fue Tijuana, con una tasa de 13.8 homicidios cometidos en el mes de julio, dato que disminuyó a 11.8 en el mes de diciembre. Ciudad Juárez pasó de 10.4 a 5.4 homicidios y Reynosa aumentó su tasa, de 2.9 homicidios en julio a 3.7 en diciembre (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal en México, 2019). Tres de estas ciudades fronterizas ocupan los primeros lugares de las ciudades que no están en un conflicto bélico declarado y que presentan las tasas de homicidios más altas del mundo: Tijuana es el número 1, Ciudad Victoria es la número 4 y Ciudad Juárez la número 5 (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal en México, 2019).

El fenómeno migratorio en la frontera norte, se complejiza de manera diferente a la frontera sur. Es un territorio testigo de la llegada de miles de personas extranjeras que han atravesado el país desde la frontera sur, como es el caso de las personas centroamericanas, pero además, en esta región se aglomeran otros flujos, como es el caso de las personas de origen mexicano que huyen de la violencia que azota el país, personas mexicanas deportadas y/o retornadas por las autoridades migratorias de EUA y, de manera reciente, personas extranjeras que esperan la resolución a su solicitud de refugio a los EUA en territorio mexicano, bajo la política llamada *Migration Protection Protocols* «MPP»¹ o también conocida como *Remain in Mexico*.

Como ejemplo de estas complejidades singulares que se enfrentan en la frontera norte, conviene mencionar el caso de la llegada de cerca de 22 mil personas haitianas en el año 2016, quienes esperaban cruzar por la frontera de Tijuana para llegar hacia EUA. Frente al endurecimiento de los controles fronterizos y las políticas migratorias implicadas con la llegada al poder del presidente en EUA, Donald Trump, parte de esta población quedó varada en Tijuana. Estas personas se vieron obligadas

1 Programa conocido como Protocolo de Protección de Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés).

a establecerse en un asentamiento improvisado, llamado “La pequeña Haití”, que ha ido adquiriendo mayor complejidad, así como mayores servicios gracias a la coordinación de organizaciones civiles y religiosas. Esto puede dar cuenta de los retos que esta ciudad fronteriza enfrenta al tener que brindar servicio a poblaciones con una alta heterogeneidad cultural y étnica, en un escenario de muchas carencias institucionales y municipales que no permiten dar una respuesta humanitaria eficaz, ni poder desarrollar programas de inclusión social para todas estas personas.

En las visitas realizadas a las ciudades fronterizas de esta región, algunos de los principales temas que aparecieron en la coyuntura migratoria actual son el desborde de la sociedad civil para atender la diversidad de flujos migratorios que tienen necesidades particulares; el impacto emocional agudizado en las personas migrantes que tienen que soportar los largos tiempos de espera para sus resoluciones migratorias; y los pocos recursos de las entidades municipales y estatales para hacer frente a estos escenarios. Esta frontera binacional, que fue construida bajo el imaginario de la hospitalidad de la identidad México-americana, se ha configurado, de manera reciente, en un territorio hostil frente a la presencia de miles de personas de Centroamérica, el Caribe y África.

Se destaca que los procesos de discriminación y actitudes xenófobas hacia los migrantes afrodescendientes han adquirido matices particulares, así como una profundización de la problemática. Estos grupos de población experimentan discriminaciones en diversos niveles, tanto por su origen étnico, como por su condición migratoria irregular.

A estas formas de discriminación, se suman las que viven las personas mexicanas de origen indígena, provenientes principalmente de los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Michoacán. La presencia de estas migraciones internas ha quedado invisibilizada, generando procesos de exclusión particulares, invisibilizando también el desplazamiento forzado que ocurre al interior del país como consecuencia de la violencia.

Existe también una creciente presencia de personas que, siendo mexicanos, han sido deportados de EUA, pero que por su edad y el

tiempo que han vivido del otro lado de la frontera, carecen de redes familiares o personales de apoyo. Se trata de personas adultas mayores sin posibilidad de empleo, sin cobertura de servicios esenciales, con un alto nivel de desconocimiento de los programas a los que tienen derecho y mucha incertidumbre ante el presente y el futuro.

En el mismo caso se encuentran personas jóvenes, deportadas, cuyas familias se encuentran en los EUA, y que no pueden ni tienen la forma de regresar a sus comunidades de origen, sobre todo en el caso de quienes son indígenas o habitantes de zonas rurales segregadas, y que deciden quedarse en la frontera esperando una nueva oportunidad para reingresar a territorio estadounidense.

En esta frontera, el caso de Tijuana por ejemplo, se puede leer como un epicentro de movilidades y de disputa de territorios. Dada la incapacidad de los albergues, cientos de personas se han desplazado hacia zonas de muy alta marginación y pobreza en la ciudad. Esto está generando una acelerada agudización de condiciones de insalubridad que pueden incrementar rápidamente la morbilidad y mortalidad (sobre todo infantil) por enfermedades infecciosas. En estas condiciones, la población migrante enfrenta problemas graves que van desde procesos acelerados de deterioro de la salud mental y adicciones, hasta situaciones de enganche, reclutamiento y explotación por parte de diversos grupos delictivos.

Además, se identifica que, aún cuando se desconoce el número, hay una cantidad importante de niñas y niños, hijos de personas migrantes haitianas y centroamericanas viviendo en Tijuana, que han nacido ya en territorio nacional. Por disposición constitucional son mexicanas y mexicanos, a quienes no se les está garantizando el acceso a todos los servicios y garantías que reconoce el estado mexicano.

En ciudades como Tijuana y Ciudad Juárez las caravanas ahora llegan, también, desde el norte y con esto aparecen vacíos legales, como en el caso de las personas que EUA regresa bajo la política MPP quienes no acceden a una condición regular migratoria que les permita trabajar o integrarse en México, ya que si en México acceden a una protección de

refugio, se pone en peligro su solicitud en el país vecino del norte.

Además, en el caso específico de Ciudad Juárez, este escenario se imbrica con deudas históricas relacionadas en torno al problema de los feminicidios en la entidad. En esta localidad el reclamo de las organizaciones civiles de detener las violencias feminicidas, actualmente se suma al esfuerzo por tratar de apoyar y proteger a los migrantes que llegan de todas partes.

Con este panorama, se agudiza una urgencia particular para trabajar una agenda amplia que empuje a México como país destino en su sentido más amplio, es decir, destino de múltiples flujos tanto mexicanos como extranjeros.

Frontera Sur

Como lo afirma Fábregas Puig (2005), durante años, el sur y el sureste de México permanecieron como tierra incógnita. Este autor propone que los factores que contribuyeron significativamente a que la frontera sur apareciera en la conciencia de los mexicanos fueron: la intensificación en la explotación de diversas fuentes de energía al servicio de la nación; el surgimiento y consolidación de uno de los centros turísticos más importantes del Caribe (Cancún en el estado de Quintana Roo); los complejos procesos de exilio protagonizados por los pueblos de Centroamérica, a partir del inicio de los años setenta; y, de manera más reciente, los acontecimientos acaecidos en el estado de Chiapas a partir del primero de enero de 1994 con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional «EZLN».

Se trata de una frontera delimitada por una línea quebrada que se extiende a lo largo de 1149 km, de los que 956 km colindan con la República de Guatemala y los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche desde el tratado de límites del 27 de septiembre de 1882; 193 km dividen a Belice de los estados de Quintana Roo y Campeche, de acuerdo a los arreglos establecidos con Gran Bretaña el 8 de julio de 1893.

El territorio que atraviesa esta línea corresponde a cuatro estados de la República Mexicana y abarca a 21 municipios. Existen tres ríos que marcan los linderos más importantes en esta zona: el Suchiate y el Usumacinta, que es el río más largo de Centroamérica con 825 km de recorrido, ambos establecen límites con Guatemala; y el río Hondo haciendo límite entre Quintana Roo y Belice.

De los cuatro estados mexicanos fronterizos, el que cuenta con una mayor extensión territorial es Chiapas representando 3.74 % del territorio nacional, mientras que el estado con menor extensión es Tabasco representando 1.3 % del territorio nacional. A pesar de que Chiapas es el estado de mayor extensión territorial, su aportación al PIB nacional es baja, representando 1.7 % (INEGI, 2017d; INEGI, 2017h).

Las zonas económicas que abarcan estos estados son: la zona del Pacífico Sur con Chiapas; el Golfo de México con Tabasco; y, la Península de Yucatán con Campeche y Quintana Roo. Las principales actividades económicas de la población de Campeche y Tabasco son la extracción de petróleo y gas, con una aportación de 91 % y 63 %, respectivamente, del valor de la producción total. Por su parte, Quintana Roo se dedica principalmente al turismo con un valor de 28.1 % de la producción total (INEGI, 2017b; INEGI, 2017c; INEGI, 2017d; INEGI, 2017i; INEGI, 2017j).

La población de los 24 municipios, a lo largo de la frontera, es de 1.6 millones de personas, que viven en la región fronteriza compartida con los departamentos de: San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Petén en Guatemala; y los distritos Corozal y Orange Walk en Belice. Con todos estos lugares se comparten características naturales, étnicas, así como rezagos económicos y sociales.

Del total de la población de los 24 municipios fronterizos, 74 % se encuentra en Chiapas, y de ese porcentaje 42 % se concentra en los municipios de Tapachula y Ocosingo; 15 % en Othón P. Blanco, Quintana Roo; 7 % en Balancán y Tenosique, Tabasco y, 4 % en Candelaria y Calakmul, Campeche.

En los cuatro estados fronterizos mexicanos viven 9.2 millones de personas, de las cuales 16.2 % pertenecen a un grupo indígena, entre los que se encuentran, en Chiapas: cakchiquel, chol, jacalteco, konjabal, lacandón, mame, mochó, tojolabal, tzeltal, tzotzil y zoque; en Tabasco: chontal y chol; en Campeche y Quintana Roo: maya.

El patrón de asentamiento en la frontera sur es variado, pero destaca una característica común: la comunidad indígena, que resulta singular frente a las regiones del centro-occidente del país o a las zonas del norte. Los habitantes de esta frontera conforman un heterogéneo conglomerado humano, portador de una vasta riqueza lingüística y una sólida y variada experiencia cultural (Fábregas Puig, 2005). Con estas características es comprensible que la frontera sur mexicana no sea considerada una región unificada sino un espacio multirregional, con características compartidas, pero con diferencias importantes (Fábregas Puig, 2005).

De acuerdo con el CONEVAL en 2018, el estado con la mayor cifra de población en situación de pobreza fue Chiapas con un 76.4 % de habitantes, de los cuales 29.7 % se encuentran en situación de pobreza extrema; el estado con la menor cifra es Quintana Roo con 27.6 % de población en situación de pobreza, de la cual 3.5 % se encuentra en pobreza extrema; mientras que Tabasco tiene 53.6 % de población en situación de pobreza; y, Campeche el 46.2 %. A excepción de Quintana Roo, los estados de la frontera sur cuentan con más de la mitad de su población en situación de pobreza o pobreza extrema (CONEVAL, 2018).

El sur de México acusa las disparidades de un desarrollo que aún no alcanza para ofrecer condiciones de vida dignas para todos los habitantes. En los últimos años, la diversificación regional se ha acentuado profundizando, también, las desigualdades de desarrollo. Todos los estados mexicanos de la frontera sur presentan este problema, aunque algunos más agudizado que otros. La frontera sur de nuestro país presenta condiciones contrastantes en los niveles de vida para sus habitantes, lo que se hace más evidente en la franja fronteriza, pero también en los núcleos de población indígena y, más recientemente, en los

cinturones sub-urbanos. Su complejidad actual reside, también en que, así como hay amplios sectores de población en condiciones de pobreza y marginalidad, tanto en las zonas rurales como urbanas, también hay focos de crecimiento y expansión económica que no han contribuido a una mejora sustancial de los habitantes de esas pequeñas zonas (Senado de la República, 2016).

En las visitas realizadas a las localidades de la frontera sur algunos de los temas más acuciantes se relacionan con procesos de transformación acelerados que han profundizado las desigualdades y exclusiones históricas de la región. En este contexto, la xenofobia desatada a raíz de la llegada de las caravanas es un elemento central, así como la presencia intensificada de la seguridad por medio de elementos del Instituto Nacional de Migración y la Guardia Nacional. Ambos se reconocen como fenómenos crecientes en estas zonas.

La entrada de las caravanas produjo nuevas configuraciones en el escenario migratorio de esta zona, que tendrán que ser analizados con más detenimiento, pero que generan preguntas y problemáticas que ya se están experimentando en ciudades como Tapachula. Una de estas preguntas se relaciona con la manera en que estas caravanas están afectando o transformando la relación entre los llamados “coyotes” o las estructuras ilegales de tráfico de personas.

Se señala que las manifestaciones de la trata de personas se han sofisticado en la región, de manera que es más difícil documentar este crimen. Asimismo, la intensificación de la persecución a personas migrantes, por parte de las autoridades, tiene la consecuencia de fortalecer otras rutas vinculadas con el coyotaje y con el crimen organizado.

Así también sobresale el tema de la presencia de migrantes “extracontinentales”, no sólo por su enorme visibilidad en los puntos en donde se concentran, sino en términos de lo que éste proceso evoca: una estructura de tráfico de personas transnacional que permite que grupos de personas migrantes africanas o asiáticas puedan trasladarse hasta esta región.

Otra novedad en el escenario de las caravanas es que el desplazamiento colectivo posibilitó la movilización de muchas personas sin recursos, personas en situación de calle y personas con una alta vulnerabilidad (mujeres, niños, niñas y adolescentes «NNA», etc.) que no contaban con los medios para pagar el viaje o realizarlo sin redes. Esto ha provocado que, frente a la disolución de las caravanas, muchas de estas personas se queden sin una red de protección y sin recursos económicos para afrontar la espera de sus resoluciones de refugio.

En el sur ha sido cada vez mayor la presencia de mujeres, que viajan solas o con hijos, que deciden quedarse a solicitar refugio debido a los peligros que representa continuar el viaje. En estos casos la fragilidad de niños y niñas que llegan es un tema urgente, ya que son las principales víctimas de la violencia y quienes necesitan mayores mecanismos de protección.

Además, el tema migratorio ha invisibilizado los altos niveles de violencia de género que existen en entidades como Tenosique o Tapachula. Éste último es uno de los veintiún municipios “con alerta de género” en Chiapas; la alerta se emitió en 2016 debido a la alta incidencia de feminicidios, homicidios y otras causas de muerte violentas en este municipio. Se tiene registro de que los casos corresponden a víctimas que son mujeres mexicanas y centroamericanas. Además, la gravedad de esta violencia se ve acentuada porque muchas de las víctimas son niñas y adolescentes.

En municipios como Tapachula, Comitán y Tenosique, sobresale el trabajo de la estructura eclesíástica y de organizaciones civiles que permite dar atención, albergue y acompañamiento a la población migrante en proceso de regularización en el país. Es notorio que estas organizaciones poseen una estructura que ha acompañado a los migrantes de manera histórica y constante en la región, mitigando la gravedad de la crisis y desahogando el trabajo de instituciones federales como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados «COMAR», encargada de tramitar las solicitudes de refugio y brindar protección internacional.

Por otro lado, es importante dar cuenta de la diversidad de desplazamientos de la región sur. Además de las caravanas, que tuvieron toda la atención mediática durante el 2018 y 2019, existe un flujo histórico, sostenido y en aumento de personas que, de manera individual, en grupos pequeños o por medio de ciertas redes de tráfico realizan este cruce de manera diaria. En este sentido cabe mencionar la que se conoce como la ruta centro, integrada por localidades como La Mesilla, Frontera Comalapa, Comitán, Las Margaritas y Carmen Xhan, en Chiapas. Las organizaciones civiles en esa ruta mencionan que hay un flujo migratorio importante que termina cooptado por el sistema de coyotaje, por lo que, generalmente, pasa desapercibido.

Las personas migrantes que atraviesan el corredor centro de Chiapas, lo hacen a través de una red de tráfico humano que les permite pasar inadvertidas o sin posibilidad de contacto con las organizaciones civiles que dan atención a personas migrantes en tránsito en esas zonas.

Los dos cruces fronterizos que se encuentran en el corredor centro, La Mesilla y Carmen Xhan, mantienen un tránsito libre, son fronteras abiertas en donde las comunidades mexicanas y guatemaltecas conviven sin una división formal. El tránsito libre de las personas se refleja también en el transporte de una gran variedad de mercancías que circulan de un lado a otro de la frontera.

Asimismo, en esta frontera sur existen otros tipos de asentamientos, producto de desplazamientos que responden a otra índole. Como es el caso de la comunidad guatemalteca de Laguna Larga, asentada en la línea fronteriza que divide el estado de Campeche y el departamento de Petén, Guatemala. Estas personas son indígenas mayas de la comunidad guatemalteca que salieron de Guatemala huyendo de la policía y el ejército de ese país en junio de 2017. Desde entonces viven en la línea fronteriza, haciendo la demanda, al Estado guatemalteco, de poder regresar a su país bajo la condición de que se les restituyan las tierras de las que fueron despojados.

Todos estos escenarios del desplazamiento se enmarcan en condiciones altamente precarizadas, en donde no se han generado medidas sanitarias mínimas, que tienen como consecuencia la intensificación de casos de sífilis, VIH, y otras enfermedades infecciosas y prevenibles por vacunación, así como cuadros de desnutrición entre estas poblaciones.

Las condiciones de insalubridad, falta de agua potable, y la precaria atención que tienen de los servicios médicos y de apoyo alimentario ha generado una emergencia social en la región fronteriza del sur.

Política Migratoria en México: Breve recorrido

Históricamente, México se ha caracterizado por ser un país emisor, receptor, de lugar de tránsito y de retorno de importantes flujos migratorios.² Estas dinámicas se han ido transformando de acuerdo al contexto histórico, social, económico y político del país de origen y de destino y, con ello, la política migratoria que ha asumido el Estado mexicano.

Durante el siglo XX, dicha política se centró, principalmente, en los flujos migratorios entre México y EUA, distinguiendo cuatro momentos importantes que marcaron la pauta de la dinámica migratoria bilateral: primero, el Programa Bracero (1942-1964), el cual se implementó por falta de mano de obra en EUA durante la Segunda Guerra Mundial; segundo, la Integración Silenciosa (1980-1990) que se caracterizó por la integración de la economía mexicana al sistema productivo estadounidense, generada por la demanda constante de mano de obra mexicana y la exportación de productos mexicanos al mercado norteamericano; tercero, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte «TLCAN» en 1994, con la promesa de reducir la migración irregular al generar empleos mejor pagados en el sector de exportaciones mexicanas; y finalmente, la Guerra contra el Terrorismo (2001), que trajo consigo un reordenamiento radical

2 Flujo o corriente migratorio: "Cantidad de migrantes que se mueve o está autorizada a moverse desde o hacia un país para tener acceso al empleo o establecerse por un período de tiempo determinado". (OIM, 2006)

en la política migratoria estadounidense y con ello un endurecimiento en la frontera con México (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2015).

En el caso de la frontera sur, fue hasta la década de los ochentas que, a consecuencia de las guerras civiles en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, la dinámica migratoria cambió, incrementándose el número de personas centroamericanas solicitantes de asilo en México. Además, en los años noventa aumentó el número de personas migrantes que buscaban llegar a EUA vía México, utilizando como principal medio de transporte los ferrocarriles que conectan el sur con el norte de este país. A principios del siglo XXI, comenzó a incrementar la presencia de grupos criminales en las rutas migratorias del sur mexicano, y posteriormente, la de los cárteles del narcotráfico. Estos grupos se han infiltrado entre las redes de los polleros diversificando sus actividades delictivas al tráfico de personas, extorsión y secuestro de migrantes provenientes de Centroamérica, lo que hizo que tanto México como EUA comenzaran a ver a la frontera sur como un problema de seguridad nacional (Ayvar & Armas, 2014).

A principios del siglo XXI, la política migratoria mexicana buscó crear estrategias para regularizar a migrantes mexicanos en Estados Unidos; sin embargo, con los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, la prioridad fue el endurecimiento de los controles migratorios, lo que generó un incremento de cruces ilegales de México a EUA, así como la diversificación de rutas, dando lugar a tránsitos más peligrosos. México así impulsó programas y estrategias para detener la migración indocumentada en sus dos fronteras. Esto a pesar de que en 2008 se descriminalizó la migración indocumentada en México, así como a las personas y organizaciones que ayudaban a esta población, es decir, de ser un delito castigado con cárcel, pasó a ser a una falta administrativa (Ayvar & Armas, 2014).

Entre 2005 y 2014 regresaron a México más personas que las que se fueron a EUA, invirtiéndose los flujos migratorios. Por primera vez,

en 2014, la migración centroamericana que ingresó a los EUA superó a la mexicana. Con la llegada de Donald Trump a la presidencia, el 20 de enero de 2017, las políticas y acciones migratorias, así como el discurso en contra de las personas migrantes, en específico, de origen mexicano, se endurecieron (Canales & Rojas, 2018).

La deportación que se daba de manera informal, es decir, después de que las personas migrantes eran aprehendidas cerca de la frontera entre EUA y México eran enviadas a su país de origen, se redujo, aumentando las deportaciones dadas después de someter a las personas migrantes irregulares a procesos administrativos o judiciales, lo que implica penas de prisión en caso de reincidencia. Asimismo, creció el número de personas detenidas lejos de la zona fronteriza, los períodos de detención previa a la deportación aumentaron, así como las audiencias ante jueces de migración, sin contar con un abogado y deportaciones expeditas sin derecho de audiencia. Además, comenzaron a separar a las familias de las personas migrantes indocumentadas de sus cónyuges o hijos nacidos en EUA (Armendares & Moreno-Brid, 2019).

Por otro lado, en el contexto europeo, es importante mencionar que en 2015, más de un millón de desplazados, en su mayoría de origen sirio, llegaron a Europa a través de Grecia en busca de refugio. Esta crisis migratoria tuvo como consecuencia que, en 2016, la Unión Europea «UE» cerrara la ruta de los Balcanes occidentales, quedando Grecia como única opción de destino. Además, la UE firmó un acuerdo migratorio con Turquía como tercer país seguro, cerrando la ruta del mediterráneo oriental; además, firmó acuerdos con países africanos como Nigeria, Níger, Senegal, Malí y Etiopía para contener los flujos de personas. Estas políticas representaron una caída de las llegadas irregulares de más del 90 % desde la crisis de 2015 (Pries, 2018).

No obstante, a nivel mundial el número de personas en busca de refugio siguió aumentando. Para finales de 2018, 70.8 millones de personas estaban desplazadas debido a la persecución, los conflictos, la violencia o las violaciones a los derechos humanos. Con las fronteras

selladas en Europa, una de las nuevas rutas que se abrió fue la de Estados Unidos a través de Sudamérica, Centroamérica y México.

Aunado a ello, la situación de vulnerabilidad en los países de Centroamérica, en específico, los del Triángulo Norte Centroamericano «TNCA», Guatemala, Honduras y el Salvador, se agudiza de manera alarmante. Esto, debido a la situación de pobreza que se vive en estos países: Guatemala 77 %, (2014), Honduras 82 % (2013), El Salvador 49 % (2014), y que ha ido en aumento en las últimas décadas, llegando a niveles críticos en las zonas rurales (CEPAL, 2018). Asimismo, los altos niveles de violencia que se viven en la región, junto con los factores de inestabilidad política y las condiciones ambientales han afectado de manera grave a las poblaciones de estos países siendo las causas por las que deciden emigrar a EUA en busca de protección y mejores condiciones de vida (CEPAL, 2018).

En este contexto será que el 12 de octubre de 2018, una caravana de 1600 personas migrantes, aproximadamente, saliera de Honduras rumbo a EUA, a la cual se sumaron personas de Guatemala y El Salvador. Su objetivo era llegar a la frontera norte de México para pedir asilo al gobierno de Donald Trump. Una vez que cruzó la frontera sur mexicana, dicha caravana ascendió a 7000 personas migrantes siendo calificada como un éxodo, por su carácter forzado y colectivo. Como respuesta, el entonces gobierno mexicano de Enrique Peña Nieto envió a 244 elementos de la Policía Federal a Tapachula, Chiapas para reforzar la seguridad (Arista, 2019).

De octubre de 2018 a abril de 2019, se realizaron 6 caravanas más de personas migrantes que partieron de Centroamérica para solicitar asilo en Estados Unidos. En abril de 2018, se calculaba que permanecían en territorio mexicano cerca de 5800 extranjeros en tránsito, principalmente en el estado de Chiapas (Arista, 2019).

El 3 de marzo de 2019 la Secretaría de Relaciones Exteriores «SRE» y la Secretaría de Gobernación «SEGOB», realizaron un comunicado en el que explicaban la nueva política migratoria que el Estado mexicano

asumiría. En éste, informaban que México era el primer país “en adoptar el Pacto Mundial para la Migración promovido por la Organización de las Naciones Unidas «ONU» para garantizar un flujo migratorio seguro, ordenado y regular” (SRE-SEGOB, 2019), y que había dejado de deportar a “cientos de miles de migrantes centroamericanos, en contraste con el paradigma migratorio de administraciones pasadas” (SRE-SEGOB, 2019). Asimismo, la nueva política migratoria se basaría en dos pilares fundamentales: la defensa de los derechos de las personas migrantes y la atención de las causas estructurales de la migración nacional e internacional.

Frente a esta política migratoria que planteó el gobierno mexicano, el 31 de mayo de 2019, el presidente Donald Trump amenazó a México con imponer un arancel de 5 %, en aumento mensual, a todos los bienes que ingresan a EUA desde México, si éste último no tomaba acciones para disminuir el flujo de personas migrantes que cruzaban la frontera norte que comparten México y EUA (Animal Político, 2019). Como consecuencia a dicha amenaza, el 7 de junio de 2019, México y EUA llegaron a un acuerdo migratorio el cual implicó: el despliegue de 6000 elementos de la Guardia Nacional en la frontera sur del país y la ejecución de la política MPP o *Remain in Mexico* (Permanece en México) de Trump, para que los migrantes que pidan asilo a EUA aguarden en territorio mexicano su proceso ante tribunales estadounidenses, por tiempos indefinidos (BBC News Mundo, 2019).

De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Migración «INM», el flujo de extranjeros indocumentados en México subió de 138 mil, cifra total de 2018, a 460 mil, para junio de 2019. En este año, la migración aumentó en número de familias que viajaban a EUA, menores de edad que viajaban solos, así como la migración transcontinental y con ellos la diversificación de nacionalidades (Sánchez, 2019).

En los primeros cinco meses del 2019, extranjeros de 86 países fueron detenidos por el INM. Honduras, Guatemala, El Salvador, Cuba y Venezuela, fueron los países de origen con mayor número de

migrantes detenidos. No obstante, también detuvieron a extranjeros indocumentados de países inéditos para nuestra región como: Afganistán, Armenia, Yemen, Burkina Faso, Gabón, Lesoto, Somalia y Togo (INM, 2019).

Según datos del INM, de los 460 mil migrantes que ingresaron a México hasta junio de 2019, se presentaron ante esta institución 99 mil 203, siendo devueltos a su país de origen 71 mil 110, lo que significó que 360 mil personas transitaban en suelo nacional o en EUA.

Datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza «CBP» de EUA indican que hasta julio de 2018 el promedio de captura era de 40 mil 149 personas, pero en 2019 aumentaron mes con mes hasta llegar a 144 mil 278 en mayo (Sánchez, 2019).

Con el aumento constante de las personas migrantes queriendo llegar a EUA a través de México y los cambios en las políticas migratorias tanto de EUA como de México, las ciudades de la frontera norte se convirtieron en el lugar de espera de miles de personas solicitantes de asilo a EUA. De acuerdo con la COMAR, para junio de 2019 se calculaban 23 mil personas en espera de esta resolución. Mientras tanto el Suchiate en Chiapas, comenzó a ser el lugar de contención para evitar que personas indocumentadas llegaran a la frontera norte (Sánchez, 2019).

Es importante subrayar que la COMAR, que es el organismo encargado de recibir las solicitudes, procesar y otorgar el reconocimiento de la condición de refugiado en México, en sus estadísticas reportó, en 2019, un significativo y continuo aumento de las solicitudes, lo que ha planteado un nuevo escenario migratorio en el que México se ha convertido en un país de destino. Para el cierre del año 2019, la COMAR contabilizó 70,609³ personas solicitantes de refugio durante ese año (COMAR, 2020).

Ante esta emergencia social es que se reconoce que el país enfrenta un escenario migratorio inédito en una coyuntura política regional que ha devenido en políticas migratorias que se modifican de manera contingente y sin el trabajo de planeación necesario para mitigar el sufrimiento de miles

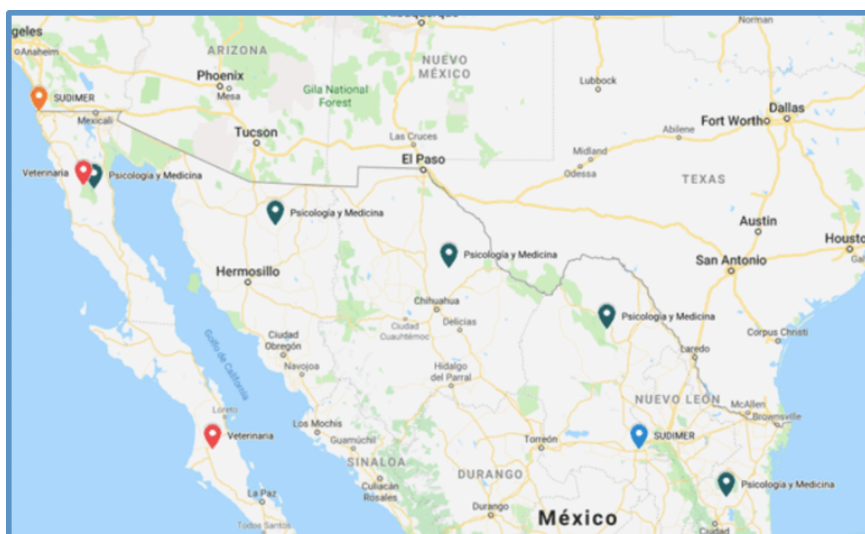
3 Datos de cierre de noviembre de 2020

de personas, ni para solventar la atención que necesitan para resolver sus casos específicos. Frente a este escenario, el papel de la sociedad civil organizada ha sido fundamental para dar respuesta a esta emergencia, actuando con pocos recursos y con capacidades limitadas.

Es por esto que, frente a la responsabilidad ética que la universidad pública tiene con la población y con los temas de emergencia social, la Rectoría de la UNAM decide emprender tareas específicas con incidencia social, identificando las que ya se están llevando a cabo, a fin de fortalecerlas y dar apoyo a dichos esfuerzos. Asimismo, dándose a la tarea de realizar gestiones para generar nuevas propuestas y proyectos para coadyuvar en dichos esfuerzos y hacer frente a esta problemática.

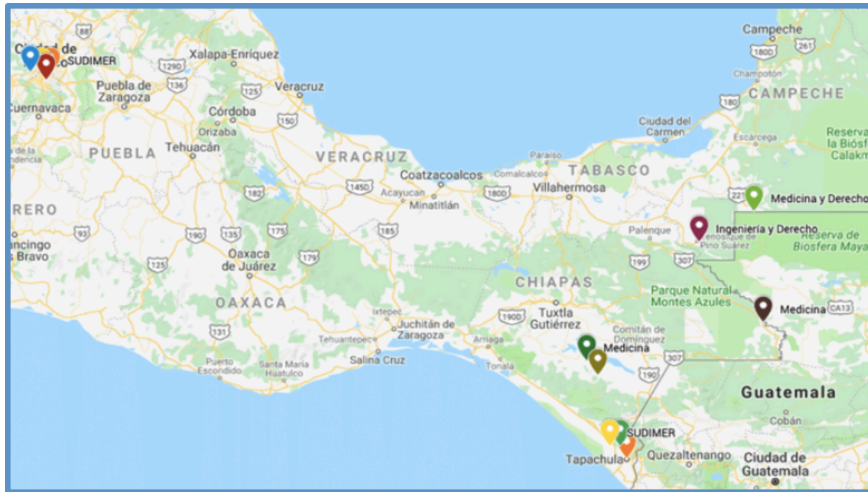
En este documento se presentan las acciones que la UNAM, por medio de la Coordinación de Proyectos Académicos Especiales y de sus diferentes entidades, ha realizado desde junio de 2019 hasta enero de 2020 con el fin de escalar y potencializar los esfuerzos que ya se realizan.

Mapa 1. Ubicación de las acciones UNAM en la frontera norte



Fuente: Elaboración propia (2019).

Mapa 1. Ubicación de las acciones UNAM en la frontera sur



Fuente: Elaboración propia (2019).

PARTE 2

Acciones desde la UNAM

En este apartado se desarrollan las acciones de incidencia social identificadas en la UNAM, que ya se están llevando a cabo en las fronteras norte y sur del país. Como ya se mencionó, para realizar este proceso de identificación, la Coordinación de Proyectos Académicos Especiales se dio a la tarea de contactar 55 entidades UNAM (en la Ciudad de México y foráneas) por medio de reuniones, contacto telefónico y/o vía correo electrónico con directores/as y responsables de las diferentes Facultades, Escuelas, Institutos, Centros y Programas. De las 55 entidades UNAM contactadas, se recibieron 75 proyectos, de los cuales fueron seleccionados 37 bajo los siguientes criterios:

1. Que los proyectos tuvieran, dentro de sus objetivos, acciones de incidencia social;
2. Que las acciones de incidencia respondieran a temas de emergencia social, es decir, que atendieran problemáticas derivadas de la crisis humanitaria experimentada por la coyuntura migratoria: temas de salud, educación, integración social, política migratoria, así como el desarrollo de información estratégica;
3. Que las acciones se desarrollaran en algunas de las entidades federativas que conforman las fronteras norte y sur del país.

A partir de la selección de acciones que realizó la Coordinación, se convocó a una reunión con el Rector de la UNAM, el Dr. Enrique Graue Wiechers, el 1 de octubre del 2019 en la Torre de Rectoría, con la finalidad de que directores/as de cada entidad UNAM presentaran el estatus de los proyectos seleccionados. De esta reunión se llegaron a acuerdos puntuales con cada entidad para fortalecer y dar seguimiento a las acciones.

A esta reunión asistieron, además del Rector, el Secretario General de la UNAM, Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, el Secretario de Desarrollo Institucional, Dr. Alberto Ken Oyama y el Coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, Dr. José Trigo Tavera. Asimismo, estuvieron presentes directores/as de las siguientes entidades de la UNAM:

- Facultad de Medicina y Departamento de Psiquiatría y Salud Mental.
- Facultad de Psicología y Centros de Formación y Servicios Psicológicos.
- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.
- Instituto de Geografía con la participación de la Unidad en Geotecnología en Infraestructura, Transporte y Sustentabilidad.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas con la participación del Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación y del Laboratorio Nacional de Diversidades.
- Centro de Enseñanza Para Extranjeros.
- Programa Universitario de Investigación en Salud.

Es importante mencionar que, posterior a la reunión con el Rector, la Coordinación de Proyectos Académicos Especiales, participó en la Reunión Extraordinaria del Consejo Técnico de Humanidades del 3 de octubre de 2019, a fin de presentar los objetivos y las acciones que se estaban realizando en la Coordinación; volver a solicitar a los responsables de cada entidad su apoyo para continuar identificando proyectos de incidencia social en las fronteras; y, saber su opinión sobre otro tipo de actividades que se pudieran implementar desde la Coordinación.

Durante la reunión se discutió la importancia de revalorar y analizar la coyuntura social para determinar la forma de traducir los estudios

sociales en política pública. Asimismo, se habló sobre el tema de la estructura institucional, en tanto que se consideró necesario un cambio en los procesos de valoración académica para que se reconozca, de forma equivalente, el trabajo académico y los proyectos de incidencia social con trabajo de campo. Finalmente, se mencionó la necesidad de optimizar esfuerzos y recursos para poder visibilizar lo que cada área de la universidad está trabajando, así como establecer vínculos con las entidades externas de la UNAM.

Posterior a esto, la Coordinación de Proyectos Académicos Especiales sostuvo una reunión con el Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), el 5 de noviembre de 2019, en la que participaron el Dr. Alejandro Frank, Coordinador General; el Dr. Ruben Fossion, Coordinador Académico; el Dr. José Luis Mateos, Coordinador de Investigación y el Dr. Christopher Rhodes, Coordinador de Ciencias de los Datos. En la reunión se propuso considerar al C3 como sede de posibles encuentros para reunir especialistas de la UNAM en el tema migratorio. Además, el C3 propuso apoyar a la Coordinación en la identificación de proyectos puntuales de incidencia social desde el área de las ciencias.

A continuación, se presenta la descripción de las acciones identificadas a lo largo de las diferentes reuniones y comunicaciones entre la Coordinación y diversas entidades UNAM. Las acciones fueron organizadas a través de cuatro áreas temáticas: proyectos del área de salud; plataformas de información; investigaciones; y cursos.

La información que aquí se presenta fue proporcionada por las personas responsables de cada una de esas acciones, por lo que el contenido es heterogéneo y responde a las lógicas inherentes de cada proyecto. Para integrar esta información se han incluido los nombres de las personas responsables de cada entidad, el objetivo, la descripción, el estatus, así como los acuerdos tomados con el Rector para el fortalecimiento de dichas acciones durante 2020.

Agradecemos a cada una de las entidades UNAM que han colaborado en la elaboración de esta información y reconocemos la loable tarea y los

grandes esfuerzos que han venido realizando, junto con todos sus equipos, para la implementación de todas las acciones que aquí se presentan.

Proyectos del área de salud

En el área de salud se agrupan ocho proyectos llevados a cabo por diversas entidades de la UNAM que trabajan con acciones de incidencia en esta temática. Estas entidades son la Facultad de Medicina, junto con el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de dicha facultad; la Facultad de Psicología, a través de los Centros de Formación y Servicios Psicológicos, y la Coordinación del Proyecto de Salud Mental; la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; y el Programa Universitario de Investigación en Salud. Como se verá en la descripción de cada proyecto, las acciones del área de salud se realizan tanto en la frontera sur como en la frontera norte.

En el caso de la frontera sur, por parte de la Facultad de Medicina se presentan dos proyectos, el primero “Prestación de Servicios Médicos en Jaltenango, Chiapas” ubicado en la región fraylesca de Chiapas, y el segundo “Prestación de servicios médicos en el Hospital Rural Benemérito de las Américas” ubicado en el municipio Benemérito de las Américas del mismo estado. También en la región fraylesca de Chiapas se ubican las acciones del proyecto de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia “Acciones preventivas, curativas y de educación para la salud en Jaltenango, Chiapas”. Además, está el proyecto del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina “Programa sobre Desplazamiento y Salud Mental” diseñado en conjunto con la Facultad de Psicología, en el que se tiene prevista su implementación en la Ciudad de Tapachula, Chiapas.

Respecto a la frontera norte, las acciones del proyecto “Capacitación y Monitoreo a distancia para el uso de la guía MHGAP (*Mental Health Gap*)” de la Facultad de Psicología se ubican en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, con intenciones

de implementar estas acciones en la frontera sur durante el 2020. Mientras que el proyecto “Diagnóstico de riesgos sanitarios para la prevención y/o control de enfermedades bacterianas en la frontera norte” de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se ubica en la frontera del estado de Baja California, México y California, EUA.

Se presentan también dos proyectos que no tienen una ubicación geográfica específica, pero que están diseñados para brindar atención a la población migrante en tránsito de manera general. Este es el caso del proyecto “Cartilla Sanitaria para personas migrantes” del Programa Universitario de Investigación en Salud y la “Línea telefónica de atención a Salud Mental para personas migrantes” de la Facultad de Psicología.

Además, como se detalla en cada proyecto, se tratan de acciones que se realizan en articulación con otros actores regionales, estatales y/o municipales, así como actores de la sociedad civil. En el caso de los proyectos de la Facultad de Medicina y la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, se encuentran vinculados con la Secretaría de Salud del estado de Chiapas, el Instituto Mexicano del Seguro Social en Chiapas y la Asociación Civil Compañeros En Salud A.C. ubicada en la región fraylesca, también en Chiapas. En cuanto a los proyectos de la frontera norte, la Facultad de Psicología realiza su proyecto “Capacitación y Monitoreo a distancia para el uso de la guía mhGAP (*Mental Health Gap*)” en vinculación con la Organización Panamericana de Salud y la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos «CSFMEU»; mientras que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se encuentra en articulación con el One Health Institute que forma parte de la Universidad Davis de California «UC, Davis».

Facultad de Medicina

1. Prestación de servicios médicos en Jaltenango, Chiapas

Responsable: Dr. Germán Fajardo Dolci, Director.

Objetivo:

Este proyecto tiene por objetivo coadyuvar en la prestación de servicios en unidades médicas localizadas principalmente en municipios de la Región Fraylesca de Chiapas, dependientes de la Secretaría de Salud estatal, de la delegación IMSS Chiapas y en coordinación con la organización civil Compañeros En Salud «CES».

Descripción:

Estos servicios son realizados por médicos pasantes de la Facultad de Medicina de la UNAM, para atender a población mexicana. Sin embargo, se propone identificar a la población migrante en tránsito, así como la que reside en la región, con el propósito de brindar atención médica tomando en cuenta las necesidades particulares de dichas personas.

Para realizar este proyecto se ha generado una articulación entre la Facultad de Medicina, las unidades de salud de la Secretaría de Salud Chiapas, el Instituto Mexicano del Seguro Social «IMSS» delegación Chiapas y la organización civil Compañeros En Salud.

Compañeros En Salud es una organización que tuvo sus inicios en Boston, en 1987, con el trabajo de los médicos Paul Farmer and Ophelia Dahl, quienes promovieron un proyecto comunitario de salud en Cange, Haití, llamado “*Partners in Health*” «PIH».

Actualmente CES colabora con la *Harvard Medical School* y el *Brigham and Women’s Hospital* en Boston y, bajo invitación de gobiernos locales, trabajan en el fortalecimiento del sistema de salud de comunidades rurales en Haití, Perú, México, Rusia, Lesoto, Ruanda, Malawi, Sierra

Leona y Liberia. Cada equipo en el país trabaja de manera independiente y de acuerdo a las necesidades de la población, intentando hacer un acompañamiento al sistema de salud local, al staff local que contrata y a los pacientes que atiende.

La visión de CES consiste en focalizar el mayor esfuerzo en aquellos que tienen menos. Aplican el modelo de “Fortalecimiento del Sistema de Salud” o *Health Care System Strengthening* «HCSS». En este modelo, CES y la Secretaría de Salud mejoran la atención en las regiones con más dificultades.

Las intervenciones de CES tienen la finalidad de impactar en cuatro ejes: Prestación de servicios, Personal de Salud, Información y Productos Médicos, y Vacunas y Tecnologías.

En su modelo comunitario se ha desarrollado un equipo de Acompañantes o Trabajadoras Comunitarias, que son mujeres de las mismas comunidades que han sido formadas para realizar visitas domiciliarias de personas con enfermedades crónicas, para dar apoyo médico y emocional. Actualmente tienen casi 100 mujeres en esta labor. También existe un programa de Salud Mental que colabora con los otros programas para proporcionar tratamiento a los pacientes con enfermedades crónicas y con problemas de salud mental. Mencionan que la depresión, junto con la diabetes son las enfermedades crónicas más encontradas en las comunidades.

CES ha desarrollado y maneja el Programa de Derechos de Salud y ayuda a los pacientes a acceder a atención especializada en caso de que lo precisen, haciendo acompañamientos y traslados a atenciones como cirugías, visitas a especialistas o terapias específicas (ejemplo: quimioterapia).

Actualmente, CES trabaja con las clínicas de la Secretaría de Salud de Chiapas instaladas en diez comunidades. Dichas comunidades están dedicadas al cultivo del café en cuatro municipios alrededor de la oficina central en Ángel Albino Corzo (Jaltenango de la Paz), que se encuentra a tres horas en coche de Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado. Son

las comunidades de Honduras, Laguna del Cofre, Letrero, Matasano, Monterrey, Plan de la Libertad, Reforma, Soledad, Salvador Urbina y Capitán, que en la actualidad disponen de clínicas con pasantes médicos en activo. Estas comunidades distan de Jaltenango desde 45 minutos hasta cuatro horas de viaje en coche, y tienen entre 600 y 2000 habitantes. Además, cada una de estas clínicas sirve a otras comunidades cercanas a las mencionadas.

Para cada clínica, CES recluta a un/a pasante de medicina para desempeñar el cargo, y asegura el apoyo adecuado, así como los recursos necesarios para dar una atención primaria de calidad.

Un objetivo central es profundizar su inversión en médicos, enfermero/as y trabajadores comunitarios, considerando a cada uno de ellos como parte integral del equipo de salud. Para ello, lo/as pasantes reciben un curso certificado de salud global mensualmente, así como una mentoría *in situ* en su comunidad, cada semana.

Estatus:

- La prestación de servicios de lo/as médicos pasantes se da durante un año, de acuerdo con el ciclo escolar del servicio social médico nacional, ya sea del 1 de febrero al 31 de enero del siguiente año o del 1 de agosto al 31 de julio del siguiente año. Este proyecto se desarrolla desde 2015, por lo que lleva cuatro años ejecutándose.
- En agosto de 2019 se inició, por primera vez, la colaboración con cinco médicos pasantes, que prestarán servicio social durante el ciclo escolar que va desde el 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020.

2. Prestación de servicios médicos en el Hospital Rural de Benemérito de las Américas, Chiapas

Responsable: Dr. Germán Fajardo Dolci, Director.

Objetivo:

Coadyuvar en la prestación de servicios médicos en el Hospital Rural Benemérito de las Américas, Chiapas, del Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de cuatro médicos de la Facultad de Medicina de la UNAM, para atender a población mexicana y centroamericana que cruza la frontera para demandar servicios de salud, así como para población migrante que tiene como paso la localidad de Benemérito de las Américas, Chiapas.

Descripción:

La prestación de servicios médicos se realiza por pasantes de la Facultad de Medicina, quienes brindan atención médica en el Hospital Rural Benemérito de las Américas del Instituto Mexicano del Seguro Social en Chiapas. Estas acciones de incidencia se realizan en articulación con el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Delegación Chiapas. Sin embargo, se propone realizar una vinculación, además, entre otras entidades UNAM, como serían la Facultad de Psicología, la Escuela Nacional de Trabajo Social y la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, con la intención de potencializar las acciones de salud y trabajar de manera interdisciplinaria con otras áreas de la salud.

El hospital se encuentra en el municipio Benemérito de Las Américas, que se trata de una localidad mexicana ubicada en el estado de Chiapas en la frontera con Guatemala, asentada justo al margen del río Usumacinta. Debido a su ubicación fronteriza se trata de un lugar al que acude población guatemalteca para realizar actividades comerciales y también a demandar servicios médicos, además, de manera reciente se ha convertido también en uno de los cruces que utilizan personas en tránsito que provienen de Centroamérica.

Estatus:

- Estas acciones se realizan en un periodo de 12 meses de duración, de acuerdo con el ciclo escolar del servicio social médico nacional que inicia el 1 de febrero de cada año y concluye el 31 de enero del siguiente año.

Agenda de trabajo 2020:

- Articular esfuerzos con entidades de salud de la UNAM para implementar proyectos de atención a la salud que respondan a la situación de emergencia migratoria en Tapachula.

Programa Universitario de Investigación en Salud - PUIS

1. Cartilla Sanitaria para personas migrantes

Responsable: Dr. Samuel Ponce de León, Coordinador.

Objetivo:

Crear un instrumento que permita conocer el estado y riesgo de salud de las personas migrantes, así como dar seguimiento a sus atenciones.

Descripción:

Esta iniciativa parte de la problemática que genera que la mayoría de las personas migrantes no tengan documentos de identidad, por lo tanto, las intervenciones de salud que reciben no quedan registradas dificultando su adecuado seguimiento. Esto es particularmente relevante en el caso de las enfermedades crónicas, el seguimiento del embarazo y la vacunación.

Con la intención de mejorar procesos de atención a la salud se pretende elaborar una cartilla sanitaria en la que se registren las acciones de salud que reciben las personas migrantes a lo largo de su estancia en México. Esta acción será acompañada por la creación de un sistema de información que puede dar cuenta de las atenciones en enfermedades crónicas, embarazo y vacunación, principalmente. Para el desarrollo de esta iniciativa, el PUIS-UNAM participa con la propuesta, de manera articulada con la Secretaría de Salud Federal.

Estatus:

- Se realizó una propuesta de diseño de la herramienta para presentarla a las autoridades de salud a nivel federal.

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia - ENEO

1. Acciones preventivas, curativas y de educación para la salud en Jaltenango, Chiapas

Responsables: Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Directora.

Dr. Gustavo Nigenda, Profesor de Tiempo Completo.

Objetivo:

Realizar acciones preventivas, curativas y de educación para la salud, destinadas a poblaciones locales, así como personas migrantes en tránsito y personas migrantes temporales en la zona Fraylesca de Chiapas.

Descripción:

Las acciones se realizan en 10 centros y/o casas de salud de la zona Fraylesca en el estado de Chiapas, con recursos tecnológicos y farmacéuticos para dar atención a población rural, marginada del acceso a servicios de salud. Los servicios se realizan, a través de las unidades de atención de la Secretaría de Salud de Chiapas, que coordina la organización civil CES⁴ en la zona de Jaltenango, donde se ubica la cabecera municipal de esta región. Estas acciones se dan en el marco de un espacio supervisado de práctica estudiantil y profesional de enfermeras generales y enfermeras obstetras. Hasta el momento se ha dado atención a población general. Se propone, en el curso del año 2020, identificar necesidades de atención específicas de personas migrantes de la zona, tanto personas migrantes en tránsito, así como trabajadores temporales de la región.

Para estas acciones se ha sostenido un acuerdo entre la ENEO y la organización civil Compañeros en Salud A.C. que se trata del mismo grupo en vinculación con la Facultad de Medicina, por lo que se propone

⁴ La información detallada sobre esta Organización Civil se puede consultar en el apartado sobre el proyecto de la Facultad de Medicina titulado "Prestación de servicios médicos en Jaltenango, Chiapas".

trabajar de manera articulada también con dicha entidad UNAM, así como otras Facultades y Escuelas con pertinencia en el área de salud.

Estatus:

- Este proyecto se encuentra en marcha desde el año 2017.

Agenda de trabajo 2020:

- Se proponen realizar acciones para la detección de necesidades de la población migrante, las cuales se desarrollarán durante los primeros seis meses del año 2020.

Departamento de Psiquiatría y Salud Mental “De La Facultad” de Medicina

1. Programa sobre Desplazamiento y Salud Mental en Tapachula

Responsable: Dra. María Elena Medina Mora, Directora.

Objetivo:

Desarrollar un modelo de atención escalonada y centrada en la persona que permita apoyar a la población en desplazamiento, en los escenarios comunitarios, y acercar los diversos servicios a la población objetivo, promoviendo su capacidad de autocuidado.

Descripción:

La propuesta se integra por tres fases o componentes:

1. Evaluación de la capacidad de respuesta y apoyo psicosocial de personas migrantes.
2. Capacitación en temas de salud mental y desplazamiento.
3. Implementación de una estrategia de promoción de la salud mental.

Figura 2. Pirámide de intervenciones para los servicios de salud mental y apoyo psicosocial en migrantes



Fuente: Basado en Guía del Inter-Agency Standing Committee «IASC» (2007).

En la base del modelo se plantea el establecimiento de medidas de seguridad y de servicios que respondan a las necesidades básicas como alimentos, albergue y servicios esenciales de salud. El segundo escalón contempla las respuestas para un grupo más pequeño de personas que están en condiciones de mantener su salud mental y bienestar psicosocial si reciben algunos apoyos comunitarios tales como rastreo de familiares, asistencia en los duelos y ceremonias comunitarias de reparación o actividades para proporcionar nuevos medios de vida y activación de redes sociales. El tercer escalón corresponde al apoyo necesario para un número aún más pequeño, que además de lo anterior necesitan intervenciones más focalizadas a nivel individual, de familia o de grupo por parte de personas capacitadas y supervisadas, por ejemplo, primeros auxilios psicológicos o atención básica de salud mental. El vértice de la pirámide corresponde al apoyo adicional que necesita un pequeño porcentaje de la población cuyos padecimientos, pese a los apoyos ya mencionados, son intolerables y que tropezarían con grandes dificultades para el funcionamiento básico cotidiano. Esta asistencia debería incluir apoyo psicológico o psiquiátrico para personas que padecen trastornos mentales graves (IASC, 2007).

Componente 1

Evaluación de la capacidad de respuesta para la atención de salud mental y apoyo psicosocial de migrantes en tránsito en Tapachula, Chiapas.

Tiempo estimado de realización: ocho meses.

Objetivo:

Evaluar la capacidad de respuesta de los servicios y recursos de la zona para la atención de la salud mental de migrantes en tránsito.

Objetivos específicos:

- Analizar los problemas de salud de los migrantes y su capacidad para enfrentarlos.
- Identificar establecimientos, servicios y acciones dirigidas a la atención de la salud mental y bienestar psicosocial de los migrantes y describir sus características.
- Identificar las brechas en la respuesta para facilitar una acción coordinada.
- Analizar los recursos, para decidir, junto con las diversas partes interesadas, las respuestas que se requieren.

Método:

Para desarrollar esta evaluación se retomarán algunas de las herramientas propuestas en el documento “Evaluación de necesidades y recursos psicosociales y de salud mental: guía de herramientas para contextos humanitarios”, desarrollado por la Organización Mundial de la Salud «OMS» (OMS, 2015).

Se propone un estudio de métodos mixtos convergente en el que se obtenga información cualitativa y cuantitativa. Se harán los siguientes tres tipos de recolección de datos:

1. Revisión bibliográfica y de datos secundarios (recolección de información existente tanto gubernamental como de las organizaciones de la sociedad civil).
2. Entrevistas a informantes o grupos claves que estén en contacto con migrantes.
3. Entrevistas a migrantes y miembros de la comunidad

Componente 2

Capacitación en temas de salud mental y desplazamiento a equipos en su formación universitaria y a personas en funciones, en Tapachula, Chiapas.

Tiempo estimado de realización: 16 meses.

Objetivo:

Implementar un modelo de intervención para la atención de salud mental a migrantes en tránsito a través de la capacitación de equipos de salud comunitarios: Un piloto basado en la Guía de intervención humanitaria mhGAP (GIH-mhGAP).

Objetivos específicos:

- Establecer propuestas para conformar equipos de salud comunitarios que puedan desplazarse a las zonas donde se localizan los migrantes.
- Implementar un programa de capacitación basado en la Guía de intervención humanitaria mhGAP (GIH-mhGAP) de la OMS para actualizar los conocimientos y favorecer la detección temprana y atención de los problemas de salud mental más frecuentes entre la población migrante, por parte de personal de salud.
- Implementar un programa de capacitación para figuras comunitarias que brinden atención en salud a la población migrante (Organizaciones No Gubernamentales «ONG's», asociaciones religiosas, etc.), basado en las herramientas del mhGAP Comunitario para promover la salud mental, prevenir afecciones de salud mental y brindar apoyo a personas con afecciones de salud mental.
- Evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas.

Método:

La provisión de atención en salud mental para la población migrante por parte de fuentes oficiales (médicos, centros de salud, hospitales) si bien es deseable, no siempre se da, debido a las diversas barreras que pueden existir para que esta población acceda a los servicios formales de atención, por lo que, en la misma línea de la guía en Salud Mental y Apoyo Psicosocial en las Emergencias Humanitarias «SMAPS», para este segundo Componente de la investigación, se plantean dos intervenciones de capacitación. Una de ellas, basada en el GIH-mhGAP para personal de salud, dentro de los cuales se está considerando a los médicos pasantes de la UNAM que realicen el servicio social en Tapachula. La otra capacitación es para personas de la comunidad que estén brindando atención en salud a migrantes, las cuales pueden incluir trabajadores comunitarios de salud, maestros, trabajadores sociales, miembros de organizaciones no gubernamentales, oficiales de policía, miembros de grupos religiosos, líderes de grupos juveniles, cuidadores, entre otros.

La Guía de intervención GIH-mhGAP (OMS, 2017) es una adaptación de la OMS a su manual de Guía de intervención, cuya particularidad es que se trata de una herramienta para contextos de emergencias humanitarias (dentro de las cuales puede considerarse a la migración por sus implicaciones psicosociales). Esta guía de intervención está destinada a capacitar en la detección y manejo de trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias psicoactivas a personal de salud.

El mhGAP-comunitario está destinado a apoyar a las personas para comprender cómo abordar la salud mental en sus comunidades. Esto incluye conocimientos generales sobre salud mental, promoción de la salud mental, apoyo para personas con condiciones de salud mental y promoción de la reinserción social para dichas personas.

En este Componente, se realizarán los siguientes pasos:

1. Adaptación de los manuales y *sets* de herramientas del GIH-mhGAP y del mhGAP-comunitario.
2. Implementación de las estrategias de capacitación. GIH-

mhGAP con prestadores de salud y mhGAP-comunitario con legos.

3. Evaluación de las estrategias implementadas.

Componente 3

Implementación de una estrategia de promoción de la salud mental.

Tiempo estimado de realización: 13 meses.

Objetivo:

Desarrollar una estrategia de promoción de la salud mental en migrantes en tránsito, por medio del uso de mensajes de texto «SMS».

Objetivos específicos:

- Desarrollar y evaluar un programa de autocuidado y búsqueda oportuna de ayuda a través del intercambio de mensajes cortos (*short messages service*, SMS por sus siglas en inglés) vía el teléfono celular.
- Habilitar un canal de comunicación personalizado para influir en el cambio de conductas y poner al alcance de los migrantes información práctica y confiable.
- Motivar la adopción de hábitos saludables a través de mensajes prácticos, personalizados y periódicos.
- Disminuir el nivel de riesgo asociado a la presencia de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas.

Método:

Se propone una estrategia de comunicación a partir de la propuesta de la “Salud Móvil” definida como la provisión de servicios de atención médica y salud pública con el apoyo de los dispositivos móviles como los

teléfonos móviles, ha resultado útil para informar, educar y promover estilos de vida saludable, promover el autocuidado y mejorar la adherencia al tratamiento (OMS, 2017).

Se propone utilizar una comunicación personalizada vía el celular mediante el intercambio de mensajes cortos denominados SMS. Al ser una opción remota y anónima puede resultar una buena estrategia para superar las barreras socioculturales relacionadas con este tipo de enfermedades. La información recopilada en el **Componente 1** de esta investigación, será de gran utilidad para definir los contenidos de los mensajes y los conceptos de interés en específico, desde la visión de los propios migrantes y del personal y así lograr un mayor nivel de personalización de la comunicación de los SMS.

Se realizará un diseño de evaluación con medición pre y post intervención en dos fases: (1) Diseño de comunicación y contenidos y (2) Evaluación de la estrategia. La fase de diseño de comunicación y contenidos tiene como propósito definir los temas que se abordarán en la comunicación de los mensajes. Para ello, se desarrollarán diversas matrices conceptuales para cada uno de los temas relevantes, señalando: los conceptos a comunicar; los objetivos de cada tema, el tipo de mensaje y la información que contendrá el mismo.

En la segunda fase, se hará la aplicación del programa desarrollado con el propósito de evaluar la factibilidad del uso de una estrategia basada en mensajes SMS para lograr cambios en el conocimiento sobre autocuidado, búsqueda de ayuda y reducción del riesgo asociado a problemas de salud mental. Se propone un tiempo mínimo de exposición al programa de cuatro meses.

Para evaluar los resultados, efectos e impacto del programa, se integrará un grupo de expertos en temas de migración y tecnologías de la información. La metodología de la evaluación requerirá que las personas a las que se les aplique la evaluación no hayan recibido ningún mensaje similar a los que se tiene contemplado enviar. De esta manera se podrá conocer el comportamiento de los indicadores definidos para

esta evaluación antes del inicio del intercambio de mensajes (evaluación pre-intervención), el cual sería el marco de comparación para identificar cómo cambiaron los indicadores tras cuatro meses de interacción de los usuarios con el programa (evaluación post-intervención).

Algunos indicadores propuestos para la evaluación de la aplicación son: (a) la tasa de reclutamiento, (b) la retención a lo largo del proyecto, (c) participación en el envío de mensajes, (d) participación en seguimientos, (e) incremento en el conocimiento sobre salud mental y sobre las acciones de autocuidado, (f) incremento en la motivación y actitudes favorables hacia hábitos saludables, etcétera.

Consideraciones éticas:

El proyecto en su conjunto será sometido a los comités de ética e investigación del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz «INPRFM» y de la Facultad de Medicina de la UNAM. Los participantes manifestarán su consentimiento por escrito para participar de manera individual, para ello se les proporcionará una ‘carta de consentimiento informado’, la cual tendrá los datos de la investigadora responsable. En todo momento se garantizará el anonimato y la confidencialidad de los participantes.

Estatus:

- El proyecto se encuentra esperando recursos para su implementación, mientras que durante los meses de octubre y noviembre de 2019, se realizaron las acciones de diseño y planeación de este modelo de atención. Sin embargo, ya existen acciones que se están realizando desde la articulación de proyectos de incidencia entre la Facultad de Psicología, el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, la Facultad de Medicina y el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”.

Agenda de trabajo 2020:

- Llevar a cabo las propuestas de atención a la salud mental de las personas migrantes en Tapachula, Chiapas.

Facultad de Psicología

1. Capacitación y Monitoreo a distancia para el uso de la guía mhGAP (Mental Health Gap)

Responsables: Dr. Germán Palafox, Director.

Dra. Silvia Morales Chainé, Coordinadora de los Centros de Formación y Servicios Psicológicos.

Mtra. Alejandra López Montoya, Coordinadora del Proyecto de Salud Mental.

Objetivo:

Proporcionar capacitación y monitoreo – presencial, mixto y a distancia -, para la aplicación de la guía de la mhGAP sobre la evaluación, manejo y seguimiento de los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención de salud no especializada, en beneficio de la población migrante de permanencia, tránsito y retorno en la frontera norte de México.

Descripción:

Aprovechando el esquema de colaboración con la CFSMEU y la OPS México, en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas. Las capacitaciones presenciales se programan a través de las oficinas de la CFSMEU, de la OPS México, la Facultad de Psicología y la de Medicina de la UNAM. Las Facultades de Psicología y Medicina, respectivamente, han capacitado a 241 personas profesionales y no profesionales, que pertenecen al sector salud y universidades estatales, como a personal de salud de los 50 consulados de México en EUA que atiende a población migrante.

La primera fase del proyecto de salud mental para la población migrante atendida en la frontera norte, se inició en el 2013, por una iniciativa de la Oficina de Asuntos Globales de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal de Estados Unidos y la OPS. Posteriormente, en

2014, se comenzó por atender puntualmente a las personas de la zona de El Paso y Ciudad Juárez, y se extendió hacia Arizona. Derivado de lo anterior, la CSFMEU y la OPS implementaron, formalmente y a largo plazo, la estrategia basada en la capacitación y aplicación de la guía mhGAP en beneficio de la población migrante de la frontera norte de México.

A lo largo de los años 2018 y 2019, se integró la colaboración entre expertos de la UNAM, a través del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental y la Facultad de Psicología, la OPS y la CSFMEU para continuar con el esfuerzo de capacitación sobre los contenidos de la guía mhGAP para el resto de los estados fronterizos. Particularmente, con los expertos en salud mental de la UNAM se retomó la capacitación para los profesionales de la salud en Tijuana y se consideraron también aquellos convocados en Tamaulipas y Coahuila; adicionalmente, se incluyó al personal no especializado de las ventanillas de salud en los consulados norteamericanos.

La iniciativa impulsada por la CSFMEU, la UNAM y la OPS, no nació exclusivamente para atender a la población migrante sino a la población en general; sin embargo, las características particulares de la zona han hecho propicio considerar a dicha población. Las personas en condición migrante constantemente requieren de los distintos servicios que se les puedan brindar. Por lo tanto, mediante los Centros de la Secretaría de Salud, se proporciona atención de primer nivel, para promover la salud mental, a la población, en general, sin importar su procedencia o condiciones y a las personas en condición migrante, en particular, quienes se ven beneficiadas de ella.

Los cinco módulos de atención integral para la salud de las personas en condición migrante, en los que se brinda orientación y atención clave en el proceso de repatriación, cuentan con personal médico y psicológico. Este último apoya, principalmente, en la orientación y atención especializada de personas en situaciones de crisis. En este sentido, con el apoyo de la UNAM, se implementó una prueba piloto, en todos los módulos,

para la aplicación del tamizaje de salud mental. Adicionalmente, en las Ventanillas de Salud, el personal trabaja en beneficio de la comunidad migrante mexicana que vive en Estados Unidos y que tiene difícil acceso a los servicios de salud. Su misión es mejorar el acceso a los servicios de nivel primario y comunitarios preventivos de salud, aumentar la cobertura de atención por los seguros públicos y promover una cultura de prevención de la salud en los mexicanos, y sus familias, que viven en los EUA. En total operan 50 ventanillas en los consulados de México y EUA y 11 unidades móviles que brindan los servicios a las personas que asisten a todos ellos.

A este respecto, la CSFMEU, Sección México, firmó un convenio de colaboración con la Facultad de Psicología de la UNAM, con el objetivo de que el personal de las Ventanillas de Salud recibiera capacitación y asistencia técnica sobre las competencias profesionales para proporcionar atención de primer nivel; todo mediante el monitoreo y supervisión por los profesionales de la salud de la UNAM. Así, la colaboración entre las entidades se da a través de la capacitación y supervisión respecto a la evaluación, manejo y seguimiento de las personas en condición migrante que padecen problemas de salud mental.

Metodología:

El trabajo en conjunto se inició compartiendo el cuestionario de detección de riesgos en la salud física y mental para que fuera implementado en los módulos de atención anteriormente señalados. Posterior a este trabajo y al firmar el convenio de colaboración, se extendió el trabajo en conjunto hacia la capacitación, monitoreo y supervisión de los no profesionales de la salud que atienden las ventanillas de salud de los 50 consulados en EUA; incluyendo los estados de Arizona, Arkansas, Colorado, Georgia, Idaho, Illinois, California, Florida, Indiana, Louisiana, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, Nevada, New México, New York, North Carolina, Oregon, Pennsylvania, Utah, Washington DC, Washington, Wiscosin y Texas. Se convocó a

los participantes de dichas entidades a dos capacitaciones. La primera capacitación se llevó a cabo en San Diego, California, en agosto de 2018, y la segunda en el mes de septiembre del mismo año en Albuquerque, Nuevo México.

La capacitación se brindó sobre los temas de la guía de intervención humanitaria de la mhGAP, la cual es una guía que funciona para responder a situaciones específicas de emergencia humanitaria como conflictos armados y desastres naturales e industriales, mismos que producen el desplazamiento masivo de personas. Por lo anterior, la guía contempla los temas de estrés agudo, duelo, trastorno depresivo grave, trastorno por estrés postraumático, psicosis, epilepsia, discapacidad intelectual, consumo de sustancias y suicidio, como temas específicos.

Aunado a lo anterior, la capacitación se extendió a las ciudades de Tijuana, Saltillo, Coahuila, Ciudad Juárez y Ciudad Victoria, quienes recibieron la capacitación de la guía mhGAP 2.0 para la atención de los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias, en el primer nivel, con profesionales no especializados. Para cada uno de ellos, se priorizaron las temáticas referentes a la prevalencia de los trastornos de cada estado. Se enseñaron los algoritmos de decisión para los temas de depresión, psicosis, autolesión/suicidio, consumo de alcohol/sustancias, demencia, trastornos de desarrollo, de conducta del niño y del adolescente, así como los de epilepsia.

Dentro de los elementos más importantes en estas capacitaciones se encuentran: la aplicación del cuestionario que evalúa los conocimientos previos y posteriores a la capacitación y el cuestionario de satisfacción, que consta de 10 preguntas que pretenden evaluar la capacitación a fin de reforzar las acciones viables y mejorar las que tienen menos satisfacción.

Concluidas las capacitaciones y con la finalidad de garantizar la participación de los profesionales y del personal de salud en la fase de supervisión y monitoreo, se programaron actividades por medio de la plataforma Zoom®. Las acciones en esta fase consistieron en reforzar los conocimientos adquiridos previamente y analizar los algoritmos

de decisión de la guía mhGAP 2.0, respecto a los principios generales de atención, depresión, consumo de sustancias, estrés postraumático, autolesión/suicidio y trastornos del niño y del adolescente; todo ello con el objetivo de favorecer su aplicación y adopción.

Derivado de la experiencia de los ejercicios de repaso y resolución de dudas, a través de la plataforma Zoom®, respecto al uso de la guía mhGAP y la aplicación de las competencias: evaluación, manejo y seguimiento, se procedió a desarrollar una nueva propuesta de monitoreo y supervisión. Dicha propuesta consiste en brindar retroalimentación inmediata respecto a su implementación en actividades simuladas de atención en el primer nivel. La estrategia se llevó a cabo mediante la realización de una situación simulada homologada, donde los diversos expertos participantes en la supervisión del uso de la guía mgGAP, actuaron el papel de una persona con depresión, en condición migrante.

Las situaciones simuladas se programaron a distancia por plataforma Zoom® con una duración de una hora con cada participante, para todas las ventanillas de salud, es decir, cada asesor trabajó uno a uno con cada participante de las ventanillas de salud. Mientras el asesor actuaba el papel de una persona con indicadores de depresión, el participante lo atendía como lo hace comúnmente, promoviendo el uso de las competencias que se le brindaron a través de la capacitación en el uso de la guía mhGAP. Las situaciones simuladas duraron aproximadamente 30 minutos; la media hora restante se utilizó para poder verificar las competencias a través de lista cotejable de ejecución y posteriormente otorgar la retroalimentación a cada uno de los participantes, respecto a las categorías de principios generales y elementos de las prácticas esenciales de salud, evaluación, manejo y seguimiento de los riesgos. Es importante señalar que estas acciones siguen realizándose con cada participante de ventanillas de salud a fin de que todas cuenten con este monitoreo y supervisión.

Tamizaje en Salud Mental:

Habiendo aplicado 3706 tamizajes en salud mental en los módulos de atención se obtuvieron los indicadores detectados por tipo de padecimiento. En el estado de Tijuana, Baja California, se aplicaron 536 tamizajes y se obtuvo una prevalencia de 22.01 % para depresión, 5.78 % para psicosis, 0.75 % en epilepsia, 0.37 % en demencia, 16 % en consumo de sustancias, 8.21 % en violencia, 14.55 % ansiedad y 2.05 % ideación suicida.

En Matamoros, Tamaulipas, se aplicaron 2575 tamizajes y se obtuvieron indicadores por tipo de trastorno, donde se obtuvo 4.16 % para depresión, 0.47 % en psicosis, 0.04 % en epilepsia, 0.04 % para demencia, 31.3 % en consumo de sustancias, 1.79 % para violencia, 1.98 % en ansiedad y 0.16 % en ideación e intento suicida. En Nuevo Laredo, Tamaulipas, se aplicaron 193 tamizajes, se obtuvo 48.7 % en depresión, 17.1 % en psicosis, 0.52 % en demencia, 33.16 % en consumo de sustancias, 36.27 % en violencia y 13.99 % en ansiedad.

En Nogales, Sonora, se aplicó un total de 402 tamizajes, donde se obtuvieron indicadores por tipo de trastorno, donde se obtuvo un 8.46 % en depresión, 0.75% en psicosis, 5.97 % en consumo de sustancias, 7.21 % para violencia y 0.25 % para ansiedad.

Aunado a estos resultados, se aplicó el tamizaje en albergues de Tijuana, Baja California, donde se obtuvieron indicadores por tipo de trastorno, donde el 51 % fue para depresión, 41.6 % para psicosis, 32.8 % para el consumo de sustancias, 29 % para violencia, 24.8 % para ansiedad, 14.1 % para demencia, 12.7 % para ideación suicida y 7.3 % para epilepsia.

Estrategia de seguimiento:

Habiendo capacitado a un total de 131 profesionales y promotores de salud: 52 de ventanillas de salud (13 hombres y 39 mujeres) en la capacitación de San Diego y Albuquerque, 23 participantes de Saltillo, Coahuila (6 hombres y 16 mujeres), 24 de Tijuana, Baja California (12 hombres y 12 mujeres) y 32 participantes de Ciudad Victoria, Tamaulipas (14 hombres y 18 mujeres), hasta el momento han sido monitoreados y

supervisados 38 participantes de las ventanillas de salud. Con ellos se ha utilizado el procedimiento descrito para el monitoreo y supervisión de las competencias derivadas de la adopción de la guía mhGAP para la atención de los riesgos a la salud mental, trastornos por consumo de sustancias y neurológicos. Con dicho avance ha sido posible identificar las oportunidades de mejora y fortalezas.

La estrategia ha permitido identificar tanto las áreas de mayor implementación por los promotores de salud como aquellas en las que sería fundamental destinar mayores esfuerzos de capacitación o diferentes estrategias de entrenamiento, para que lleguen a ejecutar las habilidades y actitudes en el futuro próximo.

Estatus:

Se pretende que en las ventanillas de salud se mantenga la adopción y mejora continua del cuestionario de detección de riesgos de la salud física y mental, con el fin de favorecer el análisis y seguimiento de las condiciones de salud de las personas atendidas y que viven en condición migrante; todo ello, por medio de una estrategia sencilla y con las posibilidades de retroalimentar a cada persona atendida con base en sus resultados de evaluación.

El 11 de diciembre de 2019, se llevó a cabo el Foro Binacional de Salud Migrante México-Estados Unidos, donde la Facultad de Psicología presentó la estrategia en materia de salud mental en Ventanillas de Salud «VDS», el avance y el seguimiento. Asimismo, se presentaron diversas ponencias con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del personal de las VDS en temas prioritarios de salud y compartir buenas prácticas, así como presentar los resultados 2018 de la Estrategia VDS y reforzar acciones comunes.

Además de lo anterior y con el objetivo de analizar las acciones y propuestas para fortalecer la atención a la salud de la población migrante, el 30 de enero del 2020 se llevó a cabo la reunión de trabajo para la atención de la salud de la diáspora desde un enfoque interinstitucional y

multidisciplinario, donde se presentaron los avances y acciones referentes a la situación de intolerancia que prevalece en los EUA tomando como punto de partida las recomendaciones y conclusiones obtenidas en el Foro de Salud en diciembre de 2019.

Derivado de lo anterior, estas acciones permitieron la vinculación de las autoridades locales a fin de que se promueva el respeto a los derechos fundamentales de los migrantes, así como en EUA., la ampliación de los espacios donde se brinda atención a la salud, dentro y fuera de los consulados así como la gestión estratégica para ayudar a las agencias líderes a tener mayor alcance en comunidades rurales y alta vulnerabilidad.

El 27, 28 y 29 de enero de 2020, se llevó a cabo el taller de Planeación Estratégica para Integrar el Componente de Salud Mental del Plan Integral de Atención a la Salud del Migrante. Este taller tuvo como objetivo la implementación de acciones esenciales en salud dirigidas a la población migrante, que conllevan acciones diferenciadas para responder a las diferentes modalidades y momentos del fenómeno migratorio: origen, tránsito, destino y retorno. Además del fortalecimiento del sector salud para responder ante cambios repentinos en los patrones de movilidad humana, considerando las implicaciones para la población migrante y la población receptora al cual se le tiene que dar seguimiento.

A este taller convocado por la Secretaría de Salud y la Comisión Fronteriza México - Estados Unidos, acudieron representantes de: Casa de Acogida Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada «CAFEMIN», Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México «CDHDF», Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia «CENSIA», Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA «CENSIDA», Centros de Integración Juvenil «CIJ», Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva «CNEGSR», El Colegio De La Frontera Norte «COLEF», Comisión Nacional contra las Adicciones «CONADIC», Dirección General de Epidemiología «DGE», Dirección General de Promoción de la Salud «DGPS», Dirección General de Relaciones Internacionales «DGRI», Sistema Nacional para

el Desarrollo Integral de la Familia «DIF», Guardia Nacional, Instituto de los Mexicanos en el Exterior «IME», IMSS, INM, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas «INPI», INPRFM, Instituto de Salud para el Bienestar «INSABI», Instituto Nacional de Salud Pública «INSP», Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado «ISSSTE», OPS/OMS, Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes «SIPINNA», UNAM, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia «UNICEF», se pretende dar continuidad a las acciones en salud mental y adicciones para personas migrantes a través de la incorporación de nuevas instituciones y de dar paso a la operatividad de las actividades derivadas del taller que incluyen a la Frontera Sur y Norte.

El 4 y 5 de octubre de 2019 se llevó a cabo la capacitación en el módulo de Atención de la Salud Mental de Niñas, Niños y Adolescentes (Nna) Migrante en Tapachula, Chiapas. Este módulo se impartió por profesionales pertenecientes al Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación «SUDIMER», a la UNAM, Facultad de Psicología y por el Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N. Navarro”.

Se capacitó a un total de 42 Profesionales de la Salud (59.52 % mujeres y 40.47 % hombres) pertenecientes a la Secretaría de Salud, *RET International*, DIF estatal, *Central Armed Police Forces* «CAPFs», El Colegio de la Frontera Sur «ECOSUR», *Save the Children*, COMAR, así como en la fiscalía general del Estado de Chiapas.

Agenda de trabajo 2020:

- Actualmente se está trabajando en la estrategia de monitoreo y supervisión de los promotores y profesionales de la salud no especializados respecto a la atención en sus comunidades a personas con riesgo a la salud física y mental, por consumo de sustancias y condiciones neurológicas con los migrantes, niños, adolescentes y adultos en Tapachula Chiapas, para abordar la Frontera Sur.

- Aunado a lo anterior, la Facultad de Psicología a través de un convenio de colaboración con la COMAR, capacitará y asesorará al personal de esta institución para la elaboración de un protocolo de detección y manejo de trastornos mentales y promoción de la salud mental para personas que solicitan el refugio en México. Se iniciará con la capacitación en la Ciudad de México «CDMX» para ampliarse en la Frontera Sur en los estados de Chiapas, Veracruz y Tabasco y posteriormente en la Frontera Norte para el personal que atiende a personas refugiadas.

2. Línea telefónica de atención a salud mental para personas migrantes

Responsables: Dr. Germán Palafox, Director.

Dra. Silvia Morales Chainé, Coordinadora de los Centros de Formación y Servicios Psicológicos.

Mtra. Alejandra López Montoya, Coordinadora del Proyecto de Salud Mental.

Objetivo:

Proporcionar atención a distancia de primer nivel, para las personas en condición migrante: prácticas esenciales de salud, estrés agudo y postraumático, trastornos conductuales del niño y del adolescente, trastornos por el consumo de sustancias psicoactivas; a través de una línea telefónica, exclusiva y gratuita para los migrantes, a fin de poder ser atendida a distancia por los profesionales del Programa de Atención Psicológica a Distancia de la Facultad de Psicología de la UNAM, desde la CDMX.

Descripción:

El conmutador virtual tiene destinadas cuatro líneas especiales para dicho servicio. La difusión de esta línea se lleva a cabo a través de las ventanillas de salud en los 50 consulados en EUA.

El programa de atención psicológica a distancia comenzó como un Call Center delimitado a la población de la Ciudad de México para la orientación y manejo de la emergencia epidemiológica por el padecimiento de la Influenza estacional. El objetivo consistía en brindar información sobre la enfermedad, sobre cómo se transmitía, qué cuidados se debían tomar; así como en proporcionar atención a personas que se encontraban emocionalmente en crisis, para ayudarlos a estabilizar sus emociones. En 2017, se amplió la atención al interior de la comunidad universitaria ofreciendo servicio psicológico ante problemáticas emocionales, sexuales, por comportamiento agresivo y de consumo de sustancias, entre otras. En su etapa inicial, el programa de atención psicológica a distancia sólo contaba con cinco líneas de atención conectadas por sexto número telefónico que funcionaba como conmutador. Por lo que se atendía desde teléfonos fijos que, además de la reducida cobertura, dificultaban la transferencia de llamadas y la supervisión de los profesionales que brindaban la atención. El servicio se impartía a través de audífonos que se debían conectar en tiempo real mientras se permanecía físicamente cerca del profesional de la salud en entrenamiento para poder escuchar y valorar su ejercicio.

Tanto el esfuerzo derivado la primera etapa de instrumentación del programa, como las necesidades de atención producto del Sismo que vivió el país en 2017, provocaron el cambio del nombre y funciones del ahora “Programa de Atención Psicológica a Distancia”. Actualmente la Facultad de Psicología cuenta con un “conmutador virtual” que consiste en un sistema tecnológico constituido por 30 líneas de atención psicológica que se conectan y atienden por medio del Internet, a nivel nacional e internacional. El sistema permite evaluar la latencia de atención y la permanencia de las llamadas, registrar la información derivada del servicio en el expediente electrónico y supervisar simultánea o asincrónicamente de forma precisa y sencilla a lo/as profesionales de la salud que los brindan. Es decir, la supervisión se implementa en tiempo real por el monitor electrónico o posterior al servicio implementado por los profesionales de la salud sobre la grabación autorizada por las personas atendidas.

Otra optimización en el servicio ha consistido en la incorporación del programa, durante el 2018, al Sistema de Gestión y Calidad de la Coordinación de Centros de Servicios Psicológicos para la certificación en la formación de profesionales de grado y posgrado a través de la atención psicológica por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, ISO9001-2015, así como para su derivación y seguimiento a servicios especializados en modalidad presencial.

La incorporación de las actividades del programa de atención psicológica a distancia, en un sistema homologado de formación para la atención, le permite al personal de salud que participa en él, adoptar los procedimientos sugeridos y determinados en la guía mhGAP en su modelo de evaluación, manejo y seguimiento de los trastornos mentales, por consumo de sustancias y neurológicos de las personas que llaman, regular y sistemáticamente, al tiempo que administra servicios de salud psicológica a través del uso de una plataforma electrónica de la cual se pueden obtener indicadores de éxito y oportunidades de mejora respecto a la validez de los procedimientos de la guía mhGAP.

Metodología:

Una vez detectados los riesgos a padecer trastornos mentales, por consumo de sustancias psicoactivas o neurológicos, los procedimientos de manejo y atención pueden estar basados en la consejería breve, en la psico-educación, en los protocolos de intervención psicosocial, en la derivación a servicios especializados y su seguimiento, conforme las recomendaciones de la guía mhGAP.

Para la implementación de los procedimientos de evaluación, manejo y seguimiento, se entrena, monitorea y supervisa a los profesionales de la salud de pregrado y posgrado tanto en las cuestiones técnicas como en su ingreso a la plataforma electrónica para la recolección de datos, elaboración de expedientes clínicos y en estrategias profesionales para el primer apoyo psicológico, consejería, intervenciones breves, referenciación y seguimiento. Lo/as profesionales adquieren habilidades para la recepción

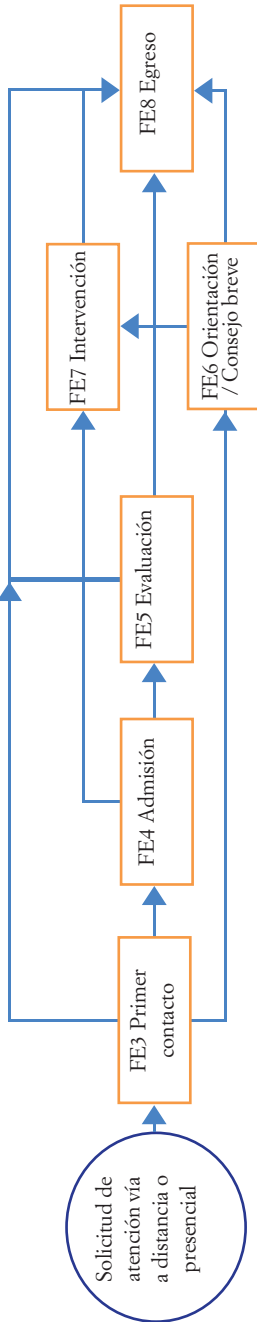
efectiva de la llamada telefónica, el motivo de consulta, la identificación de los riesgos asociados con los trastornos mentales, por consumo de sustancias y neurológicos, la retroalimentación de los resultados, la consejería breve y el seguimiento dada la referenciación (ver Figura 2).

De acuerdo con el Sistema de Gestión de Calidad «SGC» los profesionales de la salud del programa realizan los procedimientos de primer contacto (Clave del SGC, FE3), admisión (FE4), evaluación (FE5), consejería/orientación (FE6), intervención (FE7) y evaluación al egreso (FE8) de las personas atendidas. En los procedimientos de atención se documentan los controles críticos que permiten verificar el cumplimiento del servicio de calidad en el programa.

Los trastornos de mayor incidencia que atiende el programa de atención psicológica, de acuerdo a los trastornos prioritarios señalados en la guía mhGAP, son los problemas de interacción y conducta en niños y adolescentes, los trastornos por consumo de sustancias psicoactivas y el riesgo a padecer depresión. Aun cuando la prevalencia de personas que solicitan el servicio por condiciones de autolesión y suicidio parece relativamente bajo, eminentemente resulta fundamental la atención del elevado riesgo que representa cada uno de dichos casos.

Por ello, lo/as profesionales de la salud de pregrado y posgrado reciben capacitación y monitoreo por parte de supervisor/as experto/as de la Facultad de Psicología, para que puedan ser personal efectivo en la evaluación, manejo y seguimiento de cada uno de los riesgos de la salud mental, por consumo de sustancias y neurológicos, indicados en la guía mhGAP, adhiriéndose al procedimiento de monitoreo y supervisión indicado en el programa previo. Por ejemplo, el abordaje y acompañamiento de personas que reportan o muestran planeación suicida o que ya lo han intentado, requieren un manejo efectivo de los riesgos, la programación del apoyo social y familiar eficiente, una referencia correcta y oportuna, así como un seguimiento cercano y eficiente sobre la resolución y atención de los padecimientos relacionados. En estos casos, e/la profesional de la salud debe dominar no solamente el conocimiento de los protocolos de acción basados en la evidencia empírica y los procedimientos del SGC, sino que requiere desarrollar habilidades y las

Figura 2. Guía de los procedimientos de servicios psicológicos



Documentación de indicadores críticos de los procedimientos de servicio psicológicos

FE3 Primer contacto <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de datos generales (3-FE3-FDG) • Cuestionarios de detección de riesgos en la salud física y mental (3-FE3-CDR) • Formatos libres de primer contacto (3-FE3-FPC) 	FE4 Admisión <ul style="list-style-type: none"> • Plan de servicio (3-FE4-PS) • Consentimiento informado (3-FE4-CI) • Registro de rescate (3-FE4-RR) • Formatos libres de admisión (3-FE4-RA) 	FE5 Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Resultados de evaluación (3-FE5-IE) • Formatos libres de evaluación (3-FE5-IE) 	FE6 Orientación / Consejo breve <ul style="list-style-type: none"> • Resumen de sesión (3-FE6-RS) • Formatos libres de orientación o consejo breve (3-FE6-FCB) 	FE7 Intervención <ul style="list-style-type: none"> • Resumen de sesión (3-FE6-RS) • Formatos libres de intervención (3-FE7-FI) 	FE8 Egreso <ul style="list-style-type: none"> • Hojade egreso (3-FE8-HE) • Cuestionario de satisfacción con el servicio psicológico (3-FE8-CSSP) • Formatos libres de egreso (3-FE8-FE)
--	--	---	---	--	---

Nota: Representa el conjunto de procedimientos del servicio psicológico, desde la solicitud de atención a distancia hasta el egreso de las personas atendidas, como parte del proceso de formación de los profesionales de la salud de pregrado y posgrado del SGC del IMNC, ISO9001:2015. Se representan con letras en negrillas los documentos denominados “controles críticos” del SGC.

Fuente: Facultad de Psicología - UNAM (2019).

actitudes efectivas para promover que la persona atendida se exprese sin sentirse invalidada y reciba la atención especializada basada en la evidencia científica.

Estatus:

Lleva un año implementándose de manera continua y se mantendrá durante el año 2020. Las acciones de este trabajo se han extendido con la finalidad de promover el servicio de atención psicológica a través de una línea telefónica, la cual es exclusiva para la población migrante que llega a las ventanillas de salud de los consulados americanos, a fin de poder ser atendida a distancia por los profesionales del Programa de Atención Psicológica a Distancia de la Facultad de Psicología de la UNAM, desde la CDMX.

La línea de atención es gratuita (1[760] 338-2577) para Estados Fronterizos de México y (001[760]338 2577) para las ventanillas de salud de los Consulados de EUA y 5550250855 en Cd.Mx, y con ella se favorece la evaluación, manejo y seguimiento de las condiciones de salud de las personas en condición migrante, proporcionando consejo e intervención breve a quienes así lo requieran. Adicionalmente, el servicio favorece la aplicación a distancia de la estrategia de supervisión y monitoreo de las competencias: prácticas esenciales de salud, evaluación, manejo y seguimiento de los riesgos a perder la salud mental, por consumo de sustancias psicoactivas y por condiciones neurológicas.

En la evaluación, supervisión y monitoreo de los casos atendidos se tiene planteado evaluar el impacto, a lo largo del tiempo, en la salud de las personas atendidas. Para ello, resulta fundamental consolidar y evaluar el mecanismo de georeferencia del servicio de primero, segundo y tercer nivel para la atención de la salud física y mental, a través de una red de atención oportuna y multidisciplinaria.

Agenda de trabajo 2020:

- Mantener el funcionamiento de la línea durante todo el año.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia - FMVZ

1. *Diagnóstico de riesgos sanitarios para la prevención y/o control de enfermedades bacterianas en la frontera norte*

Responsables: Dr. Francisco Suárez Güemes, Director.

Dr. Gerardo Suzán Azpiri, Jefe del Departamento de Vinculación.

Objetivo:

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM inició este proyecto en colaboración con *One Health Institute* de la Universidad de California, Davis en 2016, con el objetivo de evaluar la ocurrencia de infecciones y coinfecciones en carnívoros domésticos y silvestres y en aves silvestres, para determinar la presencia y prevalencia de bacterias en Baja California, México y California, EUA.

Descripción:

En la última década, al igual que en el resto del mundo, tanto en EUA como en México, se han reportado nuevos brotes de enfermedades infecciosas. Sin embargo, en muchos casos, la presencia de los agentes infecciosos reportados en ambos países varían, en presencia o prevalencia, a pesar de contar con características similares para compartir agentes infecciosos. Específicamente, las enfermedades bacterianas transmitidas por vectores artrópodos, tales como *Rickettsia sp*, *Borrelia sp* y *Anaplasma sp*, en EUA son reportadas constantemente y con mayor número de casos y patógenos detectados, que en México.

No se sabe si las razones de estas discrepancias se deben a las diferencias en programas de monitoreos y control entre ambos países, a variaciones en el ensamble natural de hospederos y vectores, o a las diferencias en la composición de especies, que explica la prevalencia diferencial de infecciones ligadas filogenéticamente a sus hospederos.

La FMVZ junto con el *One Health Institute* iniciaron el presente proyecto, a fin de identificar y diferenciar estos factores para desarrollar estrategias unilaterales o bilaterales de mayor impacto en la prevención y/o control de estas infecciones.

Esta investigación permitirá identificar la influencia de la composición de especies de la comunidad de hospederos y vectores, así como el tipo de hábitat en los patrones de infección y en el establecimiento de coinfecciones entre estos patógenos de importancia en salud pública. Además, los datos que se generen serán pioneros en la epidemiología molecular regional y promoverán la generación de información básica binacional, tomando en cuenta protección a la salud pública, veterinaria y ecosistémica en la frontera de ambos países.

Estatus:

En 2019 se realizaron dos salidas de campo en las que se capturaron diferentes mamíferos silvestres, ferales y domésticos y se obtuvieron muestras de sangre y de tejidos. Se colectaron diferentes ectoparásitos incluyendo garrapatas y pulgas de roedores, carnívoros silvestres y domésticos. Las muestras fueron analizadas en el laboratorio, se obtuvieron resultados y se identificó la presencia y prevalencia de estas bacterias en ambos lados de la frontera. Faltan otros análisis de laboratorio complementarios que se tienen contemplados para la caracterización molecular.

Actividades que se pueden reforzar:

- Curso de capacitación en toma de muestras e identificación de enfermedades emergentes bacterianas a Médicos Veterinarios de las universidades estatales y a MVZ de las regiones de trabajo donde hay más prevalencia de las infecciones.
- Curso de capacitación e identificación de enfermedades emergentes bacterianas a Médicos y Enfermeras de los centros de salud regionales en las zonas de mayor riesgo.

- Campañas de esterilización y desparasitación de perros y gatos en zonas de riesgo.
- Elaboración de seminarios, folletos y videos de divulgación en los tres estados (Sonora, Chihuahua, y Baja California) para concientizar a la gente en general del problema de las enfermedades emergentes y descuidadas de la región.
- Elaboración de convenios con Universidades del Sur de los EUA para desarrollar estrategias conjuntas de prevención y control de enfermedades emergentes transfronterizas.

Agenda de trabajo 2020:

- Se realizarán análisis de laboratorio de las muestras colectadas en Sonora y en Chihuahua en enero, febrero y marzo.
- Se realizará una salida de campo a Chihuahua, Sonora y Baja California en los meses de marzo, abril y mayo.
- Se realizarán análisis de laboratorio en junio, julio y agosto.
- Paralelamente se irán escribiendo las tesis de los alumnos de licenciatura y posgrado a lo largo del primer semestre de 2020.
- Se espera tener artículos de investigación en el segundo semestre de 2020.

Plataformas de Información

En este apartado se presenta el proyecto de plataformas de información que está desarrollando el Instituto de Geografía a partir del Geoportal Binacional Fronterizo México – Estados Unidos. La plataforma de información desarrollada hasta el momento se trata de una herramienta geo-tecnológica de vanguardia cuyo objetivo es monitorear información estratégica en la frontera norte, que permita la integración, almacenamiento, visualización, análisis y descarga de datos, para la planificación y gestión de la región fronteriza⁵.

Con el fin de coadyuvar a la solución de los problemas sociales del país, en específico, en el tema de la migración, la Unidad GITS propuso construir, dentro del Portal Binacional Fronterizo México - Estados Unidos, una Plataforma Nacional para integrar información estratégica referente al tema migratorio en la frontera norte, a fin de ser un repositorio bilingüe único y un sistema que permita procesar, analizar y visualizar la información en línea.

Esta propuesta fue presentada en la reunión con el Rector del 1 de octubre de 2019, en la cual se acordó el desarrollo de dicha Plataforma Nacional, así como la creación de una Plataforma similar en la frontera sur. En este apartado se presentan los avances y el estatus de ambos proyectos.

5 Para visualizar el Portal Binacional entrar a: <http://www.istar.igg.unam.mx/geoportal/home>

Instituto de Geografía
Grupo de Investigación en Geotecnología, Infraestructura, Transporte
y Sustentabilidad, Unidad GITS

1. Plataforma para integrar información estratégica de migración en la frontera norte

Responsables: Dr. Manuel Suárez Lastra, Director.
Dr. Luis Chías Becerril, Coordinador de la Unidad GITS.

Objetivo:

Creación de una plataforma con información estratégica sobre el tema migratorio en la frontera norte que permita integrar, almacenar, mostrar, analizar y descargar datos e información geográfica de temas migratorios, a fin de apoyar las necesidades de los usuarios académicos, institucionales y profesionales tanto públicos como privados.

Objetivos particulares:

- Integrar una base de datos interoperable sobre temas migratorios en formato de datos abiertos al público en general.
- Desarrollar información útil para la generación de políticas públicas mediante el análisis espacial de los datos.

Descripción:

En 2018, la Unidad GITS del Instituto de Geografía de la UNAM y el Centro Geoespacial de Ciencia y Tecnología «CGST» de la Universidad Estatal de California Northridge CSUN, construyeron el Geoportal Binacional Fronterizo México – Estados Unidos, una herramienta geo-tecnológica de vanguardia cuyo objetivo es monitorear información estratégica en la frontera norte, que permita la integración, almacenamiento, visualización, análisis y descarga de datos, para la planificación y gestión de la región fronteriza. Este Geoportal:

“Está basado en tecnologías de código abierto para SIG web, integrado por una serie de recursos tecnológicos como sistemas, servicios, servidores de mapas y catálogos de metadatos. Cuenta con servicios sobre datos geográficos estandarizados que permite realizar búsquedas y tener acceso a información geoespacial así como los servicios asociados a ésta, en donde los usuarios tienen una herramienta fácil de usar para encontrar la información que requieran” (GITS-CGST, s.f.).

Integración de información de migración de la Frontera Norte:

Para integrar información sobre el tema migratorio en México se contó con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Institucional para la contratación de dos becarios de nivel licenciatura (uno de geografía y otro de actuaría), con el fin de realizar una búsqueda bibliográfica, estadística y cartográfica que permitiera conocer cuáles son las principales fuentes de información y conjuntos de datos que se pueden utilizar para conocer la problemática migratoria de nuestro país.

Se definieron los criterios de búsqueda y selección, considerando que los datos cumplan con las siguientes características:

- Datos oficiales de instituciones nacionales e internacionales.
- Con la mayor desagregación geográfica posible.
- Sobre aspectos relevantes de migración.
- Datos actuales y en su caso series temporales.
- Datos con mayor calidad, mejor estructurados y documentados.
- Disponibles en portales estadísticos, geográficos y otros medios digitales.
- Datos útiles para instituciones que trabajan el tema migratorio.
- Documentos de referencia importante para el estudio del tema.

Lo anterior permitió identificar los principales conjuntos de datos sobre migración para poder incorporarlos al Geoportal Binacional Fronterizo. Entre los resultados logrados se encuentran:

15 fuentes de información:

- Banco de México «BANXICO»
- Fundación BBVA
- Consejo Nacional de Población «CONAPO»
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos «CNDH»
- Colegio de la Frontera Norte «COLEF»
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía «INEGI»
- Instituto Nacional de Migración «INM»
- Observatorio de Migración Internacional «OMI»
- Organización de la Naciones Unidas «ONU»
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos «OCDE»
- Portal de datos mundiales sobre la migración «IPUMS-Internacional»
- Secretaría de Gobernación «SEGOB»
- U. S. Census Bureau «CB»
- U. S. Department of Labor «DL»
- U. S. Department of Homeland Security «DHS»

Del total de conjuntos y subconjuntos de datos y otros documentos, la distribución por fuente de información y por referencia geográfica se muestra en el gráfico 1.

Existen más de 40 conjuntos de datos de temas relacionados a la migración entre México y EUA. Algunos de los conjuntos y subconjuntos de datos son los siguientes:

- Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica «ENADID» 1992-2009, 2014 y 2018, con distintos temas y subtemas.

- Encuesta sobre la migración en la frontera norte de México 1999, y de 1999 a 2018, con distintos temas y subtemas.
- Origen-Destino/Inmigración en México y Estados Unidos 1990-2019.
- Distribución de remesas por municipio 2013-2019.
- Matrículas consulares de los mexicanos en Estados Unidos por municipio de origen, 2017.
- Origen-Destino de las matrículas consulares de los mexicanos en Estados Unidos por estado, 2017.
- Boletines estadísticos descargables en Excel 2019.
- Número de revisiones migratorias 2015-2018.
- Trámites migratorios 2015-2018.
- Encuesta intercensal 2015, sección migración.
- Mexicanos en Estados Unidos.

Tabla 1. Temas migratorios identificados

	Temas	Subtemas	Capas
Geotema migración	Información de contexto	Límites administrativos	2
		Índice de marginación, 2015	2
	Población mexicana en EUA (2010 - 2018)	Número de habitantes	9
	Migración legal a EUA	Matrículas consulares (2017)	11
		Flujos matriculares (2017)	2
	Remesas	Ingreso trimestral por municipio, enero 2013 - junio 2019 (Millones de dólares)	1
		Ingresos por municipio, consulta trimestral, enero 2013 - junio 2019 (Millones de dólares)	26
		Porcentaje de remesas respecto al PIB estatal (2013 - 2018)	6
		Ingresos acumulados (enero 2013 - junio 2019)	1
	Total de capas:		

Fuente: Grupo de Investigación en Geotecnología, Infraestructura, Transporte y Sustentabilidad, Unidad GITS, Instituto de Geografía UNAM (2019).

Múltiples capas geográficas:

A partir de la revisión exhaustiva que se hace de estos conjuntos de datos prioritarios, se generaron capas de datos sobre diferentes aspectos de migración para representar en varias escalas geográficas y temporales.

Para la primera etapa del proyecto se determinó trabajar los conjuntos de datos que presentaban mejor estructura y organización, lo que dió como resultado 60 capas de datos que ya se encuentran en el Geoportal. A continuación se muestran algunos de los Geotemas identificados:

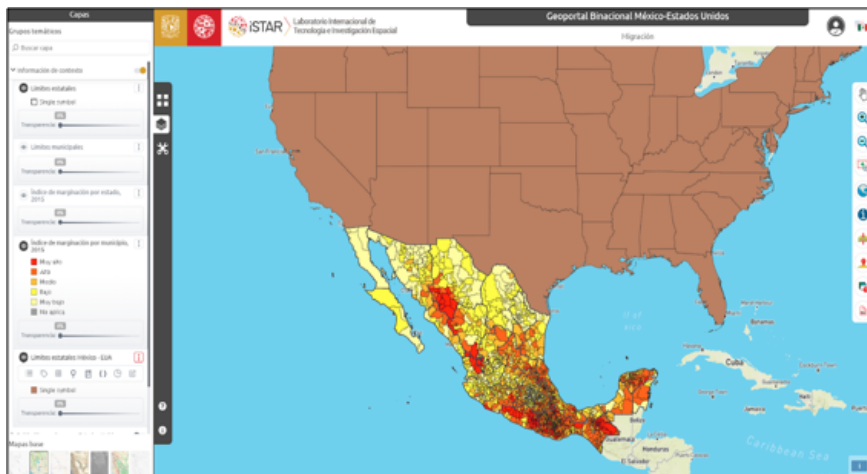
I. Información de Contexto

Objetivo: Presentar información que permita entender y visualizar de mejor manera el fenómeno migratorio entre México y EUA.

Usos: Identificar las regiones de México a partir de su grado de marginación y compararlo con las zonas con más migrantes.

Datos disponibles: Límites y grado de marginación a nivel municipal y estatal

Mapa 3. Visualización de grados de marginación a nivel estatal



Fuente: GITS-CGST (n.d.).

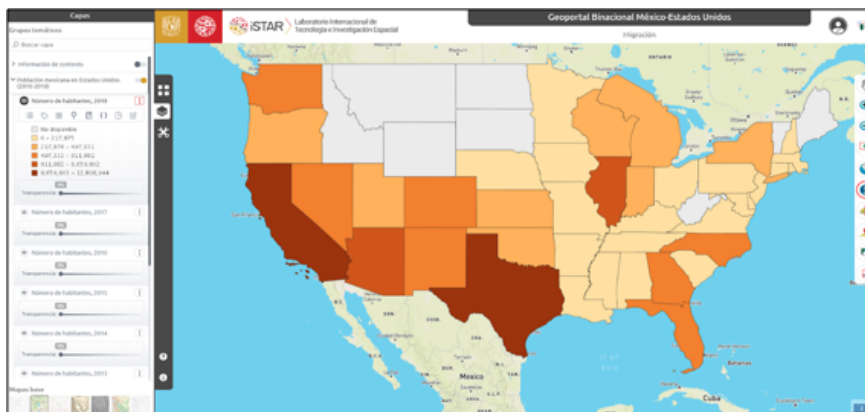
II. Población mexicana en Estados Unidos de América (2010-2018)

Objetivo: Mostrar la distribución geográfica de la población mexicana en Estados Unidos a lo largo del tiempo.

Usos: Conocer los estados con los que debe existir mayor colaboración para mejorar las condiciones de vida de los migrantes mexicanos.

Datos disponibles: Serie histórica de mexicanos en EUA, por estado.

Mapa 4. Mexicanos en EUA por estado (2010-2018)



Fuente: GITS-CGST (n.d.).

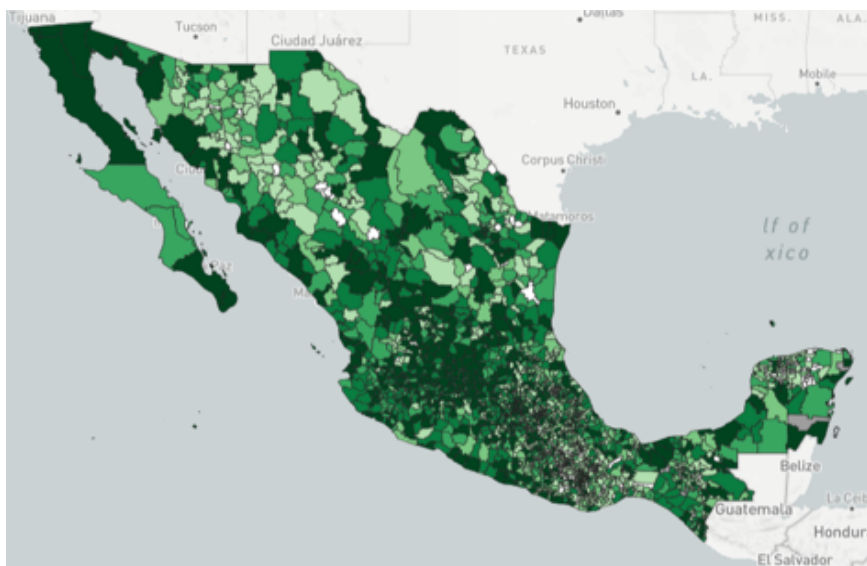
IV. Remesas

Objetivo: mostrar los municipios del país categorizados de acuerdo a la cantidad de ingresos por remesas que tienen.

Usos: identificar los municipios del país en donde se requiere mayor presencia de servicios financieros.

Datos disponibles: serie histórica, de manera trimestral, desde enero de 2013 a junio de 2019.

Mapa 6. Ingreso de remesas por municipio enero 2013-junio 2019



Fuente: GITS-CGST. (n.d.).

Estatus:

- El 8 de noviembre de 2019, el grupo GITS sostuvo una reunión con la Dirección de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional del CONAPO, en la cual el Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional, Rafael López

Vega presentó el funcionamiento del OMI. Por su parte, Luis Chías Becerril y Héctor Reséndiz presentaron el Geoportal Binacional Fronterizo México – Estados Unidos y el proyecto de la Plataforma Nacional de Migración. En la reunión se mencionó que sería conveniente establecer un convenio con la UNAM para colaborar y elaborar indicadores de interés para ambas instituciones.

Programa de trabajo 2020:

- Para el presente año se busca ampliar la base de datos de migración, integrando nuevos temas, así como el desarrollo de una estrategia de difusión del Geoportal para su uso y aprovechamiento. En la siguiente tabla se presentan los temas y la estrategia de difusión.

Tabla 2. Temas y estrategias de difusión

Temas	Estrategias de difusión
Migración ilegal	Búsqueda de información georeferenciable relacionada con el tema: ubicación de albergues, repatriación de migrantes, rutas migratorias, etcétera.
Herramienta de consulta de remesas en diferentes escalas y criterios	Estructuración de los datos e implementación de la herramienta por parte del equipo de desarrollo de software.
Inmigración y emigración internacional de población mexicana y estadounidense	Estructuración de datos tabulares y espaciales.
Difusión del Geoportal	Difundir el uso del Geoportal como una herramienta para el diagnóstico de la situación migratoria a distintas escalas, además de la planeación de políticas públicas, a partir de la creación de infografías que muestren los principales resultados de cada tema, así como la creación de una página web del proyecto.

Fuente: Instituto de Geografía . Grupo de Investigación en Geotecnología, Infraestructura, Transporte y Sustentabilidad, Unidad GITS (2019).

- Dentro de las actividades a realizar, se propone:
 1. Reunión con especialistas de la UNAM: Organizar una reunión con los investigadores de la UNAM que estén trabajando temas vinculados a la migración, a fin de formar un grupo de trabajo en el que se pueda intercambiar información sobre lo que están investigando, así como la información que consideren relevante para subir a la plataforma. El grupo conformado será capacitado en el uso de esta herramienta geo-tecnológica para que puedan utilizarla y aprovecharla en sus investigaciones.
 2. Reactivar vínculos y formalizar convenios de colaboración
 - Formalizar el convenio de colaboración con el CONAPO.
 - Reactivar los vínculos con el Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América «CISEUA».

2. Plataforma para integrar información estratégica de migración en la frontera sur

Responsables: Dr. Manuel Suárez Lastra, Director.

Dr. Luis Chías Becerril, Coordinador de la Unidad GITS.

Objetivo:

Constituir un servicio web competitivo y sustentable en el menor tiempo posible para integrar, almacenar, visualizar, analizar y descargar datos e información que atienda requerimientos de usuarios académicos, institucionales y profesionales (públicos, privados y sociales) para la planificación y gestión de la región fronteriza del sur de México.

Descripción:

Si bien, para la construcción del Geoportal Binacional Fronterizo México – Estados Unidos, la Unidad GITS realizó una alianza con la Universidad Estatal de California Northridge CSUN; para la construcción de una plataforma similar en la frontera sur, se buscará realizar una alianza con el Observatorio de Migraciones Internacionales de Honduras, quienes están muy interesados en desarrollar el proyecto en conjunto.

Estatus:

A espera de la aprobación del presupuesto para poder desarrollar dicha plataforma.

Agenda de trabajo 2020:

- Identificar las contrapartes y realizar los vínculos pertinentes para desarrollar la plataforma en la frontera sur.

Investigaciones

En este apartado, se presentan un conjunto de investigaciones integradas por propuestas de análisis y recomendaciones sobre política migratoria en el país y la región. En total son cinco investigaciones realizadas por dos entidades UNAM. Una de las entidades es el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur «CIMSUR» y la otra es el Instituto de Investigaciones Jurídicas «IIJ», a través del SUDIMER y el Laboratorio Nacional de Diversidades «LND».

La investigación realizada por el CIMSUR “Diagnóstico sobre situaciones de conflicto, violencia y exclusión en el estado de Chiapas: propuesta de intervención”, fue elaborada por un grupo de académicos de dicha entidad, a partir de la actualización del estudio PAPIIT “La frontera Chiapas-Guatemala: territorio, problemáticas y dinámicas sociales 2017”. En el actual diagnóstico se presenta un análisis de toda la franja fronteriza Chiapas-Guatemala, que cuenta con dieciséis municipios chiapanecos en los que se encuentran las localidades de Ciudad Hidalgo, Suchiate, Unión Juárez, Mazapa de Madero, Ciudad Cuauhtémoc, Carmen Xhan, Nuevo Orizaba y Frontera Corozal que hacen frontera con cuatro departamentos de Guatemala, San Marcos, El Quiché, Huehuetenango y El Petén. Esta investigación se realiza en articulación con la Universidad de San Carlos en Guatemala.

Por parte el IIJ en conjunto con el SUDIMER y el LND realizaron la investigación “Caravanas y éxodo migrantes centroamericanos en México 2018/2019: Trayectorias, marcos institucionales – normativos e impacto social en México”, con inicio en 2018, en la ciudad de Tapachula y la CDMX, con posible continuación para 2020. Dicha investigación tiene la finalidad última de identificar los principales retos en materia de política migratoria, de regulación e implementación jurídica de los

marcos de protección y de políticas de incorporación e integración. La segunda investigación del SUDIMER se titula “Crisis y migración de población venezolana: entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica” inició en 2018 y busca continuar en 2020. Sus co-responsables son el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias «CRIM» de la UNAM y la Universidad de la República, Uruguay. Cuenta con vinculación con el Instituto de Investigaciones Económicas «IIEc» de la UNAM, organismos gubernamentales e internacionales, así como universidades y centros de investigación de América Latina. Esta investigación buscó dimensionar el fenómeno migratorio de la población venezolana desplazada a los países de América Latina, en tanto el movimiento más importante de la región latinoamericana, para analizar sus respuestas políticas y realizar recomendaciones de política migratoria.

Otra investigación, también realizada por el SUDIMER se trata de un “Seguimiento de la agenda pública mexicana sobre política migratoria del periodo 2018-2024”, en articulación con la asociación civil Investigación Multidisciplinaria Aplicada, Laboratorio Social A.C. «IMALAB Social» y con el programa de servicio social UNAM. El objeto de esta investigación es monitorear diariamente acciones, pronunciamientos, comunicados, etc., sobre la agenda pública en materia migratoria para comprender a cabalidad el escenario migratorio contemporáneo y realizar recomendaciones de política migratoria

La última investigación que se presenta es coordinada por el LND y se titula “Procesos de detención migratoria en México: análisis del orden de género institucional en las políticas migratorias”. Dio inicio en 2018 en la ciudad de Tapachula y la CDMX, trabajando en articulación con el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C. y el Laboratorio Nacional de Materiales Orales de la UNAM. Tiene por objetivo explicar la política de detención migratoria en la frontera sur de México a partir de un análisis interseccional del régimen de género institucional y las subjetividades del personal del Instituto Nacional de Migración.

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur - CIMSUR

1. Diagnóstico sobre situaciones de conflicto, violencia y exclusión en el estado de Chiapas: propuesta de intervención

Responsables: Dr. Gabriel Ascencio Franco, Director.

Dra. Dolores Camacho Velázquez, Investigadora.

Objetivo:

Realizar un diagnóstico que explique y ayude a comprender cómo el fenómeno de la migración está afectando a la población local, así como realizar una propuesta de intervención.

Descripción:

El grupo de investigadores de CIMSUR conformado por: la Dra. Celia Ruíz de Oña Plaza, la Dra. Dolores Camacho Velázquez, el Dr. Antonio Castellanos Navarrete y el Dr. Óscar Sánchez Carrillo, se dieron a la tarea de elaborar un diagnóstico abordando temas de exclusión, violencia, conflictos, discriminación y economía en Chiapas, a partir de la actualización de la información obtenida de otros proyectos en curso, a con un recorrido de campo en los territorios de la frontera de Chiapas - Guatemala.

En el diagnóstico se presenta una breve introducción, en la que se narra la forma de la evolución de la migración en las ciudades y localidades chiapanecas, así como de mercancías, ya sea de forma legal o ilegal. Además, se describe el grado de inseguridad que se vive en estas ciudades, así como la vida que lleva una persona migrante que cruza diariamente a México por trabajo en las diferentes cosechas con las que cuenta esta zona del país.

Una gran dificultad que reportan lo/as investigadore/as es en el ámbito de salud, debido a que no se les puede dar atención médica a las personas migrantes cuando no cuentan con el requisito de estancia legal

o no tienen documentos como permiso para trabajar, lo que implica un problema importante de salud.

Uno de los puntos que resaltan los investigadores es el cambio drástico en la percepción de la población chiapaneca en cuanto a la solidaridad que se tenía con el migrante. Previo a las caravanas, la población local no tenía problema alguno con los migrantes que pasaban a territorio mexicano, no obstante, a partir de la difusión realizada por parte de los medios de comunicación, así como el afán de dar una percepción negativa de los migrantes, se generó un fuerte rechazo y discriminación hacia esta población. La dinámica previa en la cual los migrantes ingresaban a México para trabajar y luego regresar a su país, se transformó; ahora se quedan en busca de mejores oportunidades.

Por otra parte, en el diagnóstico se presenta una descripción de la vida del migrante jornalero, desde su traslado a México y todas las situaciones que pasan en el camino: la forma en que son tratados por sus empleadores y la privación de sus documentos por periodos largos; la explotación y el abuso que viven al estar trabajando en cosechas mexicanas, aparte de percibir un salario muy bajo.

Dentro de las propuestas para enfrentar la problemática migratoria, los investigadores exponen los siguientes puntos:

1. Se requiere una redefinición de las políticas de movilidad humana en la república en general y en los territorios transfronterizos en particular, que incluya la creciente importancia de la migración interna y transfronteriza, el papel económico que estos flujos están jugando en los territorios de origen y en la actividad productiva del café, así como provisiones de política para mejorar las condiciones de trabajo de la población que se desplaza a los campos de la agroindustria del norte del país.
2. Crear un sistema de monitoreo eficiente en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para realizar observaciones regulares en las empresas agrícolas y realizar inspecciones para que se cumplan las normas que impidan la contratación de jornaleros infantiles.

3. Crear un padrón confiable del número de jornaleros que viajan y se movilizan durante el año a los campos agrícolas del noroeste de México.
4. Acceso universal a los servicios de salud para la población jornalera del país ya sea nacional o internacional (Camacho, 2019).

Por último, los académicos recomiendan que:

La UNAM, junto con las universidades públicas del sureste de México y las centroamericanas, reúnan esfuerzos para desarrollar investigaciones y diagnósticos sobre las temáticas mencionadas con el fin de contar con información de campo que ayude a plantear y replantear políticas públicas para enfrentar las difíciles condiciones sociales de la Región (Camacho, 2019).

Estatus:

- El diagnóstico fue entregado a la Coordinación de Proyectos Académicos Especiales en noviembre 2019 y se buscarán contrapartes estratégicas que puedan hacer uso de esta información.

Instituto De Investigaciones Jurídicas «Iij», Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación, «SUDIMER» y Laboratorio Nacional Diversidades «Lnd»

1. Caravanas y éxodo migratorio centroamericano en México 2018/2019: Trayectorias, marcos institucionales-normativos e impacto social en México

Responsables: Dra. Luciana Gandini «IIJ-SUDIMER»,
Dra. Alethia Fernández de la Reguera «IIJ-LND» y
Dr. Juan Carlos Narváez Gutiérrez «IIJ»

Objetivo:

Documentar y analizar las trayectorias, los marcos institucionales-normativos y el impacto social de las Caravanas Migrantes 2018-2020 en México para comprender los cambios y las continuidades de la migración en tránsito por México y la inmigración, así como las diversas expresiones de migraciones involuntarias y en condiciones de protección internacional. Ello, con la finalidad última de identificar los principales retos en materia de política migratoria, de regulación e implementación jurídica de los marcos de protección y de políticas de incorporación e integración.

Descripción:

Desde el inicio del proyecto se ha realizado trabajo de campo en varias ciudades incluyendo Tapachula, Ciudad de México, Tijuana y Saltillo (noviembre de 2018 a enero 2020). Es de particular relevancia que el equipo de investigadores participó como representante de la academia en la Misión de Observación de Derechos Humanos de la Crisis Humanitaria de Refugiados y Migrantes en el Sureste de México en mayo de 2019.

Los principales productos académicos del proyecto son: la publicación de una opinión técnica sobre las caravanas migrantes y las respuestas de México, un artículo de investigación (en dictamen) y un libro en prensa.

En cuanto a cursos, paneles y eventos de divulgación se realizaron dos talleres, dos conferencias, una presentación de material audiovisual sobre el trabajo de campo realizado en el puente México-Guatemala, una presentación del libro, resultado de este proyecto, un curso de verano y, el “Primer Encuentro para el Diálogo: Política y escenarios migratorios post acuerdos de Washington”. Destaca este último, ya que su objetivo fue provocar una discusión profunda alrededor de los cambios que de manera activa o reactiva se han sucedido en la política migratoria mexicana a propósito de los acuerdos firmados por el Gobierno de México con el Gobierno de los EUA el 7 de junio de 2019 en la ciudad de Washington. Asimismo, se debatió sobre las condiciones actuales de criminalización de las personas migrantes, el flujo en/de tránsito, la inmigración devenida o estancada en el territorio nacional, el papel de organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, así como de los desafíos en el sistema de asilo en la región.

Estatus:

El financiamiento de este proyecto ha finalizado, por lo que se están evaluando posibles rutas para darle continuidad. Es importante mencionar, que es de suma relevancia darle continuidad, ya que es el proyecto que ha permitido identificar el tempo y la dinámica de las transformaciones sociales en materia migratoria en México, así como las respuestas en materia de política migratoria. Es deseable continuar el trabajo de campo en las fronteras y al interior del territorio nacional.

Publicaciones:

Fernández de la Reguera, A., Gandini, L., Gutiérrez López, E. & Narváez Gutiérrez, J. C. (2019). *Caravanas migrantes: las respuestas de México*. México: UNAM-IIJ. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5804/8.pdf>

Gandini, L., Fernández de la Reguera, A. & Narváez Gutiérrez, J. C. (2020). *Caravanas*. México: Secretaría de Desarrollo Institucional/SUDIMER, UNAM.

Otros productos:

- Tv-UNAM. (19 de octubre de 2018). *Flujo Migratorio de América Latina. SUDIMER* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=pxmT3WsKgww&feature=youtu.be>
- Tv-UNAM. (29 de noviembre de 2019). *Caravanas Migrantes: Las respuestas de México* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=N6sK-E6TPCg>
- Tv-UNAM. (28 de enero de 2020). *El muro en la frontera sur. Observatorio Cotidiano con Pedro Salazar* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?time_continue=77&v=VH-qVfoBGDU&feature=emb_logo
- UNAM Global. (06 de junio 2019). *Hay contradicción en la política migratoria mexicana* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=MfI2F2fdr04&feature=emb_logo

Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación «SUDIMER», Instituto De Investigaciones Jurídicas «IIJ» y Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias «CRIM»

1. Crisis y migración de población venezolana: entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica

Responsables: Dra. Luciana Gandini (IIJ-SUDIMER),
Dr. Fernando Lozano Ascencio (CRIM) y
Dra. Victoria Prieto (Udelar).

Objetivo:

Dimensionar el fenómeno migratorio más importante de la región latinoamericana, la población venezolana desplazada a los países de América Latina (más de 4 millones en menos de un quinquenio), para analizar sus respuestas políticas y realizar recomendaciones de política migratoria.

Descripción:

Para poder estudiar el fenómeno de la población venezolana desplazada en la región latinoamericana, se realizó, de mayo a octubre de 2018, trabajo de campo en 12 ciudades en América Latina para posteriormente llevar a cabo en la Ciudad de México el “Seminario de discusión y análisis de los primeros resultados”. Posterior a ello se llevó a cabo el análisis de los datos obtenidos y la redacción de la publicación final de un libro colectivo.

Estatus:

- Actualmente se encuentra en búsqueda de financiamiento para continuar, debido a que se trata de la mayor transformación de la dinámica migratoria en toda la región en su conjunto, donde

todos los países se convirtieron en receptores de población, incluidos casos como México, Paraguay y Bolivia.

- Se requiere estudiar este año no ya las respuestas a la gobernanza migratoria en la recepción de la población, sino en la incorporación, inserción e integración. México tiene este desafío: pasar del diseño de políticas coyunturales y ad hoc para la recepción de población migrante a políticas de integración para una población que no va a regresar a sus países, así como el rediseño institucional que lo identifique como país de inmigración (centroamericanos, venezolanos, dreamers, retornados, deportados y de refugiados).

Publicación:

Gandini, L., Lozano Ascencio, F. & Prieto, V. (coords.) (2019). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. México: UNAM. Disponible en: <https://www.sdi.unam.mx/docs/libros/SUDIMER-CyMdPV.pdf>

Otros productos:

MPI. (11 de febrero de 2020). *¿Se Están Cerrando las Puertas? Respuestas a la Migración Venezolana en América Latina y el Caribe* [Video]. Webinar. <https://www.migrationpolicy.org/events/las-puertas-respuestas-la-migracion-venezolana-en-america-latina>

Tv-UNAM. (19 de octubre de 2018). *Flujo Migratorio de América Latina. SUDIMER* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=pxmT3WsKgww&feature=youtu.be>

Instituto de Investigaciones Jurídicas «IIJ» y Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación «SUDIMER»

1. Seguimiento de la agenda pública mexicana sobre política migratoria

Responsables: Dra. Luciana Gandini (IIJ-SUDIMER),
Dr. Juan Carlos Narváez Gutiérrez (IIJ) y
Dra. Alethia Fernández de la Reguera (IIJ-LND).

Objetivo:

Monitorear diariamente acciones, pronunciamientos, comunicados, etc., sobre la agenda pública en materia migratoria para comprender a cabalidad el escenario migratorio contemporáneo y realizar recomendaciones de política migratoria y realización del taller semanal de política migratoria con estudiantes, becaria/os e investigadora/es.

Descripción:

El proyecto tuvo inicio en enero de 2019, teniendo como primera fase el monitoreo constante de lo que sucede en la política migratoria nacional y regional. Asimismo, se realiza un taller semanal cuyo eje central es la política migratoria.

En una segunda etapa del proyecto se contempla una publicación con los resultados del seguimiento de la política migratoria mexicana actual a fin de proveer de información actualizada a todos los sectores de la sociedad que trabajan relacionados al fenómeno migratorio.

Estatus:

- Se contempla la continuación de este taller a lo largo de 2020 en el que participan 6 estudiantes becaria/os meritorios, 2 asistentes de investigación y 3 investigadores.

**Instituto de Investigaciones Jurídicas «IIJ» y Laboratorio Nacional
Diversidades «LND»**

1. Procesos de detención migratoria en México: análisis del orden de género institucional en las políticas migratorias

Responsable: Dra. Alethia Fernández de la Reguera (IIJ-LND).

Objetivo:

Explicar la política de detención migratoria en la frontera sur de México a partir de un análisis interseccional del régimen de género institucional y las subjetividades del personal del Instituto Nacional de Migración.

Descripción:

Este proyecto inició en noviembre de 2018, teniendo como primera fase la realización de diversas visitas de trabajo de campo en la ciudad de Tapachula, CDMX y Tijuana principalmente en los meses de noviembre de 2018, febrero, abril, mayo, junio, octubre de 2019 y enero de 2020. Además, en esta primera etapa, participamos en la Misión de Observación de Derechos Humanos de la Crisis Humanitaria de Refugiados y Migrantes en el Sureste de México. Posteriormente, se realizó toda la documentación, sistematización de lo obtenido durante el trabajo de campo, así como la construcción del marco teórico.

Este proyecto tuvo la participación en seminarios y congresos internacionales como son:

Fernández de la Reguera, A. (25 de mayo de 2019). Methodologies for the Study of Migration in Contexts of Violence. En LASA 2019 (Presidencia), *Nuestra América: Justice and Inclusion*. Encuentro llevado a cabo en Boston, USA.

Fernández de la Reguera, A. (16 de octubre de 2019). Caravanas, mujeres migrantes y desafíos en la frontera sur de México. En *Encuentro Cultural Chicago. Mujeres Migrantes de México y el Mundo*, panel: La mujer migrante y sus derechos. Foro llevado a cabo en Chicago, USA

González-Treviño, A.E. (20 de noviembre de 2019). Institutional violence against Central American and African women in the southern border of Mexico. En *Seminar on Migrant Women's Rights*, panel: Migrant women facing violence, causes and consequences. Seminario llevado a cabo en College, Londres.

Estatus:

- Este proyecto está iniciando su segundo año, se ha realizado trabajo de campo y se comienza la sistematización de datos. Se prevé finalizar en noviembre de 2021.

Cursos

Dentro de las acciones identificadas por la Coordinación, se ubican dos en calidad de cursos considerados con incidencia social. Uno de ellos se trata del curso de español y cultura mexicana para personas no hispanohablantes con calidad migratoria de refugiado, que ofrece el Centro de Enseñanza Para Extranjeros en la Ciudad de México, en colaboración con La Casa Refugio Citlaltépetl, Sin Fronteras, A.C. y la COMAR, y que apunta a tener un impacto en la integración social de personas refugiadas.

El otro curso se realiza desde la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia impartido de manera virtual, en el que se abordan temáticas relacionadas con los riesgos sanitarios de las zonas fronterizas, con la intención de brindar certificación y capacitación a Médicos Veterinarios que trabajan en estas zonas. Este curso en línea ofrece un re-enfoque del papel del Médico Veterinario en el diagnóstico de enfermedades emergentes y re-emergentes transfronterizas y su impacto en la producción pecuaria y la salud pública, para aplicar los conocimientos en las actividades profesionales que impliquen comercio internacional de animales o sus derivados, así como en la vigilancia epidemiológica.

Centro de Enseñanza para Extranjeros - CEPE

1. Curso de español y cultura mexicana a personas no hispanohablantes con calidad migratoria de refugiado

Responsable: Dr. Alberto Vital Díaz, Director,
Dra. Rosa Esther Delgadillo Macías, Secretaria General.

Objetivo:

Ofrecer cursos de español y cultura mexicana a bajo costo a ciudadanos no hispanohablantes con calidad migratoria de refugiados.

Descripción:

La COMAR, en alianza con otras organizaciones, envían al CEPE a personas no hispanohablantes con calidad migratoria de refugiados para tomar el curso de español y cultura mexicana. Este curso se realiza durante todo el periodo escolar y las últimas inscripciones fueron el 21 y 22 de octubre de 2019.

Agenda de trabajo 2020:

Durante la reunión llevada a cabo el 1 de octubre del 2019, con el Rector, se acordó proponer acciones para integrar a la población migrante afrodescendiente en los programas de enseñanza de español y cultura mexicana. A partir de este acuerdo el CEPE realizaría las siguientes acciones:

- Incorporar a la organización Sin Fronteras, A.C., para ampliar el acceso de un mayor número de refugiados a los cursos de español y cultura mexicana.
- Reiterar y difundir, entre las instituciones de apoyo a personas refugiadas, la disposición para recibir el mayor número de personas con calidad de refugiados no hispanohablantes.

- Enfatizar el interés en apoyar la incorporación de personas refugiadas afrodescendientes, principalmente aquellas que provienen de países francófonos.

Estatus:

- A partir de del acuerdo anteriormente mencionado, el CEPE notificó la inscripción de cuatro personas con calidad de refugiados mediante la comunicación con la asociación Sin Fronteras, A.C. En este periodo de inscripciones no hubo envío de personas refugiadas de COMAR ya que lo harán para 2020.

Facultad de Medicina Veterinaria Y Zootecnia - FMVZ

1. Curso en línea de enfermedades transfronterizas en animales domésticos y fauna silvestre de la frontera norte

Responsable: Dr. Francisco Suárez Güemes, Director.

Dr. Francisco Javier Basurto, Profesor de Tiempo Completo.

Objetivo:

Este curso en línea está dirigido a médicos veterinarios de los servicios veterinarios, médicos veterinarios de práctica privada y alumnos de medicina veterinaria. Su propósito es brindar una herramienta educativa sobre enfermedades emergentes y transfronterizas, así como crear conciencia sobre estas enfermedades para responder de manera adecuada ante un brote.

Descripción:

La habilidad del médico veterinario en todos los sectores de la profesión, de identificar enfermedades animales transfronterizas sospechosas y notificar a las autoridades correspondientes, es crucial para salvaguardar el sector agrícola/ganadero de un país. De manera similar los servicios veterinarios llevan a cabo sus actividades garantizando la sanidad del ganado y de las poblaciones animales y protegiendo el bienestar y salud pública.

La certificación del curso de Enfermedades transfronterizas de los animales ofrece un re-enfoque del papel del Médico Veterinario en el diagnóstico de enfermedades emergentes y re-emergentes transfronterizas y su impacto en la producción pecuaria y la salud pública para aplicar los conocimientos en las actividades profesionales que impliquen comercio internacional de animales o sus derivados, así como en la vigilancia epidemiológica.

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria «OIRSA» y el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal «APHIS» del USDA han financiado el ofrecimiento del curso en los nueve países miembros de OIRSA desde 2012.

Estatus:

- El financiamiento durante 2018 fue cubierto por Universidad Estatal de Iowa, no obstante durante el 2019 no se consiguió el financiamiento para su realización. Para 2020 la FMVZ continuará buscando financiamiento para volver a ofrecer este curso en línea.

PARTE 3

Solicitudes puntuales a la UNAM

En este apartado se presentan las solicitudes puntuales que la Coordinación recibió por parte de actores locales estratégicos durante las ocho visitas realizadas a: Tapachula, Jaltenango, Frontera Comalapa, La Mesilla, Ciudad Cuauhtémoc, Comitán de Domínguez, Las Margaritas y la región del Soconusco en Chiapas; Tenosique, Tabasco; y Laguna Larga, Campeche, en la frontera sur; y Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Ciudad Acuña, Piedras Negras y Saltillo, Coahuila en la frontera norte.

La particularidad de estos proyectos es que surgen de las demandas hechas a la UNAM y no de acciones que ya se están realizando, por lo que requieren de esfuerzos particulares para su implementación, así como una definición de recursos humanos y materiales específicos.

Para la construcción de estos proyectos ha sido necesaria la vinculación entre los actores locales que realizaron dichas solicitudes y las entidades UNAM pertinentes para evaluar una posible respuesta de acción. En este apartado se presentan agrupadas las organizaciones civiles locales junto con las solicitudes puntuales realizadas y las entidades UNAM que pueden dar respuesta a estas demandas.

Además de las solicitudes puntuales recibidas, un elemento común identificado durante las visitas fue la necesidad de recursos humanos capacitados para brindar atención en los albergues y casas para personas migrantes. Frente a esto, en la reunión realizada entre el Rector y directores/as, llevada a cabo el 1 de octubre de 2019, se propuso el proyecto de un Servicio Social Especial, que pueda estar integrado por estudiantes de diversas Facultades de la UNAM, a fin de dar apoyo a estos espacios en localidades de alta urgencia social, tanto en la frontera sur como en la norte.

Comunidad Laguna Larga

Localidad El Desengaño, Campeche

Esta comunidad se encuentra asentada sobre la línea fronteriza que divide México y Guatemala, ubicada a 10 km de la localidad El Desengaño, en el municipio de La Candelaria, Campeche. Se trata de un campamento improvisado por personas indígenas mayas de la comunidad guatemalteca, conformada por una población aproximada de 100 familias (416 personas) que provienen de la localidad Laguna Larga, municipio de San Andrés del Departamento El Petén.

Estas familias salieron huyendo de la policía y del ejército de Guatemala el 2 de junio de 2017 por una intervención en la que se les acusaba de habitar de manera ilegal en este territorio. Desde entonces han permanecido viviendo en la línea fronteriza. En este tiempo, la comunidad, ha realizado la demanda, al gobierno guatemalteco, de regresar a su país siempre y cuando se les restituyan las tierras de las que fueron despojados.

Las condiciones de insalubridad, falta de agua y la precaria atención que tienen de servicios médicos y de apoyo alimentario han generado una emergencia social que pone en riesgo a esta población.

1. Solicitud "Brigada de atención a la salud"

Los problemas de salud que afectan a la comunidad Laguna Larga son unos de los principales riesgos por los que atraviesa esta población. Los niños reflejan distintos grados de desnutrición y enfermedades infecciosas, todas las mujeres embarazadas presentan embarazos de alto riesgo y se observan, también, delicados estados de salud en adultos mayores. Estas personas refieren que, esporádicamente, reciben el apoyo del gobierno guatemalteco con alimentos; y que la presencia de brigadas de atención a la salud ha sido intermitente. En este último tema, quienes se han encargado de acudir a brindar servicios ha sido un equipo móvil del Hospital de la Secretaría de Salud del municipio de La Candelaria, Campeche.

Durante estos años han recibido visitas, además, de diferentes organismos internacionales, como es el caso de UNICEF y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados «ACNUR», los cuales les permitieron habilitar una potabilizadora de agua y, a través de algunas celdas solares, tener algo de energía eléctrica. No obstante, por lo prolongado de la permanencia en esta situación, es visible el nivel de desgaste en esta comunidad con un notable impacto en su salud física y mental.

En estas condiciones los miembros de la comunidad Laguna Larga solicitan a la UNAM apoyo para recibir servicios de atención a su salud.

Entidad UNAM propuesta para atender la solicitud:

Facultad de Medicina

Estatus:

- Se propone que la Facultad de Medicina pueda evaluar la posibilidad de articular acciones con el Centro de Salud de Campeche, para realizar una brigada de atención a la salud.

2. Solicitud “Apoyo jurídico en el seguimiento de la medida cautelar emitida por la CIDH”

Esta comunidad cuenta, desde Guatemala, con el apoyo de una asociación civil de defensa jurídica, el colectivo Bufete de Derechos Humanos de Guatemala «BDH», quienes los han representado frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El colectivo BDH denuncia un mal uso del derecho penal para legitimar prácticas de despojo, por medio de la tipificación del delito de usurpación, violando garantías fundamentales como el derecho de defensa, de debido proceso, etc. Lo que ha provocado un desplazamiento forzado que termina en una crisis humanitaria, como la que se vive en Laguna Larga actualmente. El

colectivo advierte que, pesar de tener medidas cautelares, emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2017 (resolución 36/2017, Medida Cautelar No. 412-17), el Estado de Guatemala se niega a hacer un retorno provisional de la comunidad de Laguna Larga, mientras resuelve una posible reubicación de la comunidad.

El colectivo BDH señala la vulneración de derechos fundamentales de la comunidad Laguna Larga, como resultado de un vacío en políticas públicas transfronterizas claras, que orienten cómo debería ser el tratamiento de este tipo de casos.

En este contexto, el Lic. Edgar Pérez como director del colectivo BDH, manifiesta la inquietud de reunirse con el Director de la Facultad de Derecho de la UNAM para evaluar qué acciones pueden realizarse para sumar esfuerzos en el seguimiento de este caso.

Entidad UNAM propuesta para atender la solicitud:

Facultad de Derecho

Estatus:

- Se han llevado a cabo dos reuniones entre el colectivo BDH y la Facultad de Derecho de la UNAM. La primera el 14 de noviembre de 2019 y la segunda el 13 de febrero de 2020.
- Los acuerdos logrados, a partir de estas reuniones, son:
 - A partir de los documentos legales del caso con los que cuenta el colectivo BDH, la Facultad de Derecho UNAM podrá hacer una revisión de los mismo para poder evaluar qué tipo de respuesta es posible ofrecer.
 - Se evaluará la posibilidad de abrir espacios como seminarios o formas de titulación en las que alumno/as de la Facultad de Derecho puedan realizar investigaciones sobre este tipo de casos, de tal forma que puedan servir de insumos para los procedimientos legales.

La 72: Hogar-Refugio para personas migrantes

Tenosique, Tabasco

El Hogar-Refugio para personas migrantes, llamado La 72, se encuentra ubicado en el municipio de Tenosique, Tabasco. En este municipio se encuentra un cruce fronterizo formal en El Ceibo, que es el octavo cruce internacional formal entre México y Guatemala. Este cruce comunica a las localidades de Sueños de Oro y Tenosique, por parte del territorio mexicano, y la población de El Naranjo, por parte del territorio guatemalteco.

Se trata de un cruce fronterizo con un alto flujo histórico de personas migrantes, por lo que es uno de los principales corredores de tránsito migratorio en la frontera sur. Actualmente, además, se ha vuelto uno de los puntos con más atención, no sólo a la migración en tránsito, sino a la migración con necesidades de protección internacional. La Comar publicó que, en 2018, hubo alrededor de 2070 solicitudes de refugio, mientras que en 2019, recibieron 2466 solicitudes, sólo en este municipio.

En este contexto, La 72 se vuelve el único espacio de albergue para los migrantes que llegan a México por esta ruta. Se trata de una de las organizaciones de mayor referencia en el país por su trabajo de asistencia humanitaria y defensa de derechos de personas migrantes. Su labor se ha vuelto emblemática por la protección que da a los migrantes que entran por la frontera de Tenosique, principalmente desde Honduras, y que está comprometida a generar, durante el tiempo que pasan las personas migrantes ahí, una conciencia política de resistencia hacia el autoritarismo, la discriminación y la vulneración de derechos que padecen.

Un importante punto es que La 72 es un lugar donde se encuentran otras organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan a la protección de estas personas, como lo son: el Comité Internacional de la Cruz Roja y Médicos Sin Fronteras.

1. *Solicitud “Servicio Social Especial”*

Frente a los elevados números de población migrante que llega, de manera diaria, a este albergue, la posibilidad de contar con personal capacitado que pueda dar respuesta a las diferentes necesidades de estas personas se vuelve una de las principales demandas de quienes coordinan esta organización.

Entidad UNAM propuesta para atender la solicitud:

Secretaría General y Secretaría de Desarrollo Institucional

Estatus:

- Como ya fue comentado en la introducción de este apartado, frente a la necesidad identificada de contar con recursos humanos capacitados para brindar atención en los albergues y casas para personas migrantes, se propuso el proyecto de Servicio Social Especial, que pueda estar integrado por estudiantes de diversas Facultades de la UNAM, a fin de dar apoyo a estos espacios. Este proyecto está en fase de planeación por parte de la Secretaría General y la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM.

2. *Solicitud “Diseño para la colocación de celdas solares”*

Otro de los retos que enfrenta este albergue es solventar diferentes tipos de abastecimiento indispensable con recursos económicos limitados. En el caso específico de la energía eléctrica, se considera que pueden ser aprovechados los conocimientos de la UNAM sobre tecnologías alternativas, como una opción para generar energía a bajo costo.

Entidad UNAM propuesta para atender la solicitud:

Instituto de Energías Renovables «IER».

Estatus:

- El IER solicitó ya a La 72 los requisitos de información necesarios para que este Instituto pueda realizar una propuesta técnica adecuada a las condiciones de infraestructura del albergue.
- Una vez que La 72 provea esta información, se realizará la propuesta, con la intención de buscar patrocinio económico para poder implementarla.

3. Solicitud “Apoyo en litigio estratégico”

El espacio territorial que va desde la línea fronteriza hacia La 72 es referido como un territorio de horror, ya que en este trayecto los abusos y las violencias que se ejercen en el territorio mexicano vulneran a la mayoría de las personas migrantes, sobre todo a las mujeres. En este contexto, la presencia de mujeres que viajan solas o con sus hijos cada vez es mayor, resultando ser quienes deciden quedarse a solicitar refugio en esta localidad por los peligros que representa para ellas continuar el viaje.

Una situación de gran frustración para La 72 es que esta organización ha levantado más de 800 carpetas por denuncias de violencia sexual entre el 2015 y el 2019, de las cuales sólo siete han sido fiscalizadas. Frente a este reto, La 72 demanda el apoyo jurídico para realizar, de manera articulada, acciones de litigio estratégico que puedan dar respuesta esta grave situación.

Entidad UNAM propuesta para atender la solicitud:

Facultad de Derecho

Estatus:

- Se propone que la Facultad de Derecho UNAM pueda evaluar la posibilidad de articular acciones con La 72 con el fin de brindar apoyo en esta tarea.

4. Solicitud “Diseño de Diplomado sobre Migración, Derechos Humanos y Participación Comunitaria”

La 72 ubica una necesidad de capacitación y profesionalización de personas de la misma comunidad de Tenosique sobre temáticas centrales para el contexto en el que viven. Así como la urgencia de que estudiantes de la región puedan especializarse en asuntos migratorios, de tal forma que puedan fortalecer las acciones y servicios para las personas migrantes, sin tener que desplazarse a otras ciudades para conseguir esta capacitación.

Entidad UNAM propuesta para atender la solicitud:

UNAM y Universidad Juárez Autónoma de Tabasco «UJAT»

Estatus:

- Se propone evaluar la posibilidad de que diferentes entidades de la UNAM puedan participar en la planeación de este diplomado, de manera articulada con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Tzomé Ixuk: Mujeres Organizadas

Las Margaritas, Chiapas

Las Margaritas es un municipio que forma parte del estado de Chiapas, el cual cuenta con una población de 111,484 habitantes con un grado de marginación muy alto (INEGI, 2020). Aunque no es un municipio fronterizo, sí es una de las localidades que conforman lo que se conoce como la ruta centro del tránsito migratorio de la región. Aproximadamente, a 70 km. se localiza el cruce fronterizo Carmen Xhan, México y Gracias Dios, Guatemala; y a 100 km aprox., el cruce fronterizo Cd. Cuauhtémoc, México y La Mesilla, Guatemala.

En este municipio se encuentra la organización *Tzomé Ixuk* (mujeres organizadas) conformada por un grupo de mujeres indígenas tojolabales que tiene, como uno de sus propósitos, la defensa de los derechos de igualdad de mujeres de la región. Esta organización realiza una compleja labor de trabajo comunitario, a través de talleres sobre derechos humanos, derechos reproductivos, sexualidad, así como asesoría legal, protección y acompañamiento para mujeres sobrevivientes de violencia.

Tzomé Ixuk cuenta con oficinas donde realizan este trabajo, además de llevar a cabo actividades comunitarias en diversas partes de la región. A este trabajo se suma la coordinación y operación de un pequeño albergue que se ha abierto en sus oficinas para la población migrante en tránsito y/o solicitante de refugio. Este albergue, aunque es para cualquier persona migrante, da prioridad a mujeres centroamericanas que viajan solas o con sus hijos, ya que les brinda un lugar seguro en caso de que estén huyendo de violencia familiar y/o sexual. Como servicio a estas personas, el equipo de *Tzomé Ixuk*, realiza acompañamiento a quienes requieran iniciar su trámite de solicitud de refugio con las oficinas del INM de Comitán, Chiapas.

1. Solicitud “Servicio Social Especial”

La necesidad de contar con personas capacitadas y sensibles en este tipo de acompañamientos y que puedan intervenir en las diferentes temáticas de trabajo de la organización, es una de las principales necesidades que el equipo de *Tzomé Ixuk* ubica para poder fortalecer su trabajo.

Entidad UNAM propuesta para atender la solicitud:

Secretaría General y Secretaría de Desarrollo Institucional

Estatus:

- Desde Rectoría de la UNAM se propuso el proyecto de Servicio Social Especial, que pueda estar integrado por estudiantes de diversas Facultades de la UNAM, a fin de dar apoyo a estos espacios. Este proyecto está en fase de planeación por parte de la Secretaría General y la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM.

La Pequeña Haití

Tijuana, Baja California

Tijuana, municipio de Baja California, cuenta con aproximadamente 1,559,683 habitantes (INEGI, 2020). Si bien, este municipio destaca por su actividad económica y migratoria; también ocupa el número uno en homicidios a nivel mundial, cometidos en el 2018, con una tasa de 138.26 por cada 100 mil habitantes (Loza & Tamayo, 2019). Cuenta con un cruce fronterizo entre San Isidro en San Diego y El Chaparral en Tijuana, por lo que es uno de los principales destinos de los migrantes. Dentro de este municipio, se encuentra el Cañón del Alacrán, lugar donde cientos de migrantes provenientes de Haití se han instalado de forma altamente precaria.

Derivado del cambio de la política migratoria de EUA para solicitantes de refugio provenientes de Haití (incrementaron restricciones y deportaciones masivas), la Iglesia Embajadores de Jesús «IEJ» ha trabajado en organizar un asentamiento para todas las personas de origen haitiano que se quedaron varadas del lado mexicano. Este asentamiento se localiza en una zona marginada de la ciudad de Tijuana, caracterizada por su desconexión de servicios públicos y por la extrema precariedad de accesos viales, la IEJ decidió apoyar a los haitianos que deseaban establecerse en México como residentes permanentes, además de orientarlos en las gestiones ante el INM. Así es como se inició la construcción de pequeñas viviendas en los terrenos aledaños a la Iglesia, formando un asentamiento al que denominaron “Pequeña Haití”, desde marzo de 2018.

A pesar de la oposición de las autoridades municipales y su nula disposición para proveer apoyos o servicios públicos, la IEJ y las familias haitianas lograron construir 10 viviendas, en donde actualmente residen 50 personas. Lo cierto es que la resistencia de las autoridades municipales impidió incrementar el número de viviendas y, como alternativa, la IEJ promovió la ampliación de sus instalaciones y construyó un refugio

para familias migrantes denominado Ciudad de Dios, en donde residen actualmente 300 personas, de nacionalidad haitiana, centroamericana y mexicana. El asentamiento Pequeña Haití, ha sido propicio para la agudización de las violencias, la vulnerabilidad social y los riesgos de salud pública.

Durante la visita realizada por la Coordinación, el 18 de julio de 2019, a este asentamiento, el Pastor Gustavo Banda solicitó a la UNAM apoyo para mejorar las condiciones del lugar.

1. Solicitud “Propuesta de mejoramiento urbano”

Para la mejora de las condiciones de vida de este asentamiento, el Dr. Tonatiuh Guillén López, investigador en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo «PUED», realizó una propuesta de mejoramiento urbano, que requiere de una intervención correctiva en varios niveles de relevancia y, que supone, la participación coordinada de múltiples actores institucionales y sociales. A continuación se sintetiza dicha propuesta.

La primera función de la iniciativa UNAM es desempeñarse como instancia de coordinación para lograr una participación colectiva de manera articulada, alrededor de objetivos precisos, además de contribuir con diferentes funciones operativas específicas.

El objetivo general es elaborar un plan de mejoramiento urbano y de calidad de vida de la Micro Cuenca de Los Laureles, Cañón del Alacrán, considerando una geografía que incluya el área de influencia de la IEJ, instalaciones y viviendas de residentes temporales o permanentes, extranjeros y nacionales, con el propósito de mejorar las condiciones de salud, vivienda y acceso de la población a los servicios públicos básicos. Dentro de los objetivos particulares están:

1. Elaborar el Plan de Mejoramiento urbano de la Micro Cuenca de los Laureles, Cañón del Alacrán, delimitando su zona de influencia, usos del suelo, especificando áreas para vivienda, espacios públicos y de recreación, siguiendo criterios de sustentabilidad ambiental y de reforestación.

2. Elaborar el proyecto de instalación de tendido eléctrico en la zona, así como del alumbrado público, realizando además las gestiones requeridas ante la Comisión Federal de Electricidad «CFE» y Ayuntamiento de Tijuana para su implementación.
3. Elaborar el proyecto de introducción y ampliación del servicio de agua potable, realizando las gestiones requeridas ante la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana para su implementación.
4. Elaborar el proyecto de manejo pluvial de la micro cuenca, para proteger instalaciones e infraestructura de los servicios públicos. Incluye la adecuada transformación del cañón en una vía de acceso para personas y vehículos, utilizando materiales permanentes, combinando además su utilización como canal pluvial.
5. Elaborar el proyecto de introducción de drenaje y gestión de aguas residuales, mediante tecnologías que permitan su tratamiento local y reúso como recurso para reforestación del área, realizando las gestiones requeridas ante la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.
6. Elaborar un programa específico de recolección y tratamiento de residuos sólidos, con criterios de sustentabilidad ambiental y reúso de materiales, incluyendo la elaboración de composta para reforestación y cría de animales de corral.
7. Elaborar diseño de viviendas, con materiales locales, sustentables, susceptibles de autoconstrucción, preservando espacios para uso colectivo.
8. Programar actividades mensuales de salud (“brigadas”), para la prevención, diagnóstico y atención de enfermedades entre la población del área, con prioridad a niñez y mujeres.
9. Programar actividades mensuales de asesoría jurídica, para la atención de asuntos relativos a procesos migratorios en México o EUA.

Estructura operativa de la iniciativa:

1. Una Coordinación General de la iniciativa
 - a. Responsable por la UNAM.
 - b. Responsable por IEJ.
 - c. Responsable por Universidad Autónoma de Baja California «UABC».

2. Cada objetivo particular tiene un Equipo Operativo
 - a. Responsable por UNAM.
 - b. Responsable por IEJ.
 - c. Responsable por UABC.
 - d. Otros integrantes, dependiendo del programa de trabajo de cada objetivo: incluyendo organismos de la sociedad civil, funcionarios, profesionales, voluntarios, donantes, organismos multilaterales, etc.
 - e. Sus funciones son el diseño, asignación e implementación de tareas específicas.

3. Criterios operativos
 - a. Dinámica colegiada y trabajo en equipo, interinstitucional, interdisciplinario.
 - b. Incluyente de los residentes locales (opinión, inclusión, trabajo voluntario).
 - c. Sustentabilidad ambiental de todas las iniciativas. Reúso, reciclado, aprovechamiento.
 - d. Soluciones locales, recursos locales, alternativas permanentes.
 - e. Proyecto de comunidad urbana modelo y reconocimiento de la migración como un valioso recurso social y para el desarrollo.

Entidad UNAM propuesta para atender la solicitud:

Facultad de Arquitectura

Estatus:

- Por el momento, sólo se ha contactado a la Facultad de Arquitectura. Estamos a la espera de respuesta por parte de la dirección de esta Facultad.

Confederación Patronal de la República Mexicana

COPARMEX - Chiapas

COPARMEX es “un sindicato patronal de afiliación voluntaria, que aglutina empresarios de todos los sectores, que buscan mediante ella su representación en el ámbito laboral y social” (COPARMEX, 2019). Durante la visita a Tapachula, Chiapas el presidente de la Coparmex, el Dr. José Antonio Toriello entregó a la Coordinación diversos documentos, a fin de que alguna entidad de la UNAM pudiera realizar un análisis del Programa para el Desarrollo Económico de la Frontera Sur y el Soconusco del Estado de Chiapas.

Este Programa está centrado en el sur sureste mexicano, zona con altos niveles de pobreza, pero es un lugar estratégico en cuanto a riquezas naturales y posición geográfica. Este Programa busca que se dé un impulso en inversión para infraestructura y actividades productivas con el cual se puedan realizar tareas que mejoren la producción agropecuaria. Este proyecto no solo beneficiaría al sur sureste mexicano sino también a los países de Centroamérica.

1. Solicitud “Análisis del Programa para el Desarrollo Económico de la Frontera Sur y el Soconusco del Estado de Chiapas”

A partir del envío de diversos documentos de COPARMEX al Mtro. Aníbal Gutiérrez, de la Facultad de Economía de la UNAM, se realizó un análisis sobre el “Programa para el Desarrollo Económico de la Frontera Sur y el Soconusco del Estado de Chiapas”. En este análisis se menciona que dicho proyecto es una opción de desarrollo que involucra a los actores sociales y económicos de la región, y permite dar cauce al cumplimiento de los objetivos del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal para generar alternativas económicas para la población del estado e incluso para que, conjuntamente con gobiernos y el sector privado de Guatemala, Honduras y El Salvador, se mitiguen las presiones generadas por la migración centroamericana.

La primera etapa que se propone es la modernización de Puerto Chiapas, a partir de la creación de un gran polígono de desarrollo que abarque el corredor Salina Cruz, Oaxaca; Coatzacoalcos, Veracruz, Dos Bocas, Tabasco y Puerto Chiapas, Chiapas, utilizando la infraestructura ya existente. Posteriormente, se propone buscar inversión y dar paso a la creación de una zona atractiva, no sólo para inversión nacional sino también extranjera, a fin de poder iniciar el apoyo a proyectos que estén orientados al sector agrícola como punto de partida y fortalecer su vinculación con la industria y el sector servicios.

Asimismo, en el análisis se comenta la importancia de sustentar este proyecto con un documento que le daría dirección a las acciones y proyectos del Gobierno Federal que se llama “Acuerdo para el Desarrollo Regional de los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Tabasco”. Finalmente, en el análisis se menciona que la propuesta de Coparmex-Chiapas es favorable para un desarrollo económico para actores sociales y económicos de la zona, para dar paso a que el Gobierno Federal y Estatal cumplan con sus objetivos.

Entidad UNAM propuesta para atender la solicitud:

Facultad de Economía

Estatus:

- Este análisis fue elaborado y entregado por el Mtro. Anibal Gutierrez Lara, el 5 de noviembre de 2019 a esta Coordinación y fue enviado, también, al Dr. José Antonio Toriello como contraparte local de esta acción.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR

La Oficina del ACNUR fue establecida en diciembre de 1950 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La agencia tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para la protección de los refugiados a nivel mundial.

El ACNUR en México apoya los esfuerzos del Gobierno de México para salvaguardar los derechos y el bienestar de las personas que se han visto obligadas a huir de sus países. En México existen tres oficinas, una en la Ciudad de México, otra en Tapachula, Chiapas y en Tenosique, Tabasco. Estas oficinas trabajan en asegurar que las personas que huyen de la violencia y persecución tengan derecho a recibir protección y solicitar asilo. Asimismo, ofrece soluciones duraderas que fomentan la integración en el país a partir de alianzas con socios y comunidades de acogida.

El 6 de diciembre de 2019, la Coordinación de Proyectos Académicos Especiales sostuvo una reunión con el Representante de ACNUR México, Mark Manly y con el Representante Adjunto, Giovanni Lepri con el objetivo de apoyar y colaborar en las acciones del Alto Comisionado.

1. Solicitud “Convenio de colaboración ACNUR-UNAM”

A partir de la reunión, se comentó el interés y la importancia de firmar un convenio entre ACNUR y la UNAM, con el fin de sumar voluntades y poder brindar apoyo mutuo en el tema migratorio y de personas refugiadas en México. Asimismo, la intención de firmar un convenio sería enviar un mensaje a la comunidad universitaria, Facultades, investigadores y estudiantes, que la Universidad cuenta con este vínculo y apoyo y, desde ese lugar, se puedan generar posibles colaboraciones. Dentro de las actividades contempladas para el convenio se tienen:

1. Fortalecimiento de vínculos de voluntariado y servicio social.
2. Apoyo para revalidación de títulos extranjeros.

3. Apoyo de capacitación a la Facultad de Derecho en materia de migración, asilo y asesoría legal gratuita.
4. Cooperación técnica con la Clínica Legal del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Vinculación con la red de socios legales ACNUR.
5. Apoyo técnico de ACNUR para un diplomado de titulación sobre protección y soluciones duraderas de personas refugiadas.
6. Fortalecimiento de la promoción de las actividades socio/culturales de las sedes del Centro Cultural Universitario para la inclusión de las personas refugiadas en la vida cultural de esta Casa de Estudios.

Entidad UNAM propuesta para atender la solicitud:

Secretaría General

Estatus:

- El convenio está en revisión por ambas partes, para poder aprobarse en cuanto ésta finalice.

Consideraciones Finales

Este documento ha intentado dar cuenta de la enorme complejidad que presenta una crisis humanitaria puntual relacionada con el fenómeno migratorio de la región actualmente. Para ello, se ha sistematizado la información, tanto de las acciones que diferentes entidades en la UNAM ya realizan en ciudades localizadas en los estados fronterizos del país, como de solicitudes puntuales que los actores locales identifican como necesidades en las que la UNAM podría coordinar acciones de respuesta. Sin embargo, estas dos lógicas de acción producen retos que son importantes de considerar.

Respecto a las acciones para responder a las solicitudes, el primer reto que ubicamos es en relación con la necesidad de desarrollar e implementar un Servicio Social Especial, para el cual, la Coordinación identifica que es fundamental llevar a cabo una selección cuidadosa para definir a lo/as estudiantes de diversas Facultades UNAM que formarían parte de este servicio, así como la importancia de una buena planeación para su diseño y estructuración que permita el acompañamiento y supervisión de estos recursos humanos.

El objetivo de dicho Servicio Social Especial en las fronteras sería dar apoyo puntual a los albergues para personas migrantes en localidades de alta urgencia social. Para lo cual, se integrarían grupos interdisciplinarios de profesores/as como encargados de seleccionar a los/as estudiantes participantes, así como dar acompañamiento y supervisión a distancia durante la realización del Servicio Social. Dentro de las carreras que se proponen integrar se encuentran: Medicina, Enfermería y Obstetricia, Psicología, Derecho, Trabajo Social, Relaciones Internacionales y Pedagogía. Una vez realizada la selección se integrarían

grupos conformados por lo/as estudiantes de las diferentes carreras y, posteriormente, se haría la selección de los albergues donde se llevarían a cabo estas acciones. Para esto, es necesario tomar en cuenta las condiciones de demanda, capacidad y viabilidad de estos espacios para alojar a estudiantes.

Se contempla que en el momento de conformación de los grupos de estudiantes que se desplazarán, éstos puedan recibir previamente una capacitación sobre el contexto migratorio regional. Durante esta estancia, sería indispensable contar con apoyo económico para transporte y manutención, así como con una supervisión semanal a distancia y diversas capacitaciones sobre la atención a personas migrantes.

Además de los retos que implica el proyecto del Servicio Social Especial, un segundo reto, es realizar acciones por parte de la UNAM que respondan de forma puntual y concreta a las solicitudes recibidas. Cuyo desafío reside en procurar los recursos necesarios para escalar estas acciones de manera eficiente y sostenida.

Por otro lado, respecto a las acciones que surgen como parte del trabajo de la UNAM, el mayor reto es poder implementar nuevas propuestas con recursos ya disponibles, lo que implica acuerdos y articulaciones entre las diferentes entidades UNAM y con actores locales estratégicos. Con la dificultad de dar seguimiento a proyectos que tienen lógicas particulares según su contexto. El desafío, entonces, es realizar una coordinación efectiva entre una gran diversidad de actores con disparidad de agendas, recursos y tiempos de operación, para lo cual, se tiene que dar un seguimiento articulado y permanente con actores locales ubicados en zonas muy heterogéneas, con complejidades particulares y lejanas entre sí.

Por último, observamos que la estructura propia de los puntajes académicos, basada en el puntaje de publicaciones y tareas de producción que no valoran el trabajo de campo ni la incidencia social en problemáticas urgentes, tiene como resultado que, tanto académicos como estudiantes, destinen poco tiempo a dichas tareas de incidencia. Ubicamos esto

como un problema en la manera en cómo se ha estructurado el trabajo académico, que podría resolverse a partir de la reformulación de la valoración académica del trabajo de campo y de incidencia social.

A partir del escenario que hemos presentado en este documento, podemos argumentar que, si bien, la UNAM en el imaginario nacional es una Institución sumamente valorada y respetada, la cual se percibe como una entidad capaz de accionar y dar propuestas de solución ante la emergencia social que está ocurriendo en las fronteras del país, a lo largo de este trabajo, hemos comprobado la dificultad que implica poder responder a estas enormes expectativas, frente a una economía que no crece y la austeridad institucional que ha generado una percepción de que se tiene poco para todo lo que se necesita. En este contexto, la Coordinación delinea un modelo de incidencia social UNAM deseable para llevar a cabo acciones de esta índole.

Hacia la construcción de un modelo de incidencia social UNAM

Como se mencionó previamente, durante el desarrollo de las tareas de la Coordinación, es decir, la identificación y fortalecimiento de las acciones UNAM, se hizo necesaria la elaboración de ciertos criterios que pudieran orientar la voluntad de construir un modelo de incidencia social UNAM. Esto con la intención de contar con un marco de acción articulado que permita visibilizar y potenciar las acciones que ya se realizan dentro de la universidad, así como generar nuevos proyectos.

Los criterios para la puesta en marcha del modelo de incidencia social de la UNAM podrían delinearse con acciones:

1. Acompañadas tanto por la universidad pública local, como por una organización civil reconocida localmente y/o una entidad multilateral o nacional ligada a la temática de intervención.
2. Que trabajen sobre iniciativas puntuales e integrales.
3. Que sean ejecutadas desde la integración de equipos multidisciplinarios.

4. Que tengan objetivos precisos y un impacto medible.

A partir de la construcción de un modelo de incidencia social UNAM se podría trabajar en replicarlo para otras zonas consideradas con una alta emergencia social, como podrían ser las zonas de influencia de las Facultades de Estudios Superiores «FES», los Colegios de Ciencias y Humanidades «CCH» y las Escuelas Nacional Preparatoria «ENP». Y así, continuar trabajando de acuerdo a la ética universitaria que implica la construcción de respuestas frente a contextos coyunturales y de emergencia social.

ANEXO. Notas de Coyuntura

Nota No. 1. Tapachula, Chiapas. 16 de mayo de 2019

I. Xenofobia, discriminación y racismo

- Se reconoce que son fenómenos crecientes, es decir, hay un proceso en el cual las actitudes de rechazo hacia los migrantes empiezan a ser más visibles en la ciudad.
- Sobresale el señalamiento de los hondureños como el grupo más vulnerable y frágil, pero al mismo tiempo el que en mayor medida es susceptible a ser vinculado a actividades ilegales e ilícitas.

II. Caravanas

- Las caravanas migrantes son señaladas como la parte más visible de la complejidad migratoria. Es relevante la mención de que la última caravana se formó en Tapachula, como un proceso gestado dentro de territorio mexicano.
- Paralelamente, se señala que la dinámica migratoria más importante es la conformada por individuos o por pequeños grupos que se pierden ante la enorme visibilidad mediática que se le ha dado a las caravanas.
- Una pregunta al respecto es de qué manera estas caravanas están afectando o transformando la relación entre los llamados “coyotes” o las estructuras ilegales de tráfico de personas, tema que requiere ser investigado con mayor profundidad. Se observa que la nueva dinámica migratoria y los desplazamientos

en masa está generando nuevas dinámicas entre estos grupos delictivos.

- Sobresale el tema de la presencia de migrantes “extracontinentales”, no sólo por su enorme visibilidad en los puntos en donde se concentran, sino en términos de lo que éste proceso evoca: una estructura de crimen organizado transnacional que permite que grupos de migrantes africanos o asiáticos puedan trasladarse a esta región.

III. La estrategia social: Bienestar

- Se señala un efecto perverso con respecto a los anuncios de los programas de Bienestar del gobierno federal. Por una parte, el planteamiento de la generación de empleos que derivará de proyectos como el Tren Maya o el Corredor Transísmico no implica un dimensionamiento de la demanda de empleo ya existente en la región. Por otra parte, hay una creciente exigencia de que estos trabajos deben ser para los mexicanos, por lo que la población manifiesta un rechazo a que se estén ofreciendo a los grupos que están entrando al país con el propósito de emplearse en estos proyectos.
- No hay empatía hacia los programas sociales de la administración federal; se mencionan poco y cuando se mencionan se hace con dureza y con poca claridad sobre cuál es el proceso mediante el cual se articulan a la dinámica social que se está viviendo en la zona. Es necesario revisar el proceso operativo de estos programas en la frontera para tener dimensión del enorme reto comunicativo que se enfrenta.

IV. Política migratoria

- Es recurrente el comentario de que el anuncio sobre el otorgamiento de visas humanitarias al inicio de la nueva

administración se convirtió en un factor de atracción que aceleró las dinámicas de migración ya existentes en la región.

- Por otra parte, es abiertamente explícita la percepción de que hoy hay una política migratoria que, aunque en el discurso se define como de “puertas abiertas”, en la práctica se ha endurecido a través de la exigencia de más normas y requisitos para quienes desean ingresar a territorio mexicano. En ese sentido, la contención de la población en la frontera sur y el cada vez mayor número de deportaciones y personas deportadas están siendo percibidas como parte del endurecimiento de esta política.
- Se señala que la actual dinámica migratoria ahora incluye familias enteras, por lo que hay una muy significativa población infantil que está atrapada en este proceso.

V. Niñas, niños y adolescentes

- La estructura de apoyo y cuidado a los NNA en todo el país, y particularmente en esta región, está totalmente concentrada en el DIF y en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. La Procuraduría para esta región se encuentra desbordada ante la obligación de atender los graves problemas de violencia y abuso a los niños chiapanecos, y hoy además frente a un enorme número de niños y adolescentes que son identificados como población migrante no acompañada.
- No hay capacidad de atención ni para la población local, ni para la población migrante y se carece de capacidades para definir adecuadamente su situación jurídica.
- Debe asumirse que la compleja realidad que la población infantil enfrenta en la región requiere observarse más allá de la clasificación “local”, “migrante no acompañada” y “migrante acompañada”.

- Se habla con mucha naturalidad de una “hipersesexualización” de esta población y de los riesgos que esto genera, como enfermedades de transmisión sexual (sífilis), embarazo adolescente y una compleja dinámica de violación a los derechos de los niños y los adolescentes documentada por el DIF.
- La situación de vulnerabilidad y fractura de las y los adolescentes es particularmente grave, lo cual se complejiza ante el hecho de que un importante número de adolescentes migrantes están próximos a cumplir la mayoría de edad en México.
- Una de las dimensiones más complejas que se observa en los adolescentes que ingresan al país es que sus hábitos de higiene y cuidado personal están fracturados, lo cual los hace altamente vulnerables frente a las enfermedades contagiosas.
- Los cinco albergues con los que cuenta el DIF estatal se encuentran totalmente desbordados en el sentido de que casos de enorme complejidad deben ser atendidos con una grave escasez de recursos.
- La Procuraduría Regional del DIF es una oficina mínima con grandes problemas operativos: sin internet, sin mobiliario, sin aparatos de aire acondicionado. Aunado a esto, se menciona la quema de un transformador de corriente eléctrica, lo que coloca a los usuarios de servicios y trabajadores en una condición aún más precaria, expuestos a las altas temperaturas de la región. La situación es grave y se requiere apoyo urgente.

VI. Austeridad

- Se señala que la política de austeridad de la nueva administración ha generado una enorme precarización en la capacidad de las instituciones. Entre las problemáticas mencionadas no sólo están las cuestiones de retraso en los pagos, sino también en insumos para realizar sus funciones cotidianas: agua, viáticos,

artículos de oficina o de higiene. El personal se muestra enormemente agotado, rebasado y con un creciente reclamo al gobierno federal y al gobierno estatal.

- Se reconoce que, ante la falta de plazas, algunos empleados se han inscrito al programa “Jóvenes construyendo el futuro” a fin de poder contar con cierto apoyo económico. En ese sentido, se está erosionando toda la estructura de servidores públicos que están atendiendo la situación de la población mexicana y la población migrante.

VII. Extorsión a los migrantes

- Se señala la existencia de despachos de abogados que ofrecen supuestos servicios de gestión y de agilización de trámites o de obtención de documentos migratorios.
- Hay testimonios de que estos abogados provienen de otras ciudades, sobre todo del norte del país o de la CDMX y que se instalan en Tapachula a fin de obtener ganancias a partir de estos “trámites”.
- Si bien se le menciona a la población que la oferta de los servicios correspondientes a la regularización migratoria son completamente gratuitos, la realidad es que ante la migración se ha gestado una estructura ilegal jurídica de despachos que está extorsionando a los migrantes.

VIII. Violencias

- La percepción general de la población es que las violencias en la ciudad se han incrementado en los últimos meses. Es recurrente la mención de que esto tiene una relación con la presencia de la población migrante que llegó desde la primera caravana.

- Entre los delitos percibidos se encuentran el robo en vía pública, robo a mano armada, a establecimientos mercantiles, así como violación y otros delitos sexuales contra las mujeres tanto mexicanas como extranjeras.
- En ese sentido, además de la percepción del aumento de delitos en la zona, se menciona también la idea de la enorme debilidad del sistema judicial.
- Es importante revisar cuál es el impacto que ha tenido el nuevo sistema de justicia penal y específicamente los juicios orales en los temas de protección y defensa de las víctimas de violencia, sobre todo aquella ejercida contra las mujeres.
- Es constante la mención de que éste nuevo esquema re victimiza a las víctimas que denuncian, especialmente a las mujeres que han sufrido de violencia o trata de personas, al tener que volver a declarar frente a sus victimarios y tratar de llegar a un acuerdo. La percepción de estos actores es que este sistema no es el adecuado para Tapachula.

IX. Economía

- La presencia de los migrantes ha generado ganancias económicas sobre todo para negocios vinculados al sector hotelero, bares, restaurantes y tiendas de consumo. Incluso hay comentarios de que varios empresarios están comprando casas para habilitar cuartos sin ninguna normatividad y restricción. Esto se puede ver también en las largas filas de las casas o comercios que permiten la transacción de remesas, como Elektra, Oxxo, Coppel y Banco Azteca.
- Hay una clara identificación de la población migrante cubana como un grupo de mayores recursos económicos que otros.

X. Salud pública

- Se sostiene que al interior de la estación migratoria siglo XXI del INM se ha establecido un cerco sanitario, sin embargo, afuera de sus instalaciones no se observan servicios de salubridad, sobre todo en la zona en la que se concentran los migrantes transcontinentales.
- Se señala que no existen capacidades para atender a los migrantes que llegan al país con problemas de salud relacionados con enfermedades de transmisión sexual, cuestión agravada ante la falta de antirretrovirales en las instituciones de salud.
- Frente a ello, el hospital general se ve totalmente rebasado. Se menciona con insistencia cómo alrededor del puente o del río Suchiate, la población convive en escenarios completamente precarios en salud, sin ninguna instalación o infraestructura que permita tener insumos para satisfacer sus necesidades básicas de higiene y salud. Otro de los temas que sobresalen es la falta de medicamentos y médicos.

XI. Refugios

- La estructura eclesiástica en la zona permite dar atención, albergue y orientación a una parte de la población migrante en proceso de regularización en el país. Es notorio que estas instituciones poseen una estructura que ha acompañado a los migrantes de manera constante en la región y que es importante apoyar y fortalecer a estas organizaciones de distintas maneras.
- Se reclama el retiro de apoyos federales a los refugios y otras organizaciones de la sociedad civil, lo cual genera una dura crítica a la decisión del gobierno federal de retirar estos apoyos, sobre todo a aquellos dedicados a la atención de mujeres víctimas de violencia. Estos albergues, en contextos como el de Tapachula, son los únicos que brindan servicios de protección y asistencia.

- En reiteradas ocasiones se mencionó la posibilidad de que el servicio de refugios se encuentra en riesgo ante la falta de recursos, lo que coloca en una alta vulnerabilidad a las víctimas al no contar con otras opciones de atención.

XII. Trata de personas

- Se señala que las manifestaciones de la trata de personas se han sofisticado en la región, de manera que es más difícil documentar este crimen.
- Hay procesos nuevos en los bares y antros que han diluido la manera de documentar e identificar el enganche y medios comisivos, con lo cual ha habido un desdibujamiento del delito en la zona.
- Se comenta también que el comercio sexual se ha intensificado ante la realidad de las y los migrantes que requieren recursos económicos y recurren a esta actividad para poder conseguirlos.
- Asimismo, se identifican casos de explotación laboral y sexual que no necesariamente son parte de un proceso de trata de personas, pero que no por ello son menos graves.

XIII. “Dejar solo a Chiapas”

- Sorprendentemente, pese a la recurrente mención en la prensa sobre la presencia del gobierno federal en la región, el sentimiento de los representantes de las instituciones locales es que se ha dejado solo al estado de Chiapas frente a la urgencia que la dinámica migratoria actualmente impone.
- Hay una percepción de que al gobernador no le interesa el tema migratorio y que la autoridad municipal no cuenta ni con los recursos ni con las capacidades necesarias para la atención del problema.

XIV. Derechos humanos y la función pública

- Entre los actores que realizan funciones de protección de derechos humanos y de seguimiento al trabajo de instituciones locales, se mencionó en reiteradas ocasiones que la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Secretaría de la Función Pública, más que ser un apoyo para la atención de la problemática actual, se han usado como agentes de presión contra los funcionarios locales.
- Se mencionó, incluso, que algunos de los responsables de actividades ilícitas han usado el mecanismo de quejas para entorpecer e incluso amenazar a los servidores públicos responsables de los programas de intervención directa en la población, lo cual ha generado una grave erosión en la relación de estas instituciones con la población y con instancias públicas federales y locales.

Actores con los que se tuvo reuniones:

- Lic. Irene Ernestina Sevilla González, Procuradora de NNA y la Familia de la Región X, Chiapas.
- Padre César Augusto Cañaverall, responsable del Albergue Diocesano Belén.
- Mtro. Ángel Milton Ordoñez. Visitador General Especializado de Atención de Asuntos de Migrantes la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Lic. Carmen Yadira de los Santos Roblero, Delegada Federal del Instituto Nacional de Migración.
- Lic. Laura Caravantes, Delegación en Tapachula del Instituto Nacional de Migración.

- Lic. Romero Octavio Ramírez Utrilla, Coordinador de la Oficina Foránea en Tapachula de la 5ta. Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Lic. Elsa Simón Ortega, directora y fundadora de la Asociación Civil “Por la Superación de la Mujer”.

Nota No. 2. Tapachula, Chiapas. 27 y 28 de junio de 2019

I. Xenofobia, discriminación y racismo: se agudizan

- Las actitudes de rechazo hacia los migrantes se incrementa. La opinión generalizada entre la población local es que el gobierno ha preferido “apoyar” a los migrantes que a su “propia gente”, lo cual ha agravado un sentimiento de abandono por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- Existe resentimiento hacia el gobierno federal se profundizó, debido a la inversión de 100 millones de dólares en Centroamérica, cuando el decir general en la zona es por qué enviar esos recursos, “habiendo tantas carencias en Chiapas”.

II. Alerta de Violencia de Género: invisibilizada

- El tema migratorio ha invisibilizado los altos niveles de violencia de género que existen en la entidad. Tapachula es uno de los veintiún municipios “en alerta”⁶ en Chiapas.; la alerta se emitió en 2016 debido a la alta incidencia de feminicidios, homicidios y otras causas de muerte violentas en esos municipios. La cifra negra en la entidad es de 93.8 por ciento⁷.
- Se tiene registro de que en la mayoría de los casos las mujeres víctimas son mexicanas, pero también existen casos de mujeres centroamericanas.
- La gravedad de esta violencia se ve acentuada porque muchas de las víctimas son niñas y adolescentes.

6 Junto con los municipios de Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores, así como 14 municipios más de la zona de los “altos de Chiapas”.

7 Chiapas tiene la sexta cifra negra más alta entre las 32 entidades federativas.

- La Fiscalía General del estado no siempre interpone medidas de protección para las mujeres que denuncian y tampoco ejecuta las órdenes de aprehensión.

III. Niñas, niños y adolescentes

- Los riesgos que enfrenta la población infantil chiapaneca y migrante, acompañada o no, se han acentuado.
- La baja cobertura de vacunación en la entidad, sumada a que la población infantil y adulta que ingresa carece de esta protección, ha incrementado la probabilidad de la expansión de enfermedades infecto–contagiosas.
- Sigue siendo visible la reducida capacidad de las instituciones que tienen el mandato de proteger a la niñez en la entidad.

IV. Salud pública

- a) Precaria contención de riesgos sanitarios asociados a la presencia de los migrantes:
 - No se han generado medidas sanitarias mínimas, como baños públicos, en los puntos en los que se concentra la población migrante.
 - Se han identificado casos recurrentes de sífilis, VIH, y otras enfermedades infecciosas y prevenibles por vacunación, así como cuadros de desnutrición entre la población migrante.
 - Es severo el reclamo por parte del personal médico de distintos centros hospitalarios de que es urgente que se establezca y opere una “cartilla sanitaria del migrante” a fin de que, en el caso de aquellos provenientes de naciones con posibles riesgos reconocidos internacionalmente, sean puestos en cuarentena y evitar contagios.

b) Otros riesgos sanitarios:

- Garrafones de agua no potable está a la venta por ocho pesos o menos, lo cual está generando un incremento en enfermedades asociadas al consumo de agua contaminada (amebiasis y salmonelosis).
- Se informó durante la visita que el riesgo derivado de las condiciones en las que opera el rastro municipal ha llevado a la oferta de carne sin ningún control sanitario.

V. Militarización – Guardia Nacional

a) Mayor presencia:

- Existen quejas por parte de hoteleros y comerciantes debido a que la presencia de la Guardia Nacional y los operativos que llevan a cabo están afectando y transformando las dinámicas sociales y económicas en la región.
- Se sostiene que esto ha derivado en pérdidas económicas y dificultades para la movilidad de la población entre las localidades de la zona.

b) Mayor riesgo para los migrantes:

- Los migrantes han modificado sus rutas de desplazamiento a través del territorio del estado para evitar ser detenidos; esto implica un mayor riesgo para ellos, especialmente para las mujeres, niñas y niños, al estar usando o incluso abriendo rutas más peligrosas o en las que es más fácil que sean interceptados y capturados por el crimen organizado.
- Un riesgo latente es que haya personajes que usurpen la identidad de la Guardia Nacional y desarrollen acciones delincuenciales.
- Existen denuncias de que, a pesar del discurso de respeto

irrestricto de los derechos humanos, la “alta militarización” de la frontera ha agudizado la violencia, el maltrato y la intimidación hacia los migrantes y hacia la población local.

VI. Delincuencia y procuración de justicia

- Existe la percepción de que, ante delitos graves, como la violación el abuso sexual en todas sus modalidades no está recibiendo la atención requerida por policías pero también por las instancias de procuración de justicia.
- Existen señalamientos de que el robo es uno de los delitos que más se ha incrementado durante los últimos meses.

VII. La estrategia social: Bienestar

- Se reiteraron los señalamientos sobre los efectos no deseados de los programas de Bienestar del gobierno federal. Por una parte, el planteamiento de la generación de empleos que derivará de proyectos como el Tren Maya o el Programa Sembrando Vida en los cuales no se han considerado las condiciones existentes de precariedad laboral. Por otra parte, hay una creciente exigencia de que estos trabajos sean para la población local y no para las personas migrantes.
- Productores locales siguen mostrando rechazo hacia los programas sociales de la administración federal; se mencionan poco y cuando se mencionan se hace con dureza y con poca claridad sobre cuál es el proceso mediante el cual se articulan a la dinámica social que se está viviendo en la zona.

VIII. Zona Económica Especial «ZEE» de Puerto Chiapas

- Los empresarios de la región están inconformes con la decisión del gobierno federal de cancelar esta ZEE. Se señala que existe

un proceso jurídico interpuesto en contra del gobierno estatal por parte de los empresarios, quienes ya habían realizado inversiones.

- Crece la solicitud de que se apliquen en la frontera sur los mismos estímulos fiscales que se plantearon para la frontera norte del país.

Nota No. 3. Tijuana, Baja California. 18 y 19 de julio de 2019

I. Cambio en la dinámica migratoria

- La nueva política migratoria implementada por el Gobierno Federal ha modificado las expectativas y niveles de riesgo y vulnerabilidad en que se encuentra la población migrante, tanto la extranjera como la nacional.
- Las características de la población migrante que se encuentra en Tijuana son distintas a las de hace tres años, cuando ésta estaba conformada, mayoritariamente, por hombres de mediana edad. Hoy se observa de forma creciente a familias completas, con niñas y niños pequeños, en su mayoría centroamericanos pero también mexicanos que están huyendo de la violencia vinculada con el crimen organizado que ocurre en diversas regiones del territorio nacional.
- Se comienza a identificar “nuevos” grupos de población migrante en Tijuana en esta nueva dinámica migratoria:
 1. Migrantes mexicanos retornados como resultado del endurecimiento de la política migratoria del gobierno de los EUA a partir de 2016.
 2. Migrantes centroamericanos y africanos que buscan asilo en los EUA y están esperando resolución por parte del gobierno estadounidense.
 3. Migrantes centroamericanos y africanos que llegaron a Tijuana con la intención de solicitar asilo a EUA pero que no lo han solicitado ante la incertidumbre de lo que sucederá con su petición y por temor a ser deportados a sus lugares de origen.

4. Mujeres migrantes centroamericanas que están buscando “polleros” o “coyotes” que las crucen del otro lado de la frontera para reunirse con sus familiares o aspirando a una mejor condición económica.
- No existen en el corto plazo estrategias para garantizar ocupación productiva para esta población, y al mismo tiempo hay una preocupación manifiesta de las autoridades municipales y estatales respecto del origen de los recursos que se requieren para dar atención a estos grupos de población.

II. Presencia de “nuevos grupos” de retornados

- Se percibe creciente la presencia de personas que, siendo mexicanos, han sido deportados de los EUA, pero que por su edad y el tiempo que han vivido del otro lado de la frontera, carecen de redes familiares o personales de apoyo. Se trata de personas adultas mayores sin posibilidad de empleo, sin cobertura de servicios esenciales, con un alto nivel de desconocimiento de los programas a que tienen derechos, y con elevados niveles de incertidumbre ante el presente y el futuro.
- En el mismo caso se encuentran personas jóvenes, deportadas, cuyas familias se encuentran en los EUA, y que no pueden ni tienen la forma de regresar a sus comunidades de origen, sobre todo en el caso de quienes son indígenas o habitantes de zonas rurales segregadas, y que deciden quedarse en la frontera esperando una nueva oportunidad para reingresar a territorio norteamericano.
- Se externa preocupación por parte de la población de que la presencia de estos grupos de retornados agudice la violencia de la ciudad.

III. Albergues en crisis

- Hay cada vez más personas en los albergues, sin que haya una identificación adecuada ni un conteo preciso respecto de las personas que ahí viven de manera temporal.
- Prevalece una percepción generalizada de las organizaciones que operan albergues de refugio a población migrante – tanto que espera definición de su situación migratoria, como la que está en tránsito – respecto de un abandono de parte de la autoridad federal y estatal, pues les han dejado de otorgar recursos y apoyo para la operación de estos centros.
- Ante esta situación, las de mayor capacidad de organización han logrado obtener algunos apoyos de las redes de cooperación con organizaciones norteamericanas, las cuales les auxilian con recursos para su supervivencia. Sin embargo, esta situación puede volverse aún más crítica y colapsar la frágil infraestructura de cuidado y resguardo para la población migrante.
- Se comenta entre los directores y responsables de los albergues que el gobierno federal construirá tres grandes albergues en Baja California, sin haberse llevado a cabo, al día de hoy, ninguna reunión o diálogo con las autoridades.
- La irrupción – en muchos casos arbitraria y violenta – de la Guardia Nacional en los albergues con el objetivo de revisar la documentación de las y los migrantes está generando un cada vez mayor desencuentro con el gobierno federal.

IV. Xenofobia, discriminación y racismo

- Se están profundizando los procesos de discriminación y actitudes xenófobas hacia los migrantes provenientes de Haití, y generando los mismos procesos hacia los migrantes centroamericanos. Estos grupos de población están siendo discriminados por su origen étnico, color de piel y sobre todo, condición migratoria irregular.

- Este sentimiento fue aprovechado en las recientes campañas para la elección de gobernador con un discurso muy parecido al de Donald Trump: “Tijuana para los tijuanaenses”.
- A estas formas de discriminación, se suman las que viven las personas mexicanas de origen indígena, principalmente de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Michoacán, quienes viven en colonias con carencias de servicios básicos, y respecto de quienes se han documentado severos casos de explotación laboral.
- Aún cuando se desconoce el número, hay una cantidad importante de niñas y niños, hijos de migrantes haitianos y centroamericanos, que se encuentran en Tijuana, que han nacido ya en territorio nacional, y que por disposición constitucional son mexicanas y mexicanos por derecho pleno, y a quienes no se les está garantizando el acceso a todos los servicios y garantías que reconoce el Estado mexicano.

V. Inseguridad y violencia

- Tijuana es una de las ciudades de mayor violencia en el país y la población externa la preocupación de que la nueva dinámica demográfica pueda profundizarla.
- Existen zonas, avenidas y calles que se identifican como lugares de especial riesgo y en las que se recomienda no transitar una vez que anochece o de forma solitaria.

VI. Marginación y segregación social

- Dada la incapacidad de los albergues, cientos de personas se han desplazado hacia zonas de muy alta marginación y pobreza en la ciudad, en las que se carece de todo; esto está generando una acelerada agudización de condiciones de insalubridad que pueden incrementar rápidamente la morbilidad y mortalidad (sobre todo infantil), por enfermedades infecciosas.

- No es exagerado sostener que se están generando zonas similares a las favelas (caso de la llamada “Pequeña Haití”, ubicada en la localidad conocida como el Cañón del Alacrán), las cuales constituyen espacios propicios para la agudización de las violencias, la vulnerabilidad social, así como riesgos de salud pública.

VII. Indigencia y adicciones

- En Tijuana, históricamente, ha habido una presencia importante de población indigente; hoy se percibe que esta población está incrementándose.
- Esta población enfrenta problemas graves: desde procesos acelerados de deterioro de la salud mental (esquizofrenia, paranoia, y otros desórdenes severos de la personalidad); adicciones a distintas sustancias y drogas; hasta procesos de enganche, reclutamiento y explotación por parte de diversos grupos delictivos.

VIII. Trata de personas y tráfico de migrantes

- El crecimiento en el número de población migrante irregular, en las condiciones y contexto señalado, sin duda incrementan las probabilidades de que haya personas que sean enganchadas por las redes de trata de personas que operan en Tijuana. Esto aplica sobre todo a las niñas, adolescentes y mujeres migrantes, quienes carecen incluso de documentos de identidad y que pueden ser fácilmente secuestradas y sometidas a distintas formas de explotación.

Nota No. 4. Ciudad Juárez, Chihuahua. 13 y 14 de agosto de 2019

I. Migración

a) Procesos de retorno, “caravanas hacia el sur”

- Ante la imposibilidad de ingresar a los EUA, la mayor parte de la población migrante está empezando a optar por retornar de forma individual, familiar o incluso en “caravanas hacia el sur”.
- Es evidente que la agenda del gobierno para los próximos meses en la Ciudad tendrá centralidad en la atención a las personas deportadas y en espera de la definición de su situación migratoria.

b) Espacios de acogida

- Los “albergues” que están operando y atendiendo la emergencia (que en sentido estricto son espacios de acogida carentes de lo necesario para atender a la población que lo requiere) son importantes, aunque insuficiente esfuerzo de la sociedad civil.
- En estos espacios se trabaja en escenarios “por semana”, con la consciencia de que hay cada vez más personas deportadas, pero también desplazadas por la pobreza y violencia que se vive en amplias regiones del país.
- Se trata de espacios saturados que ante la emergencia, improvisan: durante las mañanas, tardes y noches el templo es comedor, en las noches se convierte en dormitorio. Es visible el desgaste de quienes atienden a la población migrante.
- La percepción general de las personas que se encuentran en estos lugares es de desesperanza e incertidumbre, hay incluso quienes señalan tratos indignos.

- Los migrantes – hombres jóvenes, familias enteras, niños y jóvenes – pasan horas en sus literas resguardándose del calor.
 - El deterioro de la salud mental de la población que está en estos lugares es grave.
- c) Aún sin presencia de xenofobia
- A diferencia de lo que se observó en Tapachula y Tijuana, aún no se ha construido un ambiente xenofóbico ni tampoco se perciben elementos de discurso público de rechazo a las poblaciones migrantes.

II. Violencias

- a) Nueva “ola” de violencia
- La población juarense percibe un incremento en las condiciones de inseguridad y una “nueva ola” de violencias que está afectando sobre todo, nuevamente, a mujeres y a la población joven.
- b) Incumplimiento de acuerdos de la presidencia de la República
- Hay una molestia muy sentida respecto del incumplimiento de acuerdos de la nueva administración respecto de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, y particularmente respecto de los feminicidios. Se sostiene: “el Estado nos abandonó”.
 - La agenda de las organizaciones que trabajan en torno al problema de los feminicidios en la entidad se ha extendido: al reclamo de detener las violencias hoy se suma el esfuerzo por tratar de apoyar y proteger a los migrantes que llegan de todas partes: Centroamérica, Cuba, África, Michoacán, Guerrero y ahora, también, desde EUA.

III. Espacios urbanos

- A diferencia de lo que ocurre en otras ciudades, el clima extremo y la percepción de mayor violencia genera un panorama peculiar: amplias extensiones y calles, literalmente desiertas, miles de viviendas abandonadas, déficit de servicios públicos.

IV. Protagonismo de las iglesias

- Se percibe una muy notable presencia de diversas comunidades evangélicas que además de prestar ayuda a la población, desarrollan su tarea evangelizadora y de captación de nuevos integrantes para sus iglesias.
- En la región se está dando una nueva dinámica religiosa debido al extenso papel que las iglesias están desempeñando en la protección de la población.

V. Buenas prácticas

a) Consejo Estatal de Población «COESPO»

- A diferencia de Tapachula y Tijuana, se identificó que en Ciudad Juárez el gobierno del estado, a través del COESPO logró desarrollar un proceso de registro y documentación de la población migrante en los albergues y espacios de recepción y acogida de población no residente en la entidad. El modelo implementado podría servir para ser desarrollado en otras ciudades.

b) Cruz Roja Internacional

- La Cruz Roja Internacional está instalando acceso a internet inalámbrico gratuito para la población que se encuentra en espacios de acogida o tránsito, lo cual les

permite comunicarse con familiares o redes de protección y apoyo. También está generando información que envía a través de Whatsapp a la población migrante con datos sobre albergues, lugares en los que se ofrecen servicios, atención médica, lugares de riesgo, teléfonos de auxilio, entre otros. Se trata de una estrategia que debe ser apoyada.

Nota No. 5. Tenosique y El Desengaño, Campeche. 23 al 25 de septiembre de 2019

I. Hogar - Refugio para Personas Migrantes, La 72

- La 72 es una de las organizaciones de mayor referencia en el país y la región por su trabajo de asistencia humanitaria y defensa de derechos de personas migrantes. Su labor se ha vuelto emblemática por la protección que da a los migrantes que entran por la frontera de Tenosique, principalmente desde Honduras.
- El director de La 72, Ramón Márquez, transmite un enorme desencuentro con el gobierno a raíz del hostigamiento que ha recibido en las últimas semanas.
- El espacio territorial que va desde la línea fronteriza a La 72 es referido como un territorio de horror, ya que en este espacio los abusos y las violencias que se ejercen en el territorio mexicano vulneran a la mayoría de los migrantes, sobre todo a las mujeres.
- La 72 está comprometida a generar, durante el tiempo que pasan las personas migrantes ahí, una conciencia política de resistencia hacia el autoritarismo, la discriminación y la vulneración de derechos que padecen.
- Un importante punto es que la 72 es un lugar donde se encuentran varias organizaciones de la sociedad civil que coadyuvan a la protección (Comité Internacional de la Cruz Roja, Médicos Sin Fronteras y *Assylum Access*).
- Un elemento de gran frustración es que esta organización ha levantado más de 800 carpetas por denuncias de violencia sexual de 2015 a 2019, de las cuáles sólo siete han sido fiscalizadas.
- La 72 sostiene que los ataques del gobierno hacia la sociedad civil que trabaja por la población migrante se han intensificado, con difamaciones sobre los recursos utilizados, llamadas

telefónicas de hostigamiento para obtener información sobre las personas que permanecen en el albergue y visitas que amenazan con entrar para “verificar” las condiciones en que están alojadas las personas migrantes.

- En el sur ha sido cada vez mayor la presencia de mujeres que viajan solas o con hijos, que deciden quedarse a solicitar refugio por los peligros que representa continuar el viaje.
- La fragilidad de los niños que llegan, tanto con sus familias como solos, es un tema urgente, ya que son las principales víctimas de la violencia y la ausencia del gobierno para su protección.
- La opinión frente a las políticas migratorias actuales es que México se dobló al interés de Donald Trump.

II. Campamento de desplazados de Laguna Larga

- A 10 km de la localidad El Desengaño, en el estado de Campeche, se encuentra un campamento de desplazados de aproximadamente 100 familias (416 personas) que, durante los últimos 2 años y 4 meses han estado viviendo, literalmente, en la línea entre México y Guatemala.
- Estas personas son indígenas mayas de la comunidad guatemalteca Laguna Larga, municipio de San Andrés, del Departamento El Petén. Salieron de Guatemala huyendo de la policía y el ejército guatemalteco, que tomaron su localidad el 2 de junio de 2017.
- Desde entonces han hecho una demanda de poder regresar a su país siempre y cuando se les restituyan las tierras de las que fueron despojados.
- Las condiciones de insalubridad, falta de agua, y la precaria atención que tienen de servicios médicos y de apoyo alimentario ha generado una emergencia social dada la total vulnerabilidad de esta población.

- Los niños y mujeres reflejan distintos grados de desnutrición y enfermedades infecciosas, habiendo también casos delicados de salud de adultos mayores.
- Refieren que, esporádicamente, reciben el apoyo del gobierno guatemalteco de alimentos, y no está clara la intermitente presencia de ciertos médicos.
- En dos años, ocho personas han muerto: 4 adultos y 4 menores, por causas relacionadas con la precariedad en la que se encuentran. La mitad de la población aún se recupera de la varicela.
- En este contexto han nacido 32 niños que, por lo tanto, son mexicanos: 26 nacieron en el hospital de La Candelaria, en Campeche, y 6 en el campamento en la franja fronteriza.
- La población realiza trabajos esporádicos para los habitantes de la localidad de El Desengaño, por lo cual reciben algún dinero.
- Las solicitudes por una parte son que el gobierno mexicano exija al gobierno guatemalteco la restitución de las tierras para poder regresar y, mientras tanto, lograr la posibilidad de habilitar el camino que conduce desde El Desengaño hasta su campamento, para que puedan tener mayores apoyos.
- Durante estos años han recibido visitas de diferentes organismos internacionales, como es el caso de UNICEF y ACNUR, los cuales les permitieron habilitar una potabilizadora de agua y, a través de algunas celdas solares, tener algo de energía eléctrica. No obstante, por lo prolongado de la permanencia en esta situación, es visible el nivel de desgaste en esta comunidad.
- Algunas organizaciones de la sociedad civil regionales han brindado algunos apoyos: Voces Mesoamericanas y La 72, por ejemplo. Sin embargo, estos esfuerzos han resultado insuficientes para la emergencia que se observa.

- Desde Guatemala, cuentan con el apoyo de una asociación civil de defensa jurídica quienes los han representado frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como maestros que acuden por 20 días al mes, a dar clases a los niños y niñas.
- El nivel de desgaste, desesperanza y hartazgo se intensifica por la espera de más de dos años sin respuesta del gobierno de Guatemala y sin apoyos que realmente les brinden acceso a la salud, alimentación o condiciones dignas de vivienda. El abandono es la sensación que predomina.

III. COMAR

- La oficina de COMAR en Tenosique tiene nuevas instalaciones, más personal y equipo. No obstante, la percepción es que hay poca capacidad, sumada al desbordamiento por el número de solicitudes.
- La COMAR es la institución en México encargada de realizar el análisis de la solicitud del reconocimiento de la condición de refugiado.
- El proceso para poder dictaminar quién tiene derecho a refugio es sumamente complejo y los tiempos de espera para que las personas puedan tener una respuesta se han alargado debido al significativo aumento de solicitudes en este año. La delegación de Tenosique, debido a su cercanía con Palenque, atiende también los casos de esa localidad sumando de enero a agosto de 2019 el total de 2096 solicitudes de casos, es decir, trámites que pueden ser de un grupo familiar o de una sola persona, que equivalen al total de 4037 personas solicitantes. Estas cantidades se llegaron casi a duplicar el año anterior, en el que se registraron 1212 casos y 2070 personas solicitantes.

- ACNUR reconoce el papel indispensable de La 72 en la atención a las personas migrantes, ya que la localidad no cuenta con ningún otro espacio de albergue en el que las personas solicitantes puedan permanecer mientras esperan sus resoluciones. Cabe recordar que, hasta que COMAR no emita una respuesta, los solicitantes deben permanecer en el estado en el que iniciaron su solicitud.
- En las entidades del país que no cuentan con una oficina de COMAR, las personas que deseen solicitar protección internacional deberán acudir a las oficinas del INM.
- En las oficinas de COMAR se observa una presencia de personas de origen haitiano, cubano y garífuna, sin embargo, el número de mayores solicitudes sigue siendo por parte de personas de Honduras ya que este país sigue representando la mayoría de los solicitantes a nivel nacional.

IV. ACNUR

- La oficina de ACNUR en Tenosique es una importante apoyo para COMAR tanto en tema de recursos materiales como humanos.
- La tarea de ACNUR se realiza mediante organizaciones de la sociedad civil que fungen como socios de este organismo para implementar sus programas de protección, integración y acompañamiento psicosocial. En el caso de Tenosique, la organización socia de ACNUR se llama *RET Internacional*, quienes reciben fondos de ACNUR e implementan sus programas.
- Los principales programas que ACNUR implementa son de asistencia humanitaria, protección y soluciones duraderas. El programa de asistencia humanitaria incluye un apoyo económico temporal para restituir condiciones mínimas de

manutención en el momento de llegada y la espera de resolución de su trámite migratorio; las acciones de protección apuntan a identificar perfiles vulnerables (NNA, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales «LGBTI», personas con discapacidades o enfermedades crónicas, etc.) para poder ubicar necesidades y tomar medidas específicas de seguridad y atención, incluso evaluar necesidades de protección por razones de seguridad que exijan el traslado a otro país. Y, las acciones de soluciones duraderas apuntan a procesos de integración laboral y escolar de más largo alcance, que se han apoyado en programas de reubicación en ciudades mexicanas con una mayor oferta de empleabilidad.

- Los recursos de ACNUR han permitido a COMAR tomar ciertas salidas, a fin de que quienes han recibido el estatus de refugiado puedan optar por procesos de integración en diversas ciudades del país, como son Guadalajara, Saltillo, Aguascalientes y Monterrey.
- ACNUR también está realizando acciones de capacitación a funcionarios municipales.

V. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco - Unidad Tenosique DAMRios (División Académica Multidisciplinaria De Los Ríos)

- Durante la reunión con el director se expuso la propuesta del Tren Maya y una serie de acciones que permitirán establecer las estaciones en Balancán, El triunfo y Tenosique.
- Resulta sorprendente la distancia que manifiesta la propuesta del Tren Maya ante la situación social que se vive en esta región.
- Se sostiene que el tren será viable por la capacidad de carga y poder llevar los productos de la región a la Riviera Maya, sin considerar la enorme complejidad de los procesos de

organización y producción para poder lograr los volúmenes necesarios y las calidades exigidas.

- Hay una serie de proyectos de investigación (producción de perlas, laboratorios para certificar la calidad de los productos lácteos, impulsar la producción de piscicultura) algunos de ellos ya con vínculos con algunos investigadores de la universidad. Sin embargo, en todas estas propuestas se percibe una enorme distancia con la problemática social existente.

Nota No. 6. Acuña, Piedras Negras y Saltillo, Coahuila. 21 al 23 de octubre de 2019

I. Coahuila

- Las dos ciudades fronterizas del estado de Coahuila, Acuña y Piedras Negras, son paradigmáticas, porque habiendo sido lugares de alta violencia en los últimos años, hoy aparecen literalmente “limpias”. En los parques, bajo puentes, calles cercanas a los puertos fronterizos no se encuentran personas sin “hogar” o vagabundos, como es usual en las otras ciudades fronterizas. Tampoco se observan migrantes en sus calles.
- Es recurrente el comentario de que el estado de Coahuila se encuentra “blindado”. Un primer círculo de protección lo ejerce el ejército, un segundo círculo la policía estatal y el tercer círculo la policía municipal.
- De tal forma que los flujos migratorios que se acercan al estado de Coahuila son desviados o conducidos a Tamaulipas.
- La coordinación entre la autoridad migratoria fronteriza americana y la autoridad municipal es eficaz, eficiente y continua, en comparación con otras fronteras.

II. Piedras Negras

- Es visible la presencia de servidores públicos municipales a la entrada de los puentes fronterizos, son ellos los encargados de hacer la primera solicitud de documentos a fin de permitir transitar hacia el puente.
- Uno de los elementos más importantes es el enlace municipal para temas migratorios, él es el responsable de mantener una comunicación 24 horas y poder trasladar al puente a aquellos que son solicitados por el juez migratorio.

- Existe un refugio de 70 a 80 venezolanos de clase media-alta muchos de ellos profesionistas que están en espera de una cita para ir a presentar su caso al juez americano, es evidente que cuentan con los recursos necesarios para sostenerse durante su espera.
- Ellos dan testimonio de la extorsión y riesgo que viven al pisar suelo mexicano, la ruta de entrada para ellos por lo general inicia en el aeropuerto de Cancún para de ahí trasladarse a Monterrey.
- Se comenta que hay “edificios de seguridad” a la que los EUA está deportando niños y jóvenes adolescentes que cometieron delitos de alta intensidad.

III. Acuña

- Es una ciudad que, no obstante a que una caravana de entre 600 y 700 migrantes aproximadamente llegó en febrero de este año, hoy se encuentra “vacía”; son pocos los migrantes que se ven transitando en la calle y pocos los que se encuentran en los centros comunitarios que opera el municipio para atenderlos.
- En la ciudad se comenta cómo algunos de los migrantes se han integrado a la ciudad contrayendo matrimonio o teniendo una relación con algún habitante.
- En este municipio hay familias mexicanas desplazadas por la violencia, al igual que haitianos y cubanos pero que no se perciben ni se ven.
- En esta parte del río Bravo han sucedido las tragedias de niños ahogados, lo cual refleja la desesperación de los migrantes que han llegado a esta frontera.
- Hay igualmente un enlace migratorio municipal que se encarga de ser la contraparte de la autoridad migratoria norteamericana

y que diariamente envía a sus autoridades los perfiles que son solicitados.

IV. Saltillo

- Se encuentra de igual forma “vacía” de migrantes, pocos se encuentran en la Casa de Migrante de Saltillo.
- Es referido que en esta ciudad se van a integrar más de 2000 migrantes a quienes se les ha otorgado el status de refugio y que el ACNUR está llevando un proceso de integración.
- La oferta de trabajo para ellos es, por lo general, de empleos y salarios que no aceptarían los coahuilenses.

V. Comentario adicional

- Coahuila es un estado que ha vivido violencias extremas, no sólo en el aniquilamiento que se dio en la ciudad de Allende, sino en el control total que tenían los zetas en las ciudades de Acuña y Piedras Negras.
- Uno de los elementos más dramáticos es la presencia de la fosa de Patrocinio, en donde se refiere que hay miles de restos humanos que son testimonio del nivel de violencia que se dio en esta entidad.

Nota No. 7. Comitán, Las Margaritas, Ciudad Cuauhtémoc, La Mesilla, Frontera Comalapa y Carmen Xhán, Chiapas. 11 al 13 de noviembre de 2019

I. Corredor Centro

- Las organizaciones mencionan que hay un flujo migratorio importante, pero está cooptado por el sistema de coyotaje.
- Las personas migrantes que atraviesan este corredor lo hacen a través de una red de tráfico humano que les permite pasar desapercibidas o sin posibilidad de contacto con las organizaciones civiles que dan atención a personas migrantes en tránsito.
- Las organizaciones civiles que existen se encuentran muy vinculadas y trabajan de forma articulada, particularmente en el tema de atención a mujeres víctimas de violencia, como es el caso de la organización *Tzomé Ixuk* y la organización Formación y Capacitación «FOCA».
- Los dos cruces fronterizos que se encuentran en este corredor mantienen un tránsito libre, se tratan de fronteras abiertas en donde las comunidades mexicanas y guatemaltecas conviven sin una división formal.
- El tránsito libre de las personas se refleja también en el transporte de una gran variedad de mercancías que circulan de un lado a otro de la frontera.
- La presencia de venta ilegal de combustible o el huachicoleo es una de las actividades más evidentes en esta zona. En todas las carreteras transitadas, entre estas localidades, se constata presencia de huachicoleros ofertando de manera abierta la venta del producto, incluso frente a gasolineras de Petróleos Mexicanos «PEMEX», militares y/o policía. Lo que da cuenta de un fuerte entramado de comercialización ilegal de gasolina, en el que la región convive y se beneficia con participación de las autoridades.

II. Las Margaritas: Tzomé Ixuk

- Las Margaritas es una pequeña localidad ubicada a 20 km de la Ciudad de Comitán, 70 km del cruce fronterizo Carmen Xhan y 100 km del otro punto fronterizo La Mesilla. En esta localidad se encuentra la organización *Tzomé Ixuk* (mujeres organizadas) conformada por un grupo de mujeres indígenas tojolabales.
- *Tzomé Ixuk* trabaja, desde hace más de 20 años, en la defensa de los derechos de igualdad de mujeres de la región, brindando talleres sobre derechos humanos, sexualidad y derechos reproductivos, asesoría legal, así como protección y acompañamiento para mujeres sobrevivientes de violencia.
- Su fundadora, Juanita Cruz, dirige la organización que, además de las oficinas y el trabajo comunitario que realizan, cuenta con un pequeño albergue que se ha abierto para la población migrante en tránsito o solicitante de refugio.
- Este albergue da prioridad a mujeres centroamericanas que viajan solas o con sus hijos, ya que les brinda un lugar seguro en caso de que estén huyendo de violencia familiar y/o sexual. Cuando tienen espacio disponible, también alberga a hombres que viajan solos.
- El equipo de *Tzomé Ixuk* realiza acompañamiento a las personas que requieran iniciar su trámite de solicitud de refugio con las oficinas del INM de Comitán. Este acompañamiento lo hacen en coordinación con la organización FOCA.
- En estas localidades no existen oficinas de la COMAR, por lo que el proceso de solicitud de refugio se hace con el INM. Al respecto, las organizaciones denuncian irregularidades en las detenciones en estaciones migratorias, ya que muchas veces se encierra a personas que ya son solicitantes de refugio, así como a menores no acompañados o familias con NNA por temporadas largas.

III. Comitán: FOCA y Aldeas Infantiles SOS

- FOCA trabaja en el acompañamiento de personas solicitantes de refugio en México, principalmente mujeres.
- Aldeas Infantiles SOS es una organización internacional con presencia en varias entidades del país para brindar atención a NNA mexicanos y extranjeros.
- La tarea de Aldeas Infantiles SOS es brindar servicios que puedan paliar el abandono de niñas y niños, así como la ausencia de un entorno familiar. Trabajan como un proyecto preventivo, así como de integración y bajo un modelo familiar, a través de un equipo de profesionales y cuidadoras.
- Las casas son mixtas y en ellas habitan tanto NNA mexicanos como centroamericanos. En el caso de los NNA migrantes no acompañados, son referidos a través de las Procuradurías y DIF en colaboración con COMAR y ACNUR.
- El alojamiento se les brinda hasta los 24 años de edad, si es que existe un compromiso escolar y de responsabilidad por parte del menor. Cuando se cumple la mayoría de edad puede vivir en un espacio independiente, con la posibilidad de continuar con el acompañamiento.
- Han recibido, a través de COMAR y el DIF familias centroamericanas que llegaron como resultado del desplazamiento de las guerrillas, así como en la época de postconflicto. Sin embargo, la percepción es que estas instituciones, y de manera general, el aparato municipal y estatal se encuentra rebasado para dar atención a la infancia.

IV. Ciudad Cuauhtémoc y La Mesilla: Comité de Derechos Humanos Oralía Morales

- El Comité de Derechos Humanos Oralía Morales es una organización de personas indígenas tzeltales que defienden el derecho a la tierra de personas campesinas.
- Anteriormente trabajaban, también, en la defensa de los derechos de las personas migrantes. Sin embargo, por falta de recursos y dada la llegada del Servicio Jesuita a Migrantes a la ciudad, han concentrado sus esfuerzos en la defensa de los recursos naturales de la zona, contra prácticas extractivistas de la industria minera.
- La frontera de La Mesilla-Huehuetenango es un frontera muy transitada, caótica, libre, donde se pone un mercado muy grande que atraviesa la frontera misma. En este mercado se comercializa mercancía de todo tipo, las personas transitan entre México y Guatemala ofreciendo alimentos, ropa, aparatos electrónicos, artesanías, etc. así como transacciones de cambio de divisas.
- Grandes cantidades de personas y familias acuden al mercado, desde diversas localidades cercanas para hacer compras a más bajo costo.
- En el cruce fronterizo hay presencia del INM y autoridades sanitarias pero la frontera opera de manera abierta, la presencia de estas instituciones parece inocua. El mercado transfronterizo se despliega frente a las oficinas migratorias, mientras frente a ellas transitan cientos de personas, diariamente, sin revisión.
- El tránsito libre opera igual con las mercancías. En los caminos aledaños al cruce fronterizo formal, se observa de manera natural cómo se transporta cualquier tipo de mercancía al aire libre y en plena luz del día, sin que sea objeto de ningún tipo de control.

- En este cruce es fácilmente constatable cómo atraviesa cualquier tipo de mercancía y todas las personas de manera libre. La sensación es que por este punto fronterizo puede pasar de todo.
- Las comunidades que pertenecen a La Mesilla y a Huehuetenango se consideran comunidades que habitan un territorio sin división.

V. Frontera Comalapa

- Actualmente la ciudad de Frontera Comalapa cuenta con varias instalaciones del Servicio Jesuita a Migrantes «SJM» donde se brinda atención a estas personas. Cuentan con la oficina de atención a personas migrantes, un comedor y dos albergues (uno para personas en tránsito y otro para personas solicitantes de refugio).
- En el 2011 el SJM inició el proyecto para brindar atención en esta zona, después de un diagnóstico en donde se reflejó la falta de atención a esta población. La intención de este proyecto fue enlazar la zona mexicana y la región centroamericana, a partir del trabajo conjunto de las dos provincias jesuitas (México y Guatemala).
- En los espacios de atención se brinda acompañamiento psicosocial, asesoría jurídica, así como un seguimiento integral y fraterno con cada una de las personas.
- El equipo del SJM está conformado por 2 trabajadoras sociales, 2 psicólogas y 2 abogados, además de 3 integrantes de la comunidad jesuita. Este grupo trabaja en coordinación con la pastoral católica para migrantes de la ciudad, conformada por personas voluntarias que atienden el comedor y brindan diversos servicios humanitarios.

- Los principales retos que observan en esta localidad sobre el contexto migratorio son el aumento del flujo de personas migrantes, así como de personas solicitantes de refugio, además de mayor presencia de seguridad por medio de la guardia civil. En estas localidades la integración laboral de las personas migrantes tiene muchos obstáculos, debido a la falta estructural de opciones de trabajo de la región.
- Refieren que frente al aumento de personas migrantes, los habitantes de la zona han mostrado una ambivalente actitud entre la hostilidad y la hospitalidad. El rechazo más claro lo encuentran en la falta de oportunidad laboral y en el rechazo a rentarles viviendas.
- Además, las organizaciones coinciden en su apreciación de que la COMAR se encuentra rebasada para dar respuesta a la alta demanda de solicitudes de refugio.

VI. Carmen Xhan

- El punto fronterizo de Carmen Xhan (Méx.)-Gracias a Dios (Gua.) es un punto alejado de grandes ciudades que puedan resultar de interés en el tránsito migratorio.
- En este punto no existe una garita, por lo que el paso es libre pero también escaso.
- Se trata de una pequeña localidad de 730 habitantes ubicada en el municipio de la Trinitaria. Es uno de los puntos fronterizos formales de cruce.
- Del lado de Guatemala no hay autoridad que restrinja el paso de personas o vehículos provenientes de Centroamérica. A 100 metros de la línea fronteriza, del lado mexicano sólo hay una oficina de inspección migratoria y una garita aduanal cuyas funciones son limitadas.

Referencias

- Animal Político. (30 de mayo de 2019). *EU impondrá 5 % de aranceles a México hasta que frene la inmigración ilegal, advierte Trump*. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/2019/05/eu-aranceles-mexico-inmigracion-trump/>
- Arista, L. (27 de abril de 2019). Caravanas de migrantes en México. *El Economista*. Disponible en [El Economista https://www.economista.com.mx/politica/Caravanas-de-migrantes-en-Mexico-20190427-0001.html](https://www.economista.com.mx/politica/Caravanas-de-migrantes-en-Mexico-20190427-0001.html)
- Armendares, P., & Moreno-Brid, J. (2019). La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades. *redalyc.org* (22). Disponible en <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4337/433757996001/html/index.html>
- Ayvar , F. C., & Armas, E. A. (2014). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *CIMEXUS*, IX (2).
- BBC News Mundo. (2019, junio 2019). *Acuerdo entre los gobiernos de Trump y AMLO: quién gana con el pacto migratorio que evita la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos*. Disponible en BBC: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48589948>
- Canales, A. C., & Rojas, M. W. (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. *Serie Población y desarrollo*.
- Chávez, M. (24 de junio de 2019). *Se reactiva la Coordinación de Proyectos Especiales*. Disponible en Gaceta UNAM: <https://www.gaceta.unam.mx/se-reactiva-la-coordinacion-de-proyectos-especiales/>
- Camacho, D. (2019). *Diagnóstico sobre situaciones de conflicto, violencia y exclusión en el estado de Chiapas: propuesta de intervención*. CIMSUR, México.
- CESOP. (16 de febrero de 2006). *Migración, Frontera y Población*. Disponible en CESOP: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/d_poblacion.htm

- Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. (2015). *México en la encrucijada: implicaciones internas e internacionales de la migración*. Disponible en Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques: https://www.senado.gob.mx/BMO/index_htm_files/Mexico_encrucijada_distribucion.pdf
- CEPAL. (2018). *Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica*. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44292/1/S1801072_es.pdf
- COMAR. (13 de noviembre de 2020). *COMAR en números*. Disponible en Gobierno de México: <https://www.gob.mx/comar/articulos/comar-en-numeros?idiom=es>
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal en México. (2018). *Las 50 ciudades más violentas del mundo 2018*. Disponible en <http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/files/estudio.pdf>
- CONEVAL. (2018). *Medición de la Pobreza: Pobreza en México*. Disponible en CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- COPARMEX. (2019). *¿Qué es COPARMEX?* Disponible en COPARMEX Chiapas: <https://www.coparmexchiapas.mx/quienes-somos/que-es-coparmex>
- Deloitte. (2018). *Zona Económica Fronteriza. El pulso del sector empresarial y una análisis estratégico de la iniciativa para Frontera Norte*. Disponible en https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/tax/2018/Zona_Economica_Fronteriza-Sondeo-Folleto.pdf
- Fábregas Puig, A. (2005). Vivir la frontera sur de México. En P. Bovin, *Las fronteras del Istmo*. México. Disponible en <https://books.openedition.org/cemca/732>.
- Fernández de la Reguera, A., Gandini, L., Gutiérrez López, E. & Narváz Gutiérrez, J. (2019). *Caravanas migrantes: las respuestas de México*. México: UNAM-IIJ.
- GITS-CGST. (n.d.). *Acerca del proyecto*. Disponible en Geoportal Binacional México - Estados Unidos. Disponible en <https://www.istar.igg.unam.mx/geoportal/home>

- IASC. (2007). *IASC Guidelines on Mental Health and Psychosocial Support in Emergency Settings*. Disponible en https://www.who.int/mental_health/emergencies/guidelines_iasc_mental_health_psychosocial_june_2007.pdf
- IMUMI. (2019). *¿Qué significa el concepto de “tercer país seguro”?*. Disponible en <https://imumi.org/attachments/2019/Infografia%20qu%20es%20un%20tercer%20pa%20ads%20seguro%20y%20Qu%20date%20en%20M%20a%20Mexico.pdf>
- INEGI. (2017a). *Conociendo Baja California*. INEGI: México.
- INEGI. (2017b). *Conociendo Campeche*. INEGI: México.
- INEGI. (2017c). *Conociendo Coahuila*. INEGI: México.
- INEGI. (2017d). *Conociendo Chiapas*. INEGI: México.
- INEGI. (2017e). *Conociendo Chihuahua*. INEGI: México.
- INEGI. (2017f). *Conociendo Nuevo León*. INEGI: México.
- INEGI. (2017g). *Conociendo Sonora*. INEGI: México.
- INEGI. (2017h). *Conociendo Tabasco*. INEGI: México.
- INEGI. (2017i). *Conociendo Tamaulipas*. INEGI: México.
- INEGI. (2017j). *Conociendo Quintana Roo*. INEGI: México.
- INEGI. (27 de enero de 2020). *México en cifras*. Disponible en INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=00>
- INM. (15 de julio de 2019). *Aseguran a migrantes de 86 nacionalidades*. Disponible en [gob.mx: https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/tema-migratorio-150719/](https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/tema-migratorio-150719/)
- Loza, L. R., & Tamayo, P. (18 de marzo de 2019). *Logra Tijuana primer lugar mundial en homicidios*. Disponible en ZETA Libre como el viento <https://zetatijuana.com/2019/03/logra-tijuana-primer-lugar-mundial-en-homicidios/>
- OIM. (2006). *Drecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre Migración*. Disponible en https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

- OMS. (2015). *Evaluación de necesidades y recursos psicosociales y de salud mental. Guía de herramientas para contextos humanitarios*. Disponible en https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/159202/9789243548531_spa.pdf;jsessionid=68C939C2AB8F347933D4D90DF848EE20?sequence=2
- OMS. (2017). *Guía de intervención mhGAP: para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en el nivel de atención de la salud no especializada*. Disponible en Organización Panamericana de la Salud: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/34071>
- Pries, L. (2018). Entre la bienvenida y el rechazo: la “Crisis de los refugiados” en Europa. *POLIS*, 14 (2), 71-96.
- Rodríguez, R. (2014). ¿Qué es la frontera? *Epistemología de la frontera. Modelos de sociedad y políticas públicas*, 18.
- Sánchez, E. (1 de julio de 2019). Migración ya supera con 232 % a 2018; enero-junio 2019. *Excelsior*. Disponible en Excelsior <https://www.excelsior.com.mx/nacional/migracion-ya-supera-con-232-a-2018-enero-junio-2019/1321779>
- Senado de la República. (2016). *Comisión de Asuntos Fronterizos. Programa de Trabajo 2016*. Disponible en Senado de la República: https://www.senado.gob.mx/comisiones/asuntos_fronterizos_sur/docs/Programa1_LXIII.pdf
- SRE-SEGOB. (3 de marzo de 2019). *La política migratoria de México es soberana y busca preservar los derechos de los migrantes*. Disponible en Gobierno de México: <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-politica-migratoria-de-mexico-es-soberana-y-busca-preservar-los-derechos-de-los-migrantes>
- UNAM. (23 de octubre de 1962). *Estatuto general de la Universidad Nacional Autónoma de México*. (Artículo 3) Disponible en Abogado General de la UNAM: http://abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc_id=1

*La UNAM en las fronteras de México.
Informe sobre las acciones realizadas de
junio a diciembre de 2019.*

Editado por el Programa Universitario
de Estudios del Desarrollo de la
UNAM, publicado en medio electrónico
internet, formato pdf el 18 de noviembre
de 2020. La formación y diseño de portada
estuvo a cargo de Nayatzin Garrido
Franco. La edición estuvo al cuidado de
Mario Luis Fuentes.

Esta publicación tiene el interés de transmitir un escenario histórico particular, tanto de nuestro país como de la UNAM. Se trata de un acercamiento a la coyuntura migratoria actual de la región, particularmente, en las fronteras norte y sur de México durante el segundo semestre de 2019, así como una presentación sintética de las acciones emprendidas por la UNAM, desde el mandato ético y moral que interpela a las universidades públicas para intervenir en los temas de emergencia social que así lo requieran. Con esta intención es que, la Coordinación de Proyectos Académicos Especiales, se ha dado a la tarea de integrar este documento con el objetivo de difundir, entre la comunidad académica, algunas experiencias identificadas en el escenario fronterizo actual, así como algunas acciones llevadas a cabo desde la UNAM en estos contextos.

